

ESTUDIOS MIGRATORIOS

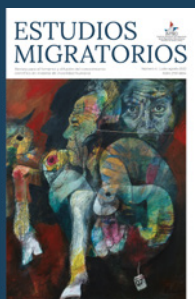

INMRD
Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

Revista para el fomento y difusión del conocimiento
científico en materia de movilidad humana

Número 4 | julio-diciembre 2022

ISSN: 2737-6834





DIRECTOR
CONSEJO
EDITORIAL
DEL INM RD

EQUIPO DE
REDACCIÓN

IMPRESIÓN
ISSN

IMÁGENES DE PORTADA
Y PORTADILLAS

IMÁGENES DE
INTERIOR

ESTUDIOS MIGRATORIOS

Revista del Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INM RD) para el fomento y difusión del conocimiento científico en materia de movilidad humana. De distribución gratuita.

Edición digital disponible en
www.inm.gob.do
www.issuu.com/inmrd

Wilfredo Lozano Director Ejecutivo del INM RD

Alejandro Portes (Miembro de honor)
Profesor emérito Universidad de Princeton

Frank Cáceres
Universidad Autónoma de Santo Domingo

Joaquín Eguren
Universidad Pontificia Comillas

Manuel Ángel Castillo
El Colegio de México

Marina Ariza
Universidad Nacional Autónoma de México

Ninna Sørensen
Instituto Danés de Estudios Internacionales

Adria de la Cruz Asesoría técnica
Jessica Mordechay Encargada de la División de Comunicación
Laura Longa M. Diseño y diagramación
Aimara Vera Edición y corrección de estilo

Amigo del Hogar

2737-6834

Obras de Ramón Oviedo, cortesía de Omar Molina, presidente de la Fundación Ramón Oviedo*

Shutterstock, Pexels, fondos gráficos del AGN y fotos de la colección personal de Humberto García Muñiz

*Las fotografías de las obras pictóricas de Ramón Oviedo, maestro ilustre de la pintura dominicana, utilizadas en este cuarto número de la revista *Estudios Migratorios* son de la autoría del fotógrafo David Pou. El señor Omar Molina, nieto del artista y presidente de la Fundación Ramón Oviedo, otorgó el permiso para su uso exclusivo en este número de la revista, la cual se distribuye sin fines comerciales. Aprovechamos para hacer llegar el agradecimiento del Instituto Nacional de Migración a la Fundación Ramón Oviedo por permitirnos rendir merecido tributo a esta figura cimera del arte dominicano e internacional.

En este número dedicado a la migración laboral, quisiéramos destacar la especial colaboración de Katherine Martínez, coordinadora nacional de Migración Laboral y Movilidad, y Manuel A. Catalán, asistente de Proyectos del Proyecto Lazos, de OIT-República Dominicana.

CONTACTOS

Calle Manuel Rodríguez Objío, núm.12, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana
Tel: 809-412-0666 | E-mail: info@inm.gob.do

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)

El INM RD cumple con los objetivos de transparencia establecidos en la Ley General 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública. Para más información puede comunicarse por el teléfono 809-412-0666, ext. 234. Correo electrónico: rai@inm.gob.do o ingresar a www.inm.gob.do/transparencia/

Visita nuestra página web www.inm.gob.do | Síguenos en nuestras redes sociales  INM RD  @INM_RD



Organización
Internacional
del Trabajo



La impresión de este número ha sido posible gracias al apoyo de la OIT, a través del Proyecto Lazos. Las opiniones expresadas en la publicación son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente las de la OIT, el INM RD y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

*C*omo algunos autores han sostenido, vivimos la era de las migraciones. Posiblemente, estas sean el fenómeno socioeconómico que mejor retrata, a escala planetaria, las características paradigmáticas de la globalización. Los migrantes internacionales concentran más de doscientos millones de personas que se desplazan en el mundo, dinamizando los mercados laborales en un nuevo tinglado internacional en el cual los Estados nación hacia donde se dirigen representan estructuras con ordenamientos sociopolíticos restrictivos que pautan el sentido político de sus desplazamientos, al tiempo que debilitan los derechos de los migrantes y sus capacidades negociadoras frente a sus contratadores.

República Dominicana ha ido avanzando en el camino de la articulación de una política migratoria que ordene la dinámica de los flujos de ingreso y la masiva presencia de trabajadores extranjeros indocumentados e irregulares, sobre todo de nacimiento u origen haitiano. Hoy se ha hecho claro que el país requiere ordenar su mercado laboral formalizando la situación del trabajador inmigrante no solo regularizando su situación, sino también normalizando su condición laboral para que puedan acceder a los sistemas de seguridad social.

Ello demanda un compromiso de alcance nacional que involucre al empresariado en primer lugar en torno a los contratos de trabajo, pero también que los actores políticos y sociales asuman el compromiso modernizador del sistema migratorio nacional. En ese camino la más alta autoridad de la nación ha sido clara y enfática.



Wilfredo Lozano
Director ejecutivo
Instituto Nacional de Migración



CONTENIDO

ARTÍCULOS

- La encrucijada de la migración laboral temporal: ¿Avances o retrocesos? | FABIOLA MIERES **6**
- La migración sur-sur en perspectiva comparada. El fenómeno de la migración laboral desde Asia hacia los países del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo y la migración en el continente americano | FRANCESCO CARELLA **26**
- Migración laboral haitiana en el sector agrícola de la República Dominicana. Revisión de alcance | SEBASTIÁN GERARDO-VIALA **46**
- Caracterización de la demanda de mano de obra extranjera en los cultivos de arroz, habichuela y plátano en la República Dominicana | JOSÉ MIGUEL MACÍAS HERNÁNDEZ **70**
- Inmigrantes agricultores españoles en República Dominicana durante el período Franco-Trujillo (1939-1961) | FRANCIS POU DE GARCÍA **86**

DIÁLOGO

- Diez preguntas a Juan Pablo Pérez Sáinz **110**

RESEÑAS

- De Baní a Boston. Construyendo comunidad a través de fronteras* de Peggy Levitt. Reflexiones sobre la migración dominicana transnacional | REYNA BARTOLOMÉ **124**

NOTICIAS

- Seminario Internacional: Migración Laboral en América Latina y el Caribe | JUAN MONTERO **135**
- Colección Clásicos de la Migración Dominicana. Proyecto editorial del Instituto Nacional de Migración y el Banco de Reservas | JESSICA MORDECHAY **142**



ARTICULOS

Oviedo

La encrucijada de la migración laboral temporal: ¿Avances o retrocesos?





Fabiola Mieres¹

RESUMEN: La «temporalidad» se ha transformado en un aspecto clave que domina la realidad y los debates sobre migración laboral. A pesar de los problemas ampliamente documentados en la literatura académica y de política pública en materia de protección de derechos laborales, que surgen para aquellas personas que se encuentran bajo esta modalidad, la «migración laboral temporal» continúa repitiéndose como una «ideología» (Dauvergne y Marsden, 2014) para dar solución a cuellos de botella en materia de acceso a trabajadores en países de destino, entre otras propuestas. Este artículo revisa las diferentes aristas de este debate sinuoso con el objetivo de proporcionar una mirada reflexiva a la encrucijada que representa la migración laboral temporal para la gobernanza y protección de los derechos laborales, propone categorías que contribuyen a expandir el análisis y ensaya algunas propuestas para paliar los desafíos que se presentan. Gran parte de la clave para cerrar aquellos vacíos de protección radica en pensar la migración temporaria como un peldaño de transición hacia formas más permanentes de residencia, al mismo tiempo que revigorar a las instituciones del mercado de trabajo.

PALABRAS CLAVES: Migración laboral temporal, derechos laborales, instituciones del mercado laboral, gobernanza, economía política.

INTRODUCCIÓN

La migración laboral temporal comenzó a crecer a mediados de los años noventa y en 2017 superó a la migración permanente por motivos laborales (OIT, 2017a). Este tipo de migración adopta modalidades complejas y los diferentes sistemas y programas bajo los cuales se manifiesta han evolucionado en el tiempo. A pesar de los constantes y bien documentados déficits de trabajo decente que se presentan en esta forma de movilidad (OIT, 2004; Fudge, 2012; Lewis *et al.*, 2015), la «idea» de la migración temporaria por motivos laborales continúa siendo una

realidad como fenómeno de movilidad vinculado a las transformaciones de los modos de producción y la integración de los mercados laborales y como «herramienta de política» elegida por muchos Estados para «gobernar» su migración. Así, la migración laboral temporal presenta muchos desafíos para la gobernanza de la migración y en particular si tomamos una mirada que considera los derechos de las personas trabajadoras migrantes

Las modalidades contemporáneas de los sistemas de migración laboral temporal tienen su origen en el desarrollo del trabajo colonial en régimen de servidumbre y en formas más antiguas

de «trabajo invitado», como la mano de obra china en Malasia y las Indias Orientales Neerlandesas, y los «coolies» indios en las Indias Occidentales (Connell, 2010). En el siglo XIX, la expansión del mercado mundial del azúcar y la escasez de mano de obra barata y servil reactivaron el «sistema de trabajo en régimen de servidumbre». La abolición de la trata de esclavos y de la esclavitud, así como las medidas posteriores de las potencias imperiales, en particular del Reino Unido, tuvieron consecuencias de gran calado a nivel mundial: El «nuevo» sistema de trabajo en régimen de servidumbre reubicó a millones de personas de Asia para trabajar por contrato en las plantaciones de azúcar del Caribe, Perú, Hawái, Reunión y Mauricio. En las nuevas actividades económicas también solían emplearse trabajadores asiáticos en régimen de servidumbre para la explotación de recursos naturales o para otras labores que exigían un trabajo físico duro. Ejemplos de estas actividades fueron la explotación del guano en el Perú y la producción de caucho en Asia Sudoriental (Hoeft, 2018, p. 363).

La migración laboral temporal pone en duda las concepciones y los límites de la política migratoria, ya que su estudio lleva el análisis más allá de la «admisión» (según lo regulan las categorías de visado y las formas de entrada) hasta abarcar las políticas en torno a la integración, la inclusión y evidentemente a los derechos laborales. Los migrantes temporales no suelen tener derecho a ninguna ayuda para la integración, lo que afecta negativamente su integración económica y la protección de sus derechos (EC, 2011, pp. 10-11). Así pues, para comprender la naturaleza y el alcance de la migración laboral temporal es necesario ampliar nuestra

observación para evaluar críticamente de qué manera esos sistemas podrían contribuir al trabajo decente y a un enfoque del mundo del trabajo centrado en las personas, más aún en una época en que el mundo se replantea la recuperación luego de los efectos de la pandemia del COVID-19.

Este artículo se propone brindar una reflexión sobre la conceptualización de la migración laboral temporal con vistas a proporcionar un análisis crítico y ensayar algunas ideas sobre si es posible alinear esta modalidad de movilidad con una noción de respeto a los derechos laborales. Para ello, se organiza de la siguiente manera: Primero, se aborda brevemente la cuestión de las definiciones, ya que no es un debate cerrado y las estadísticas presentan dificultades a la hora de medir el fenómeno en cuestión. Segundo, se presentan algunas ideas sobre el debate sinuoso en torno a la migración laboral temporal que ha llevado a pensarla como una «ideología» (Dauvergne y Marsden, 2014). Tercero, se proveen algunas categorías de análisis que contribuyen a desentrañar las complejidades alrededor de su gobernanza, sobre todo en materia de derechos laborales, y luego se reflexiona sobre las posibilidades de «regular o gobernar» la «complejidad» innata en estas formas de migración laboral. Por último, se presentan las conclusiones.

¿QUÉ ES LA MIGRACIÓN LABORAL TEMPORAL?

Asistimos a una falta de definición clara de la migración temporal tanto desde una perspectiva académica como de política pública. Las categorías que cubren el fenómeno han evolucionado, desde los clásicos «trabajadores

huéspedes o invitados», característicos en Europa luego de la Segunda Guerra Mundial, a incluir otras variantes, como los «trabajadores móviles» y los «estudiantes internacionales». Las categorías, a su vez, se solapan, y el cambio de estado migratorio que sufren los migrantes complica aún más su captura estadística.

La Red Europea de Migración (REM) propone la siguiente definición: «La migración temporal se define como la migración debida a una motivación y/o propósito específico con la idea de un posterior retorno al país de origen u otro desplazamiento» (EC, 2011, p. 12). La comprensión sobre la duración que determina el carácter «temporal» varía enormemente y oscila entre tres meses y dos años e incluso hasta cinco años sucesivos en algunos países de la Unión Europea (UE). Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) toma como referencia la «migración permanente» (Lemaitre *et al.*, 2007) para definirla:

Se considera migrante permanente a toda persona cuya situación

jurídica le permite permanecer en el país huésped de manera indefinida bajo las circunstancias que prevalecían en el momento de su llegada. Por el contrario, un migrante temporal es alguien cuya situación jurídica al momento de la entrada no le permite permanecer en el país huésped sin un cambio de condición sujeto a condiciones adicionales (OCDE, 2019, p. 121).

Dado que los países mantienen su soberanía al establecer los sistemas de visados y los modos de admisión de los extranjeros, las definiciones necesariamente varían. Por ejemplo, Francia tiene una política migratoria destinada a fomentar la migración laboral, pero solo de forma temporal: el sistema establecido en 2006 para aplicar la política migratoria nacional limita los permisos de residencia en el tiempo y estipula la obligación de retorno (EC, 2011, p. 32). Por su parte, los Países Bajos no tienen una normativa de migración temporal expresa, pero en cierto sentido toda la inmigración es temporal al principio, debido a la práctica de conceder permisos de





Trabajadores agrícolas temporarios en el Valle de Coachella, California, Estados Unidos. Crédito: Fabiola Mieres.



residencia de un año que deben renovarse (Reslow, 2019, p. 218). Chile ha aprobado en 2021 una nueva ley de inmigración por la que se establece una serie de categorías para la admisión temporal, incluso para el empleo.

La falta de definiciones y prácticas legales comunes crea una multiplicidad de condiciones jurídicas, a menudo temporales, que determinan no solo el derecho a entrar en un territorio, sino también la naturaleza de la relación laboral que se mantiene (Costello y Freedland, 2014, p. 7). Como «categoría política» la migración laboral temporal seguirá utilizándose en los debates sobre la migración. Sin embargo, a efectos normativos, podría estar convirtiéndose en una categoría de trabajo menos útil, ya que hay datos que indican que los visados temporales siguen ampliándose mientras las necesidades de los mercados laborales en determinados sectores sigan siendo a largo plazo o permanentes, como reveló la pandemia de COVID-19. Además, la variedad de definiciones se traduce en inexactitud en la recopilación de datos y en dificultades de comparabilidad, como se abordará en las secciones siguientes.²

UN DEBATE SINUOSO

La migración laboral temporal también ha sido analizada desde la perspectiva sobre el «nexo» entre «la migración y el desarrollo». Bajo esta óptica, dominante en círculos de política pública, la migración se transforma en una «herramienta de política» para el desarrollo (Van Hear y Sørensen, 2003). Así, una manifestación de esta idea es la noción de la «gestión de la migración», bajo la cual la migración laboral puede hacerse «temporal»

mediante el diseño de políticas migratorias para objetivos específicos, en particular para abordar la escasez de mano de obra en algunos sectores de la economía y como manera de reducir la migración irregular (Mieres, 2022).

El razonamiento es que los migrantes temporales cubrirían puestos de trabajo mientras que los Gobiernos de acogida no verían la necesidad de invertir en amplios programas de integración ya que, en principio, estos migrantes regresarían a sus países de origen. Así, la idea de «circulación» acompaña a estos debates ya que, en algunos sectores, por ejemplo, en la agricultura, la construcción y la sanidad, los migrantes participan en

«experiencias migratorias repetidas que implican más de una emigración y un retorno» (Wickramasekara, 2011, p. 9). Estos movimientos se han caracterizado por representar un «triple beneficio» (*triple win* en inglés), ya que ofrece a los países de destino una oferta de trabajadores, a los países de origen las remesas y el intercambio de cualificaciones, mientras que los migrantes se benefician de toda la experiencia de la migración.

En los últimos años estudiosos y representantes sindicales y de la sociedad civil han cuestionado estos regímenes temporales por considerar que no cumplen muchas de sus promesas sin alcanzar el «triple beneficio» (OIT



Trabajadores agrícolas temporarios recibiendo entrenamiento en Immokalee, Florida, Estados Unidos. Crédito: Fabiola Mieres

2021a) y en algunos casos incluso los han calificado de «cercaos a la esclavitud» (SPLC, 2013). La reciente pandemia de COVID-19 también ha puesto de manifiesto algunas deficiencias de estos regímenes en cuanto a la protección de los derechos laborales y la garantía de una vía de residencia, entre otras muchas, al tiempo que cuestiona la propia idea de temporalidad.

Por su parte, asociaciones de empleadores ven la oportunidad en estos programas como generación de habilidades y oportunidades de ampliar la fuerza laboral para participantes en el mercado de trabajo (OIT, 2021b). Sin embargo, también cuestionan la temporalidad asociada a ciertas categorías

de visados que limitan su renovación, los altos costos administrativos en materia de acceso a permisos de residencia (lo mismo para los temporarios) y acceso a los trabajadores en el país de destino.

Estas diferentes visiones también se plasman en lo que Dauvergne y Marsden (2014) llaman la «ideología de la migración temporal» al analizar el rol que esta ha tomado en países industrializados, como los Estados Unidos, Canadá, Australia y el Reino Unido. Si las políticas migratorias en estos países abarcan diversas categorías de visados temporarios para trabajadores considerados de baja calificación, los trabajos en sí (y las necesidades del mercado



laboral) no son temporarios. Como las autoras indican:

Entender esto como una función ideológica significa aceptar que la temporalidad, en lugar de conducir a un «ganar-ganar-ganar», incrusta y normaliza una direccionalidad en la que se limitan los derechos de los trabajadores y se amplían los derechos de los Estados (a expulsar, a controlar). Una segunda función ideológica de la temporalidad es que desvía la atención de la desigualdad entre los regímenes normativos aplicados a los trabajadores «cualificados» frente a los «poco cualificados» (Dauverge y Marsden, 2014, p. 12).

Por lo que respecta a las cuestiones de derechos, surgen variaciones de impacto en función de las cualificaciones: Los derechos humanos de los trabajadores migrantes temporales dependen de la organización de las cualificaciones y de las prioridades políticas de los países de acogida. Los inmigrantes laborales no participan en la determinación de las normas que rigen su admisión, condiciones de trabajo y derechos sociales y económicos. Los trabajadores altamente cualificados bajo esquemas temporales de admisión están sujetos a reglas menos restrictivas, que incluyen con quién pueden casarse en el país de acogida y si pueden viajar con sus familias (Lenard y Straehle, 2010, p. 290). Wright *et al.* (2017, p. 1862) constatan que los trabajadores en ocupaciones menos cualificadas son más susceptibles de sufrir malos tratos que los de ocupaciones más cualificadas en los regímenes de visados patrocinados por el empleador en Australia, Canadá y Suecia.

En el caso de las categorías menos cualificadas, estos regímenes tienden a vincular a los trabajadores inmigrantes a los empleadores mediante patrocinio en el sistema de visados, impidiendo que los trabajadores migrantes cambien de empleador sin perder el derecho de residencia. Además, según el contexto y el sector, muchos trabajadores inmigrantes acogidos a estos regímenes ven mermados sus derechos a la libertad de asociación y a la negociación colectiva.

El debate se amplía aún más si se consideran otras categorías de análisis con respecto a la migración laboral temporal. En la siguiente sección se analizan algunas de ellas.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS QUE CONTRIBUYEN A LA COMPRENSIÓN DE LA MIGRACIÓN LABORAL TEMPORAL

Como se mencionó anteriormente, la dificultad de cuantificar globalmente la naturaleza de la migración laboral temporal torna difícil el análisis de sus «efectos» y «repercusiones», al mismo tiempo que no es fácil determinar causalidades estrictas. La falta de definición unificada con respecto al fenómeno, así como la escasez de una sistematización en la recopilación de datos en los distintos países, hacen que las repercusiones de la migración laboral temporal en los mercados de trabajo varíen enormemente. Las diferencias de diseño entre los programas también problematizan la comparación entre países sobre las repercusiones en los derechos de las personas trabajadoras migrantes en países de destino y de origen.

A su vez, cabe destacar que la mayor parte de la literatura académica



ha abordado la cuestión desde una perspectiva de «país desarrollado» y de destino donde estos programas se han gestado debido al legado colonial. En los últimos años, han comenzado a surgir perspectivas desde países en desarrollo u origen donde el foco ha sido en su mayoría el impacto de las remesas, pero falta mucho por estudiar con respecto a las familias que quedan y las verdaderas perspectivas de desarrollo que se conciben al embarcarse en este tipo de migración.³ Por ello, se advoca por una perspectiva interdisciplinaria con un tratamiento «holístico» de las repercusiones de la migración laboral temporal, para no solo ser estudiada desde la posición de la economía neoclásica.⁴

Así, dentro de las categorías que facilitan la comprensión del fenómeno pueden citarse: los objetivos declarados de los programas o esquemas, los organismos involucrados, el patrocinio, la movilidad interna en el mercado laboral, el nivel de calificación requerido, el sector de empleo, los tipos de permisos expedidos, la posibilidad de representación (a través de acceso al derecho de libertad sindical y negociación colectiva), la posibilidad de trayectoria hacia una residencia permanente (y la ciudadanía) y la aplicación de la ley.⁵ A continuación, se describen brevemente:

El «objetivo declarado» de un sistema de migración laboral temporal se transmite a través de fuentes públicas y declaraciones de las autoridades nacionales sobre los presuntos fines del programa seleccionado. Por lo general, este se establece para justificar determinados programas y hacerlos políticamente aceptables en diferentes momentos históricos. Por ejemplo, luego de la Segunda Guerra Mundial, los



programas perseguían el doble objetivo de aliviar la escasez de mano de obra en el mercado laboral y, al mismo tiempo, apaciguar el rechazo a la inmigración.

Entre los países se observa una gran variación en cuanto a los diferentes organismos y ministerios que intervienen en el proceso de migración, desde el diseño de categorías específicas de visados hasta la aplicación y el control de la aplicación de programas concretos. Por mencionar algunos, los organismos incluyen los Ministerios del Interior, de Migración, del Exterior y de Trabajo y las administraciones de distintos niveles que dependen de ellos (por ejemplo, los servicios consulares y las oficinas de colocación). Los países definen la migración temporal de forma diferente y, por lo tanto, las políticas se aplican de distintas maneras, ya que en ellas participan varios departamentos e instituciones gubernamentales con intereses y capacidades a menudo contrapuestos; ello agrava la complejidad de las políticas nacionales (Pitkänen y Hayakawa, 2019, p. 259). Los diferentes

puntos de vista dan lugar a tensiones entre las instituciones. Por ejemplo, en los Países Bajos, el Ministerio del Exterior está abierto a la creación de más canales de migración legal para los países no pertenecientes a la UE, pero el Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo supervisa el mercado laboral local y vigila las implicaciones de la migración en él.

El patrocinio se refiere al agente o empleador que respalda la admisión de los trabajadores migrantes mediante un acuerdo institucional que la justifica. Los Gobiernos han concedido a las empresas una capacidad sustancial para determinar qué trabajadores migrantes entran en el país de destino y en qué condiciones, aunque dentro de unos parámetros exigidos por el Estado que en la mayoría de los casos especifican unos requisitos mínimos en torno al nivel de cualificación y las condiciones de empleo (Wright *et al.*, 2017; Howe, 2016).

La literatura que examina los debates sobre el patrocinio destaca como

un problema principal la vulnerabilidad de los trabajadores migrantes temporales que se deriva especialmente de su compromiso con un empleador (Lenard y Straehle, 2010; Depatie-Pelletier *et al.*, 2021). Una posible solución sería permitirles trabajar dentro de un sector (OIT, 2017c; Ruhs, 2013) brindándoles así la opción de abandonar posibles relaciones laborales abusivas. Estrechamente vinculado a ello, la «movilidad interna en el mercado de trabajo» se refiere a la capacidad de los trabajadores de poner fin a su empleo, cambiar de empleador, renovar su permiso de trabajo o abandonar el país de destino sin la autorización de su empleador (OIT, 2017b, p. 2). En muchos países, los trabajadores migrantes sujetos a un acuerdo temporal solo pueden trabajar para el empleador que los ha patrocinado.

Una característica fundamental de muchos sistemas de migración laboral temporal es el requisito de competencias (o de calificaciones) para aquellos trabajadores migrantes que aspiran a incorporarse al programa. El término «competencias» tiene diversos matices, su clasificación varía de un país a otro y puede interpretarse y utilizarse en diferentes esferas: educación, calificaciones, experiencia laboral y otras competencias, incluso en relación con los ingresos (Ruhs, 2013). Los estudios también parecen coincidir en que los trabajadores migrantes sujetos a un programa temporal sufren un trato diferente en función de su supuesto nivel de competencias, como se mencionó anteriormente.

Además, el sector de empleo u ocupaciones específicas es otro factor que caracteriza a muchos programas en los países de destino. Por ejemplo, las categorías de visado específicas para los

trabajadores domésticos son comunes en Oriente Medio y Asia. Varios países ejecutan programas precisos para el empleo estacional de los trabajadores migrantes en el sector agrícola, como el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporarios (PTAT) en Canadá, las visas H2-A en Estados Unidos, etc.

Los tipos de permisos y visados varían de un país a otro en cuanto a duración y cobertura de los derechos. También varían en cuanto al acceso del titular del permiso al mercado laboral, la duración máxima del permiso inicial, su renovabilidad y el derecho de los miembros de la familia acompañantes a residir y trabajar en el país huésped.

Antes de la concesión de cualquier permiso, algunos programas exigen una autorización de un organismo público designado, a tal fin, por ejemplo, en relación con las pruebas del mercado laboral, como medio para confirmar que se han cumplido los requisitos antes de presentar la solicitud de permiso de trabajo para emplear a un trabajador migrante.

Otro aspecto muy importante para la realización de los derechos laborales de las personas trabajadoras se refiere a la posibilidad de representación dentro del programa. Esto implica permitir a los migrantes en régimen temporal afiliarse a los sindicatos y acceder a mecanismos institucionales de representación. También, se contempla la consulta con organizaciones de trabajadores a la hora de contratar a migrantes. Por ejemplo, en Canadá, para los programas de trabajadores migrantes temporales, los empleadores de determinados sectores deben consultar con los sindicatos como parte del proceso de obtención de una «opinión positiva del mercado laboral» (requisito de certificación) habilitante

para solicitar el permiso de trabajo. Vosko (2018) observa casos donde los trabajadores migrantes temporales pueden ejercer sus derechos de sindicación y negociación colectiva (como en la provincia de Columbia Británica en el marco del PTAT), pero aún tienen problemas. pues, debido al diseño del programa, la posibilidad de ser deportados o expulsados genera miedo y no ejercen su derecho de libertad sindical.

Ford (2019) ha observado que, en aquellos países asiáticos donde la organización sindical de los trabajadores migrantes está restringida por la ley, los actores de la sociedad civil han llenado ese vacío y han colaborado con federaciones internacionales de sindicatos. Estos, a su vez, abren espacios de incidencia a organizaciones sindicales nacionales o locales afiliadas en varios países.

Con respecto a la vía de acceso a la residencia permanente y/o ciudadanía, muchos programas conceden trayectorias de acceso a la residencia permanente, que es diferente a la ciudadanía, excluyendo ciertos derechos políticos en particular. Este tema se ha vinculado históricamente a la cuestión de membresía a una sociedad, dado que la exclusión de los migrantes temporales a muchos derechos políticos refuerza una idea de «membresía» basada en la ciudadanía. Los programas de migración laboral temporal han sido cuestionados por estas limitaciones por algunos filósofos políticos, quienes creen que la extensión de trato igualitario debe ser un principio moral de las sociedades democráticas (véase Carens, 2013).

Por último, encontramos un aspecto clave del desarrollo institucional que se vincula al cumplimiento de la ley, es decir, a la presencia de

disposiciones dentro del programa de migración temporal que permita velar por el cumplimiento de los derechos laborales. La aplicación de las normas del trabajo por parte de las inspecciones gubernamentales es un factor importante que influye en el tratamiento de los trabajadores migrantes temporales. Este aspecto también está relacionado con la representación y con el hecho de que los representantes de los trabajadores asuman la causa de los trabajadores migrantes temporales en su labor. Por ejemplo, en 2015 el Gobierno Federal del Canadá promulgó la Ley de Inmigración y Protección de los Refugiados en el Canadá creando un nuevo sistema jurídico según el cual deberían registrarse los empleadores que contratan a trabajadores inmigrantes. En virtud de este sistema, considerado único para mantener las normas provinciales sobre el lugar de trabajo, los agentes federales están facultados para investigar, registrar y realizar detenciones, y se imponen sanciones a los empleadores que no cumplen las condiciones exigidas.

En suma, las diversas categorías presentadas muestran las diferentes facetas que caracterizan la migración laboral temporal, más allá de las complejidades inherentes de las relaciones de género, etnia y otras miradas interseccionales, muy importantes, pero sin espacio para abordarlas aquí. Estas categorías se solapan dando lugar a impactos diferenciados en las experiencias de migración de las personas involucradas. Asimismo, muestran que la migración laboral temporal, no resuelve la histórica dependencia de mano de obra extranjera en algunos sectores con demandas permanentes, así como las divisiones que existen entre los regímenes de



Trabajadores agrícolas temporarios en Carolina del Norte, Estados Unidos. Crédito: Mark Stebnicki, Pexels

acceso a un país (dictados por la política migratoria) y los alcances de la protección laboral dictaminados por la ley laboral, que en muchos casos excluye a las poblaciones migrantes creando lagunas de protección.

¿ES POSIBLE GOBERNAR LA COMPLEJIDAD?

Las categorías presentadas en la sección anterior se combinan y operan de manera conjunta. Esto se manifiesta en los programas que diferentes Estados deciden poner en marcha. Por ejemplo, algunos países tienen un solo programa principal de inmigración laboral como Suecia y Bélgica, mientras que otros tienen diferentes programas que admiten a trabajadores migrantes según distintas categorías. Canadá tiene dos programas principales de migración laboral: el Programa de Movilidad Internacional (International Mobility Program, IMP en inglés) y el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales (Temporary Foreign Worker Program, TFWP en inglés)

creado en 1973. A su vez, este último programa cuenta con cuatro ramas: salarios altos, salarios bajos, agricultura primaria (que incluye el PTAT) y la rama de talento global. Desde 2014 el Live-in Caregiver Program ya no es una rama independiente. De conformidad con el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales, el empleador debe presentar una evaluación del impacto sobre el mercado de trabajo que demuestre que no hay ningún trabajador canadiense o residente permanente disponible para ocupar el puesto.

Dado que existe variedad de programas, la cuestión de la «temporalidad» resulta muy polémica (Dauvergne y Marsden, 2014), como se mencionó precedentemente. La naturaleza de la temporalidad que es elegida de manera arbitraria en muchas instancias por diferentes Estados incide en la perspectiva del «diseño de las políticas» y también en la posición que las personas trabajadoras migrantes adquirirán en la sociedad y en el mercado laboral. Ciertos tipos de «temporalidad»



Trabajadores agrícolas en Sanliurfa, Turquía.. Crédito: Ozan Erkmén, Pexels

determinan que el/la beneficiario/a posteriormente deberá abandonar el país (o quedar expuesto/a la deportación), y en cualquier caso la «temporalidad» implica la inseguridad de la condición de residente, lo cual frena las posibilidades de ir construyendo la propia vida con una perspectiva a largo plazo. Además, las relaciones de género y los roles sociales de las mujeres y los hombres configuran estos procesos dando lugar a flujos migratorios de género con consecuencias en los lugares de origen y de destino.

La temporalidad es mucho más compleja y polifacética de lo que los sistemas tienden a suponer. La naturaleza simplista de los programas de migración temporal no tiene en cuenta que las intenciones y las situaciones vitales de las personas cambian con el paso del tiempo y, en la práctica, es muy difícil gobernar la migración temporal (Korpela y Pitkanen, 2017, p. 9). Estamos tratando con «objetivos móviles», es decir, a lo largo de periodos de tiempo los actores normalmente cambian sus objetivos, planteamientos y comportamientos.

En resumen, la política de (in)migración, que crea situaciones jurídicas diferentes para tipos de migrantes temporales, está presente en muchos países, donde se adjuntan distintos grados de derechos a determinados sistemas de visado específico. Esto se ha convertido en una pauta en la política de inmigración durante los dos últimos decenios y en muchas regiones (OIT, 2021b). Estas situaciones causan desigualdades sociojurídicas que se entrecruzan con el funcionamiento de las instituciones del mercado laboral y afectan la vida de los migrantes y su lugar en las sociedades de acogida.

REFLEXIONES FINALES

Este artículo se ha propuesto ofrecer una reflexión a través de un breve recorrido por los debates sobre la migración laboral temporal y proponer categorías analíticas para su análisis, las cuales contribuyen a mover el péndulo más allá de la noción de que la migración laboral temporal puede ser conceptualizada como una «herramienta de política» que da un triple beneficio a los actores involucrados. Este es un ejercicio necesario dado que, como toda oscilación, ciertas nociones vuelven a repetirse en el tiempo a pesar de décadas de documentación de los problemas de trabajo decente que presentan estos esquemas.

Se ha mostrado que la confluencia de varias categorías analíticas da lugar a muchas complejidades que presentan desafíos a la gobernanza de la migración, sobre todo en materia de protección de derechos laborales, y que resulta necesario extender el alcance de las instituciones del mercado laboral que velan por la protección a poblaciones migrantes para que puedan ejercer derechos de representación, acceso a la justicia, salarios mínimos y cuidados en materia de salud y seguridad en el trabajo.

En 2022 los principales actores del mundo del trabajo a nivel global se reunieron en Ginebra para discutir las complejidades que plantea la migración laboral temporal.⁶ Uno de los aspectos salientes fue buscar la ampliación de los espacios de incidencia de los diversos actores del mundo del trabajo, en especial las organizaciones de empleadores y trabajadores, en el diseño de estas políticas para que sus intereses queden representados y contribuyan efectivamente a

lo que la OIT denomina el «diálogo social tripartito».

Asimismo, el informe que sustentó el debate, intitulado *La migración laboral temporal: desentrañar sus complejidades*, propone varias avenidas para abordar las complejidades que generan deficiencias en los espacios de protección para las personas trabajadoras migrantes (véase ILO, 2022). A los fines de esta reflexión final, se destacan dos áreas principales: i) reconsiderar la migración laboral temporal como un peldaño de transición hacia el otorgamiento de la posibilidad de formas de residencia más estables y ii) revitalizar el papel de las instituciones del mercado de trabajo en el marco de los programas.

Tomando lecciones de la historia y de la pandemia de COVID-19, existe espacio para replantear el diseño de los programas de migración laboral temporal a fin de que mejoren los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes, al tiempo que aseguren una mano de obra estable y fija para las industrias que lo necesiten. En la actualidad, en el caso de los trabajadores muy calificados, este tipo de programas permite una vía hacia la residencia permanente, pero no es el caso de los programas que cubren puestos de trabajo «menos calificados». La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto el papel estructural y la necesidad de trabajadores fundamentales en sectores como la agricultura, la hostelería, la sanidad, el trabajo doméstico/de cuidados y el comercio minorista, entre otros. Con la reapertura de las fronteras y la reactivación de la actividad económica en muchos lugares del mundo, esta «escasez de mano de obra» percibida podría solucionarse no solo mediante la mejora de la movilidad

del mercado laboral interno, sino también permitiendo a los trabajadores migrantes temporales acceder a vías de residencia. Asimismo, esta medida reduciría la disparidad existente entre los trabajadores migrantes temporales muy calificados y los menos calificados, en términos de acceso a derechos, trato y vulnerabilidad a las violaciones de derechos, una brecha que ha acentuado las desigualdades.

Por último, reforzar las instituciones del mercado laboral implica facilitar la libertad sindical en casos donde no exista y levantar las barreras a su ejercicio en contextos donde ya ha sido establecida (superar la deportabilidad), mejorar la seguridad y salud en el trabajo (este último derecho se ha vuelto una quinta categoría de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo),⁷ extender la seguridad social y lograr acuerdos entre partes donde existan convenios bilaterales de migración laboral firmados entre países, así como ajustar la normativa laboral y de inmigración para que puedan adaptarse a las necesidades del mercado de trabajo. ■

NOTA

1. Las visiones expresadas en este artículo son de la autora y no representan la posición de la Organización Internacional del Trabajo ni de sus mandantes. Este artículo utiliza fuentes de Mieres (2022) y OIT (2022), entre otras. Agradezco a Katherine Martínez por sus comentarios en la revisión.
2. Para una revisión más amplia de las cuestiones de definición y medición, véase OIT (2022).
3. Para una visión desde una perspectiva del «sur global», véase Ozkul y Obeng-Odoom (2013).
4. En la literatura sobre migración, especialmente aplicada a la política pública, el

tratamiento de los impactos se ha hecho desde una perspectiva económica centrada en la migración permanente (véase Peri y Sparber, 2009; Dustmann et al., 2008; Peri, 2016).

5. Véase OIT (2022) para un detalle pormenorizado.
6. Véase «Migración laboral temporal», Consejo de Administración, 346.ª reunión, Ginebra, GB.346/POL/1. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meeting-document/wcms_858205.pdf
7. Véase «La Conferencia Internacional del Trabajo añade la seguridad y la salud a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo». https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_848141/lang--es/index.htm

BIBLIOGRAFÍA

- CARENS, J. (2013). *The Ethics of Immigration*, Oxford: Oxford University Press.
- CONNELL, J. (2010). From blackbirds to guest workers in the South Pacific: Plus, ça change...? *Economic and Labour Relations Review*, 20(2), 111-121.
- COSTELLO, C., Freedland, M. (eds.) (2014). *Migrants at Work, Immigration and Vulnerability in Labour Law*, Oxford: Oxford University Press.
- DAUVERGNE, C., Masden, S. (2014). *The Ideology of Temporary Labour Migration in the Post-Global Era*. Peter A. Allard School of Law. University of British Columbia. https://commons.allard.ubc.ca/cgi/viewcontent.cgi?article=1087&context=fac_pubs
- DEPATIE-PELLETIER, E., Deegan, H., Touma, M. E. (2021). State restriction of workers' rights to equality, liberty, security and access to justice

through employer-tied labour (immigration programmes: The Canadian example, in C. Kuptsch and E. Charest (eds.), *The Future of Diversity*, ILO: Geneva, pp. 225-234.

- DUSTMANN, C., Glitz, A., Frattini, T. (2008). The labour market impact of immigration. *Oxford Review of Economic Policy*, 24(3), 477-494.
- EUROPEAN Commission (EC). Directorate-General for Migration and Home Affairs (2011). *Temporary and circular migration: empirical evidence, current policy practice and future options in EU Member States*, Publications Office. <https://data.europa.eu/doi/10.2837/67921>
- FORD, M. (2019). *From Migrant to Worker. Global Unions and Temporary Labor Migration in Asia*, Ithaca: ILR Press.
- FUDGE, J. (2012). Precarious migrant status and precarious employment: The paradox of international rights for migrant workers. *Comparative Labor Law and Policy Journal*, Vol. 34, No. 1, pp. 201295-201132.
- HÖEFTE, R. (2018). Indentured Labour, in K. Hofmeester and M. van der Linden (eds.), *Handbook Global History of Work*, Berlin, Boston: De Gruyter Oldenbourg, pp. 363-376.
- HOWE, J. (2016). Contesting the Demand-Driven Orthodoxy: An Assessment of the Australian Regulation of Temporary Labour Migration, in J. Howe and R. Owens (eds.) *Temporary Labour Migration in the Global Era: The Regulatory Challenges*, London Bloomsbury, pp. 131-147.
- LEMAITRE, G., Liebig, T., Thoreau, C., Fron, P. (2007). *Standardised statistics on immigration flows results, sources and methods*. OCDE. <https://www.oecd.org/els/mig/38832099.pdf>
- LENARD P., Straehle, C. (2010). Temporary labour migration: Exploitation,

- tool of development, or both? *Policy and Society*, 29(4), pp. 283-294.
- LEWIS, H. et al. (2015). Hyper-precarious lives: Migrants, work and forced labour in the Global North. *Progress in Human Geography*, Vol. 39, No. 5, pp. 580-600.
- MIERES, F. (2022). The politics of international migration, in M. Deciancio et al., *Handbook on the Politics of International Development*, Edward Elgar Publishing, pp. 301-314.
- OCDE (2019). Capturing the ephemeral: How much labour do temporary migrants contribute in OECD countries? in *International Migration Outlook 2019*, OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/c13aacc1-en>
- OIT (2004). *En busca de un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada*, Informe VI, Conferencia Internacional del Trabajo, 92.^a. https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2004/104B09_110_span.pdf
- OIT (2017a). *Migración laboral: nuevo contexto y desafíos de gobernanza*. Informe IV, Conferencia Internacional del Trabajo, 106 reunión, Ginebra.
- OIT (2017b). *Employer-Migrant Worker Relationships in the Middle East: Exploring scope for internal labour market mobility and fair migration*, White Paper, Regional Office for Arab States, Beirut: ILO.
- OIT (2017c). *Employer-Migrant Worker Relationships in the Middle East: Exploring scope for internal labour market mobility and fair migration*, White Paper, Oficina Regional para los Países Árabes, Beirut: OIT.
- OIT (2021a). *Migración temporal de mano de obra: dos estudios sobre las perspectivas y las acciones de los trabajadores*, Informe, 14 de octubre, Ginebra: OIT. https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS_858290/lang-es/index.htm
- OIT (2021b). *Migración laboral temporal: La experiencia de la comunidad empresarial*, Informe, 13 de octubre, Ginebra: OIT. https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS_858213/lang-es/index.htm.
- OIT (2022). *La migración laboral temporal: desentrañar sus complejidades*, Informe analítico, Ginebra: OIT.
- OZKUL, D., Obeng-Odoom, F. (2013). Temporary Migration in Africa: Views from Global South. *African Review of Economics and Finance*, Vol. 5, No. 1, pp. 1-6.
- PERI, G. (2016). Immigrants, Productivity and Labour Markets. *Journal of Economic Perspectives*, 30/4: 3-30
- PERI, G., Sparber, C. (2009). Task Specialization, Immigration and Wages. *American Economic Journal: Applied Economics*, 1(3): 135-169.
- PITKÄNEN, P., Hayakawa, T. (2019). Conclusion: Challenges and future prospects of temporary transnational migration, in Pitkänen, P., T. Hayakawa, K. Schmidt and M. Aksakal (eds.), *Temporary Migration, Transformation and Development: Evidence from Europe and Asia*, London: Routledge, pp. 258- 273.
- RESLOW, N. (2019). *Temporary migration in the Netherlands*, in Pitkänen, P., T. Hayakawa, K. Schmidt and M. Aksakal (eds.), *Temporary Migration, Transformation and Development: Evidence from Europe and Asia*, London: Routledge, pp. 213-234.
- RUHS, M. (2013). *The Price of Rights, Regulating International Labor Migration*, Princeton: Princeton University Press.

- SPLC (Southern Poverty Law Center) (2013). *Close to Slavery: Guestworker Programs in the United States*. <https://www.splcenter.org/20130218/close-slavery-guestworker-programs-united-states>
- VAN Hear, N., Sørensen, N. N. (eds.) (2003). *The Migration-Development Nexus*. Geneva: IOM.
- VOSKO, L. (2018). Legal but deportable: Institutionalized deportability and the limits of collective bargaining among participants in Canada's Seasonal Agricultural Workers Program, *ILR Review*, 71(4): 882-907.
- WICKRAMASEKARA, P. (2011). *Circular Migration: A Triple Win or a Dead End*, GURN Global Union Research Network, Discussion Paper No. 15. Geneva: ILO.
- WRIGHT, C., Groutsis, D., van den Broek, D. (2017). Employer-sponsored temporary labour migration schemes in Australia, Canada and Sweden: enhancing efficiency, compromising fairness? *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 43(11), pp. 1854-1872.

FABIOLA MIERES

Es doctora en Ciencias Políticas con especialización en Economía Política Internacional por la Universidad de Manchester, Reino Unido. Actualmente, se desempeña como investigadora del Departamento de Investigaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su sede en Suiza sobre temas de migración laboral e instituciones del mercado de trabajo. Anteriormente, fue funcionaria técnica en el Servicio de Migraciones Laborales de la OIT. Asimismo, fue investigadora posdoctoral en el proyecto DemandAT financiado por la Unión Europea en la Universidad de Durham (Reino Unido) en el cual realizó un estudio exhaustivo de iniciativas de gobernanza sobre la trata de personas y el trabajo forzoso en cadenas de suministro globales, así como mecanismos de contratación de migrantes. También fue investigadora en la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Cornell en Estados Unidos y coordinadora internacional de proyectos para la federación de sindicatos Internacional de la Madera y la Construcción (ICM) con sede en Ginebra. Fabiola ha publicado varios artículos en revistas especializadas y ha realizado trabajo de campo en México, Estados Unidos, Malasia y Catar, entre otros destinos.



La migración sur-sur en perspectiva comparada.

El fenómeno de la migración
laboral desde Asia hacia
los países del Consejo de
Cooperación para los Estados
Árabes del Golfo y la migración
en el continente americano





Francesco Carella

RESUMEN: En el contexto del Mundial de Fútbol de 2022, que fue protagonizado por el sur global —con Catar como país anfitrión y Argentina como ganadora—, este artículo examina el fenómeno de la migración sur-sur, usando el ejemplo de la migración desde el Sur y el Sureste de Asia hacia los países del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, y comparándolo con la migración sur-sur dentro del continente americano. Al analizar la gobernanza de esta migración, el artículo compara los corredores migratorios entre países y los mecanismos regionales para abordar la migración (los procesos consultivos regionales sobre la migración) y concluye con unas reflexiones sobre algunas posibles evoluciones en la migración sur-sur para los próximos años.

PALABRAS CLAVES: Migración laboral, trabajadores migrantes, migración sur-sur, sur global, gobernanza migratoria.

INTRODUCCIÓN

La celebración del Mundial de Fútbol de 2022 en Catar ha centrado la atención mediática y de defensores de derechos humanos de todo el mundo en este país, el cual, al igual que otros países que pertenecen al Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo —Arabia Saudí, Baréin, Catar, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Omán—, sustenta su mercado laboral y su modelo de crecimiento económico gracias a grandes contingentes de trabajadores migrantes, la mayoría provenientes del Sur y el Sureste de Asia. Al mismo tiempo, las economías de los países del Sur de Asia —como Bangladesh, India, Paquistán y Sri Lanka— se han vuelto completamente dependientes de los países árabes, los cuales alivian la presión sobre sus propios mercados

laborales (que no producen suficientes oportunidades de trabajo para todos los jóvenes que se suman a la fuerza laboral cada año), y son una importante fuente de remesas enviadas por los trabajadores migrantes (AlShehabi *et al.*, 2015). Estas regiones distintas dentro del continente asiático están unidas por el fenómeno de movilidad humana llamado migración sur-sur.

Este artículo aborda la migración sur-sur desde una perspectiva comparativa al analizar este tipo de flujo migratorio dentro del continente asiático y compararlo con su equivalente en el continente americano. En primer lugar, se examinarán los conceptos sur global y migración sur-sur, tal y como se han venido definiendo en las ciencias sociales. En segundo lugar, se analizará la migración sur-sur en el continente asiático, a partir del caso de

la migración desde el Sur y el Sureste de Asia hacia los países del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (Consejo de Cooperación del Golfo o CCG). Se procederá luego a comparar este fenómeno con la migración sur-sur dentro del continente americano con base en similitudes y diferencias en cuanto a características, gobernanza de la migración y protección de los derechos de las personas migrantes. Mediante un análisis pormenorizado de la gobernanza migratoria en ambos continentes, esta sección hará referencia a *corredores migratorios entre países y mecanismos regionales* para abordar la migración (los procesos consultivos regionales sobre la migración). Por último, el artículo concluirá con algunas reflexiones sobre posibles evoluciones en la migración sur-sur en los próximos años.

El interés particular de tratar este tema en este momento histórico se debe a la atención —tanto mediática como de la política internacional— que ha generado la celebración de la Copa del Mundo de Fútbol de 2022 en Catar, un país donde la gran mayoría de la fuerza de trabajo —sobre todo en sectores del mercado laboral como los servicios y la construcción— está conformada por trabajadores migrantes (Qatar Planning and Statistics Authority, 2020), así como el hecho de que dicho Mundial fuera ganado por un equipo del continente americano y del sur global: Argentina.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR MIGRACIÓN SUR-SUR Y SUR GLOBAL?

La migración sur-sur es la migración de personas entre países del sur global, independientemente de las

razones por las cuales se movilizan. En varios continentes del mundo, la migración sur-sur es numéricamente más significativa y tiene un ritmo de crecimiento mucho más elevado que la migración sur-norte (OIM, 2022).

El sur global es un término que se ha venido utilizando tanto en el mundo académico como en el de la política internacional en sustitución de expresiones anteriormente más comunes, como Tercer Mundo, países en vías de desarrollo o países subdesarrollados, que implican una apreciación de valor y connotaciones jerárquicas (Mawdsley, 2012). El concepto de sur global incluye a las naciones que integran el Movimiento de Países No Alineados, las cuales no quisieron acercarse a ninguno de los dos grandes bloques de las relaciones internacionales en la época de la Guerra Fría, es decir, el bloque occidental, liderado por los Estados Unidos, y el bloque soviético. Estos países conformaron, a partir de 1964, en el marco de las Naciones Unidas, el llamado Grupo de los 77, el cual hoy en día engloba aproximadamente 130 países (Fiddian-Qasmiyeh, 2015).

Actualmente, hay varias formas de definir el sur global en las ciencias sociales (Bakewell, 2009). Algunos lo han hecho en términos geográficos, si bien incluso estos académicos reconocen que la línea ecuatorial no divide netamente el norte del sur. Otros han tratado de definir norte y sur globales en términos económicos, usando el Producto Interno Bruto (PIB) o el índice de desarrollo humano (IDH), incorporado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Bakewell, 2009). En este tipo de definición, los países de renta alta y medio-alta pertenecen al norte y los de renta baja y medio-baja al sur.



Este artículo adopta una definición que ha sido desarrollada más recientemente en la literatura de las ciencias sociales y las humanidades, según la cual el concepto sur global es «necesariamente ambiguo» (Anderson, 2014), hasta el punto de llegar a indicar no un lugar geográfico, sino una «metáfora» en relación con aquellos países que han tenido que sufrir las consecuencias nefastas de la globalización (Mignolo, 2011). De acuerdo con esta definición, «[...] la esclavitud [...], la conquista y la colonización» son experiencias que definen el sur global (Ndolovu-Gatsheni y Tafira, 2018), por lo cual los países del CCG, pese a ser de renta alta, formarían parte de este (Ferabolli, 2021).

LA MIGRACIÓN SUR-SUR A NIVEL MUNDIAL

En la mayoría de los continentes (incluso África y Asia, pero no las Américas), la migración sur-sur es más importante, en términos numéricos, que la migración sur-norte (OIM, 2022). Si bien la primera se trata de una migración muy diversa y variada, se pueden identificar algunas características que la distinguen de la segunda.

Las motivaciones de la migración sur-sur no son muy diferentes de las que llevan a la migración sur-norte: razones económicas y laborales (la búsqueda de mejores oportunidades para sustentarse a sí mismo y a su familia), reunificación familiar, desplazamiento

forzoso (debido a persecución, violencia, etc.) o la mezcla de varias causas (es el caso de los flujos mixtos de migrantes y refugiados).

Por otro lado, una diferencia fundamental es que la migración laboral sur-sur, más que la sur-norte, es temporal (Hossain *et al.*, 2017). Muchos países del norte global buscan a los profesionales más brillantes de los países del sur, atrayéndolos no solo con ingresos altos, sino también con la posibilidad de emigrar con su familia, integrarse en el país de destino y adquirir un estatus de residente, que conduce a la residencia permanente y, en muchos casos, a la adquisición de la nacionalidad. Al contrario, la mayoría de la migración laboral sur-sur, incluso cuando es regular y formal, es migración temporal (Hossain *et al.*, 2017). Los orígenes de la migración laboral temporal se pueden trazar en el pasado hasta la época colonial y la esclavitud (OIT, 2022). Los trabajadores migrantes temporales no son considerados residentes de los países de destino, muchos de los cuales no permiten la migración junto al núcleo familiar. Estos trabajadores migrantes son particularmente vulnerables ante posibles violaciones de sus derechos: desde el no pago de salario o reducciones injustificadas de este, la no observancia de los límites en la jornada laboral y el correspondiente descanso semanal, así como la falta de acceso a las medidas básicas de salud y seguridad en el trabajo y el acoso laboral y sexual, hasta los casos más graves, que pueden constituir delitos, como la trata de personas y el trabajo forzoso (Hossain *et al.*, 2017).

En la mayoría de los casos, la migración sur-sur también suele estar caracterizada por tasas más altas de irregularidad migratoria

y de informalidad laboral que la migración sur-norte. Esto se debe a que las economías de los países del sur tienden a ser más informales: por ejemplo, las tasas de trabajo informal —en la población general, no solo migrante— alcanzan el 88 % en India, el 80 % en Indonesia y el 64 % en Tailandia (ILO STAT, 2022). Estos amplios mercados laborales informales atraen a aquellos trabajadores migrantes que no tienen acceso a canales legales para migrar regularmente (por ejemplo, a través de visas de trabajo o permisos de residencia).

La existencia de fronteras porosas, muchas de las cuales pueden ser cruzadas a pie o en barco, sin pasar necesariamente por puestos oficiales de control fronterizo, hace que el vínculo entre irregularidad migratoria e informalidad laboral sea particularmente fuerte (OIT, 2017). Es importante tomar en cuenta que estas consideraciones sobre la irregularidad migratoria se aplican a varios flujos migratorios laborales sur-sur dentro de Asia, como, por ejemplo, la migración de trabajadores indonesios hacia Malasia. Sin embargo, el caso de la migración de trabajadores asiáticos hacia países del Golfo Árabe es diferente.

LAS PECULIARIDADES DE LA MIGRACIÓN ASIÁTICA HACIA LOS PAÍSES DEL GOLFO ÁRABE

Los países del CCG se encuentran entre los principales receptores de la migración internacional. En 2019 los Estados árabes recibieron el 14.3 % del total de 169 millones de trabajadores migrantes en el mundo (OIT, 2021). Aún más impresionante es que, a nivel mundial, esta es la región con la más

alta proporción de trabajadores migrantes sobre el total de la fuerza de trabajo: el 41.4 % de los trabajadores en los países árabes en general y el 70 % de los trabajadores en los países del CCG son migrantes, mientras que el promedio mundial es de tan solo el 5 % (OIT, 2021). En el caso específico de Catar, según la *Labor Force Sample Survey 2020*, publicada por la Autoridad de Planificación y Estadística de Catar, los trabajadores migrantes constituyen el 95 % de la fuerza de trabajo del país (Qatar Planning and Statistics Authority, 2020).

Estos flujos migratorios son una clara manifestación de la migración sur-sur en una de las regiones del continente asiático que ha contribuido determinantemente a que Asia haya sido definido un *hub* de la migración laboral sur-sur (Hossain *et al.*, 2017). Otros países de destino en Asia, como Hong Kong, Malasia y Singapur, también han contribuido a que esto ocurriera. Pero ninguna otra zona del continente asiático ha llegado a tener mercados laborales —y modelos económicos— completamente dependientes de la migración laboral como en el caso de los países del CCG.

A diferencia de gran parte de la migración sur-sur a nivel mundial, la migración laboral hacia los países del Consejo de Cooperación del Golfo no cuenta con altas tasas de irregularidad o de trabajo informal. De hecho, se trata de una migración altamente regulada y reglamentada, que se desarrolla a través de regímenes de contratación internacional (en muchos casos por agencias privadas de contratación), visados de trabajo estampados en los pasaportes, traslados en avión, y permisos de estadía temporal en los países de destino. Sin embargo, pese a toda la



reglamentación y la formalidad en cada una de las etapas del ciclo migratorio hacia los países árabes, existe el riesgo de que se presenten problemas, trampas y brechas de protección para los trabajadores migrantes (Harroff-Tavel y Nasri, 2013).

En el momento de la contratación, que consiste en la búsqueda de un empleo (la intermediación y vinculación laboral), la formalización del contrato y la expedición de los documentos de viaje, los migrantes son a menudo víctimas de condiciones de contratación no equitativas. La «contratación equitativa y ética» es el objetivo 6 del Pacto Mundial para una Migración Regular, Segura y Ordenada de las Naciones Unidas (ONU, 2018). El concepto de contratación equitativa es definido por la OIT en los *Principios generales y directrices para la contratación*



equitativa (OIT, 2016) e incluye varios puntos, entre los cuales está la idea de que un trabajador no debe pagar comisiones (de agencias de contratación, por ejemplo) ni costos conexos con el fin de conseguir un empleo. Donde hubiera comisiones u otros costos, estos deberían ser asumidos por el empleador, no por el trabajador (el principio de *employer pays* o «el empleador paga»¹).

Sin embargo, este principio de la contratación equitativa no se cumple en el corredor migratorio hacia los países árabes. Según el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo, un trabajador paquistaní que busca empleo en Arabia Saudí llega a pagar en promedio el equivalente a 10.6 meses de su salario en el lugar de destino para acceder a un empleo; mientras que un trabajador de Bangladesh que quiera trabajar en

Kuwait paga el equivalente de 9 meses de salario.² Para reunir esas sumas de dinero, muchos trabajadores deben endeudarse antes de viajar al país de destino, por lo cual, una vez que han llegado, es probable que estén dispuestos a aceptar cualquier condición de trabajo, incluidos abusos y violaciones, ya que el peso de la deuda y la responsabilidad de tener que pagarla serán más fuertes que cualquier otra consideración (OIT, 2016).

A lo largo de su estadía en el país de destino, los trabajadores migrantes están sujetos al régimen del *kafala* (traducido al inglés como *sponsorship* o patrocinio en español), según el cual el trabajador está vinculado a un empleador en particular (al que se le llama *kafeel* o patrocinador). El trabajador no tiene derecho de movilidad en el mercado de trabajo del país de destino. Es decir, no puede cambiar de empleador libremente ni siquiera dentro del mismo sector laboral. Por esta razón, en caso de ser víctima de abuso, violaciones, discriminación u otros por parte de su empleador, muy pocas veces el trabajador migrante podrá poner alguna queja o buscar alternativas: en la mayoría de los casos, habiendo invertido todos sus ahorros y hasta asumido deudas para llegar al país de destino, tratará de soportar los abusos. Esto puede derivar en situaciones tan graves como el trabajo forzoso y la trata de personas (Harroff-Tavel y Nasri, 2013).

Desde una perspectiva a largo plazo, los trabajadores no tienen la posibilidad de integrarse en la sociedad local. Las visas de trabajo temporal no otorgan la condición de residente que les permita traer a sus familias o aspirar a la residencia permanente ni mucho menos a la adquisición de la

nacionalidad de los países de destino. Al ser migrantes temporales, el acceso a derechos y servicios básicos (entre otros, el acceso a la justicia a través de la inspección laboral, de un sistema administrativo y/o judicial) se ve restringido de manera importante (OIT, 2022).

MIRADA COMPARATIVA: LA MIGRACIÓN LABORAL EN LAS AMÉRICAS

A diferencia de África y Asia, donde la mayoría de la migración internacional es migración sur-sur (OIM, 2022), en el continente americano la gran mayoría de la migración internacional sigue ocurriendo en flujos sur-norte: es decir, desde los países de América Latina y el Caribe hacia los Estados Unidos en primer lugar y Canadá y algunos países europeos (como España e Italia) en segundo lugar (OIT, 2017). En 2019 —el último año para el cual existen estimaciones oficiales— en el continente americano había 43.3 millones de trabajadores migrantes, de los cuales 37.4 millones se encontraban en Estados Unidos y Canadá y 5.9 millones en América Latina y el Caribe (OIT, 2021). Si bien la migración sur-sur (dentro de América Latina y el Caribe) sigue siendo una minoría, su peso relativo ha venido incrementándose de manera importante desde la década de los años 2000 (OIT, 2017).

Este crecimiento ha ocurrido a través de dos tipos de flujos. En primer lugar, en el marco de la migración *laboral* internacional: algunos corredores representativos de esta tipología son la migración de trabajadores nicaragüenses hacia Costa Rica, haitianos hacia la República Dominicana y bolivianos y peruanos hacia Argentina y Chile. Estos trabajadores migrantes se

desempeñan sobre todo en el sector agrícola, la construcción y los servicios: el comercio, los servicios de cuidado (incluido el trabajo doméstico) y el sector de hoteles, bares y restaurantes (OIT, 2017). Algunos de estos flujos son facilitados por regímenes de libre circulación, como ocurre en el caso de los países de Sudamérica que son Estados miembros o asociados del MERCOSUR. Otros se dan independientemente de la existencia de estos regímenes, y son caracterizados por la coexistencia de migrantes en situación migratoria regular e irregular. La irregularidad migratoria es facilitada en el continente por la existencia de fronteras terrestres porosas, que pueden ser cruzadas a pie y con relativa facilidad, según se ha explicado anteriormente (OIT, 2017).

Los flujos migratorios sur-sur numéricamente más importantes hoy en día en el continente americano no son meramente laborales, sino *mixtos*: este tipo de flujos ha contribuido mucho a que creciera la migración sur-sur en América Latina y el Caribe. Dentro de esta tipología, los flujos mixtos más significativos son los de refugiados y migrantes venezolanos hacia el resto de la región (R4V, 2022), seguidos por los de refugiados y migrantes centroamericanos (sobre todo nacionales de Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua) hacia el norte del continente, con México como país de tránsito y destino. Si bien estos flujos se dan por motivaciones diversas (no solo laborales), estas personas migrantes y refugiadas necesitan trabajar en su país de destino, y se convierten así en trabajadores, muchos de los cuales se encuentran en el empleo informal y algunos también en situación migratoria irregular.

Al tratar de comparar los flujos de migración laboral sur-sur dentro del continente americano con el contexto asiático, una primera observación es que, evidentemente, los flujos americanos son mucho más parecidos a la migración desde Camboya, Laos y Myanmar hacia Tailandia o desde Indonesia hacia Malasia, que la migración hacia los países del CCG. La migración citada hacia Tailandia y Malasia puede darse por cruce de fronteras terrestres de forma tanto regular como irregular y los migrantes en la mayoría de los casos se desempeñan en empleos informales (Howard, 2017).

En el continente americano, por el contrario, la mayoría de la migración laboral regulada y formal (parecida a la migración hacia los países del CCG) es la de trabajadores latinoamericanos y caribeños hacia los Estados Unidos y Canadá. Es decir, se trata de migración

sur-norte. Por un lado, estos países de destino ofrecen la posibilidad de conseguir permisos de residencia de larga duración para trabajadores altamente calificados, causando, muchas veces, el problema de la fuga de cerebros en los países de origen. Por otro lado, también ofrecen oportunidades de trabajo temporal para categorías de trabajadores con niveles más básicos de calificación y expectativas salariales mucho más modestas. Los ejemplos más conocidos son los programas de trabajadores temporeros agrícolas que ambos países de destino ofrecen (a través de las visas H2B en el caso de los Estados Unidos y los programas bilaterales con países de origen, como Honduras, Jamaica y México, en el caso de Canadá). Estos casos no son tan disímiles de la migración sur-sur hacia los países del CCG.



Q6A4989 Migrantes hondureños pernoctan en la aldea Entre Ríos, departamento de Izabal, Guatemala, 1 de octubre de 2020. Crédito OIT



Crédito: ILO/Apex Image
Fecha: 2010/03
País: Qatar



¿CÓMO SE GESTIONAN LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LAS DOS REGIONES?

La gobernanza de la migración es un proceso complejo, que involucra a muchos actores, gubernamentales y no (Panizzon y van Riemsdijk, 2019). Sin embargo, las políticas y leyes de inmigración, que permiten determinar cuáles extranjeros tienen acceso al territorio de un país y en qué condiciones, se consideran una prerrogativa nacional altamente centralizada, la cual atañe la mera soberanía de los Estados, a tal punto que Hannah Arendt escribió que «[...] en ningún otro lugar la soberanía es más absoluta que en cuestiones de emigración, naturalización, nacionalidad y expulsión» (Arendt, 1974).

Por otro lado, la gobernanza de la migración no ocurre solo a nivel nacional (por ejemplo, con el establecimiento de las leyes migratorias, de una política fronteriza, etc.) o bilateral (con acuerdos entre los países de origen y de destino de los migrantes). También se desarrolla a nivel global (con tratados internacionales y otros instrumentos de *soft law* en el derecho internacional), a nivel local (a través de iniciativas para la integración socioeconómica y cultural de migrantes en las ciudades, por ejemplo) y a nivel regional, entre países aledaños que se coordinan para responder mejor a los retos planteados por los corredores migratorios que los afectan (Panizzon y van Riemsdijk, 2019).

En este nivel regional de la gobernanza migratoria, un desarrollo interesante a partir de la segunda mitad de la década de 1990 ha sido el establecimiento de varios Procesos Consultivos Regionales (PCR) sobre la migración en todos los continentes (Hansen, 2010), incluso en Asia y las Américas.

El continente americano vio nacer en 1996 uno de los PCR más antiguos: la Conferencia Regional sobre Migraciones (CRM), también conocida como Proceso Puebla, la cual reúne a todos los países de Centro y Norteamérica, así como la República Dominicana, para abordar temas como la migración laboral; los niños, niñas y adolescentes migrantes; la trata y el tráfico de personas; etc.³ Siguiendo el ejemplo de la CRM, la parte meridional del continente americano decidió crear en el año 2000 la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM), la cual tiene una estructura parecida y prioriza temas como la integración socioeconómica de las personas migrantes, el género en la migración, la migración ligada a cambio climático y catástrofes medioambientales, entre otros.⁴

A diferencia de la CRM, cuyos miembros incluyen a Canadá y EE. UU., la CSM es un mecanismo de cooperación sur-sur sin el involucramiento de actores del norte global (si bien la Organización Internacional para las Migraciones mantiene la función de secretaría técnica y otras agencias internacionales brindan asistencia técnica a los Estados miembros). Adicionalmente a estos dos procesos políticos, el desplazamiento venezolano de los últimos años ha requerido que los principales países de acogida de la migración venezolana tuvieran otro foro de coordinación y consulta, con fines más humanitarios y menos políticos. Con esta finalidad específica se creó en 2018 un tercer PCR sobre migración: el Proceso de Quito.⁵

Es interesante considerar hasta qué punto estos procesos son comparables con sus contrapartes en Asia, donde también existen varios procesos

consultivos regionales sobre migración. Los más relevantes para el corredor migratorio que se está analizando en este artículo (el corredor desde el Sur y el Sureste de Asia hacia los países del CCG) son el Proceso de Colombo y el Diálogo de Abu Dhabi.

El Proceso de Colombo nació en 2003 por iniciativa del Gobierno de Sri Lanka, el cual estaba interesado en intercambiar información y fortalecer la coordinación con otros países *de origen* de trabajadores migrantes —actualmente, los miembros del Proceso de Colombo son Afganistán, Bangladesh, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam—, con el objetivo último de tener una posición más sólida en las negociaciones con los países de destino de la migración laboral.⁶ En poco tiempo, esta iniciativa suscitó el interés de los principales países de destino de los trabajadores migrantes del Sur y el Sureste de Asia, hasta el punto de que varios solicitaron ser admitidos en las reuniones del Proceso de Colombo como observadores. Los Estados miembros del Proceso de Colombo los invitaron a su reunión de 2005. En esa ocasión, se decidió formalizar el diálogo entre los países de origen y los de destino de la migración laboral sur-sur. Así, los miembros del Proceso de Colombo se reunieron formalmente, por primera vez, con los Estados miembros del CCG, más Malasia, Singapur y Yemen en Abu Dhabi en 2008. A partir de aquel momento, ambas partes han seguido concurriendo, creando así un nuevo proceso consultivo que ha mantenido el nombre de Diálogo de Abu Dhabi.⁷

Uno de los aspectos fundamentales de la gobernanza de la migración es la protección de los derechos de

las personas trabajadoras migrantes. Estos derechos incluyen los derechos humanos universales, propios de todos los seres humanos, pero también los derechos laborales, consagrados en las normas internacionales del trabajo, como los convenios internacionales de la OIT, los cuales aplican a todos los trabajadores, independientemente de su nacionalidad y estatus migratorio (a menos que la disposición indique expresamente lo contrario). El Proceso de Colombo puede ser considerado un intento positivo y exitoso de cooperación sur-sur con el fin de fortalecer la protección de los derechos de las personas trabajadoras migrantes.

Por otro lado, la institucionalización del Diálogo de Abu Dhabi ha redireccionado los debates de migración laboral temporal en el continente asiático hacia las prioridades de los países de destino de la migración, como son los países del CCG. El enfoque de derechos, los estándares de protección en el derecho internacional y en las legislaciones nacionales (preocupaciones principales de los trabajadores migrantes y de sus países de origen) han asumido un rol secundario, detrás de las cuestiones de reconocimiento y certificación de competencias, facilitación de los procesos de contratación (entre otros), que son los temas que más preocupan a los países de destino de la migración.

En comparación con el caso de los PCR sobre migración en las Américas, se destaca que en el continente americano existe un proceso que reúne a países *de destino* (el Proceso de Quito), pero no uno de países *de origen* de la migración (que sería el equivalente del Proceso de Colombo). En ambos procesos regionales históricos de las Américas (la CRM para América Central

y del Norte y la CSM para América del Sur) hay países tanto de origen como de destino (y muchos países con perfiles migratorios complejos, al ser a la vez de origen, de tránsito y de destino de migrantes, como es el caso de México y de Ecuador, entre otros). El más reciente Proceso de Quito es un mecanismo de coordinación entre países *receptores*, el cual no incluye al país de origen de la migración (en este caso, Venezuela).

La principal diferencia de enfoque entre la CRM y la CSM es que esta última se inscribe en una tradición de *enfoque migratorio basado en los derechos*, el cual ha caracterizado a los más grandes países receptores de Sudamérica desde la década de los 2000; mientras que en la CRM, al lado de un discurso *de derechos*, también se posiciona un enfoque *de seguridad* bastante pronunciado, debido a la presión de algunos países miembros de este PCR (tanto del norte como del sur), cuyos objetivos principales incluyen la reducción de la migración irregular y en general de la migración no deseada. En este sentido, se podría identificar cierto parecido entre la CRM y el Diálogo de Abu Dhabi, por lo menos en términos de asimetría de poder entre Estados receptores y emisores de la migración.

Finalizando esta comparación entre la migración laboral sur-sur en los continentes americano y asiático (con foco en la migración hacia los países del CCG), cabe destacar que en ambos continentes los trabajadores migrantes se encuentran muy desprotegidos a lo largo del proceso migratorio: su preparación para migrar, su traslado hacia el destino y su estadía en el país de destino (vivienda, lugar de trabajo y vida diaria). Sin embargo, en el caso de América Latina, esta

desprotección ocurre no por falta de un marco legal protector, sino sobre todo por la dificultad de aplicar la legislación existente a aquellos trabajadores migrantes (la mayoría) que se encuentran en situación migratoria irregular y/o que trabajan informalmente (OIT, 2017). Al contrario, en el caso de la migración hacia los países árabes, la desprotección y la vulneración de los derechos ocurren en el marco de la ley, que ampara, a través del sistema de *kafala* (o patrocinio), dicha desprotección, respaldando a los nacionales que emplean y cometen los abusos contra los trabajadores migrantes (Harroff-Tavel y Nasri, 2013).

EL FUTURO DE LA MIGRACIÓN LABORAL SUR-SUR HACIA LOS PAÍSES ÁRABES

El Mundial de Fútbol de 2022 ha puesto en evidencia la situación de los trabajadores migrantes que construyeron —algunos de ellos a costa de sus vidas—⁸ los estadios donde se desarrollaron los juegos mundiales y de aquellos que permiten que el sector de los servicios funcione en Catar y en los otros países del Golfo. Sin embargo, según se ha indicado en las secciones anteriores, estos trabajadores padecen todo tipo de abusos y violaciones de sus derechos desde el momento de la búsqueda de trabajo y la contratación hasta su experiencia diaria en el lugar de trabajo. Entre otros, no perciben la remuneración prometida, no tienen forma de reportar abusos ni de cambiar de empleador, son víctimas de trata y trabajo forzoso y algunos fallecen en su lugar de trabajo por falta de medidas básicas de protección.

Por otro lado, la visibilidad que ha llevado el Mundial a su país anfitrión ha resultado en la implementación de mejoras en las condiciones de contratación y de trabajo de los trabajadores migrantes en Catar.⁹ En primer lugar, en 2020 se modificaron algunos elementos del sistema de patrocinio o *kafala*, permitiendo por primera vez que los trabajadores migrantes puedan buscar otro empleo estando en el país y así cambiar de empleador con dos meses de preaviso. Asimismo, en caso de querer dejar el país, ahora los trabajadores pueden hacerlo sin necesidad de contar con una autorización escrita de su empleador, la cual era anteriormente exigida pese a estar claramente en contra del artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, según el cual toda persona tiene el derecho de dejar el territorio de cualquier país (ONU, 1948).

En otro nivel, en 2021 Catar se volvió el primer país del CCG en adoptar un salario mínimo para todos los trabajadores (incluidos los domésticos), independientemente de su nacionalidad. Asimismo, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, el Gobierno de Catar ha desarrollado en los últimos años unas políticas nacionales de inspección laboral y de salud y seguridad en el trabajo: los trágicos accidentes ocurridos en la construcción de los estadios del Mundial, cuyas víctimas fueron trabajadores migrantes, principalmente del Sur de Asia, fueron eventos detonadores para que esto ocurriera. Por último, una novedad particularmente positiva para la salud de los trabajadores en un clima tan tórrido ha sido la prohibición, por disposición legislativa, del trabajo al aire libre desde



Crédito: ILO/Apex Image
Fecha: 2011/02
País: Qatar

las 10:00 hasta las 15:30 horas en los meses de verano.

Todavía queda mucho por hacer: por ejemplo, la legislación catari continúa impidiendo a los trabajadores migrantes afiliarse a los sindicatos; los principios de la contratación equitativa no se aplican plenamente, pues aún se les cobra a los trabajadores comisiones y otros costos conexos para la obtención de un empleo. Sin embargo, los cambios alcanzados por Catar en pocos años son remarquables y parecen ser cambios estables, no limitados a la duración del Mundial, pues han sido consagrados en la legislación laboral del país. Además, la buena acogida que han tenido estas reformas por parte de la comunidad internacional deja esperar que otros países vecinos, como los Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudí, cuya fuerza de trabajo también está conformada, en su mayoría, por

población trabajadora migrante, puedan seguir el ejemplo de Catar.

CONCLUSIÓN

Comparando los contextos de los continentes asiáticos y americano, este artículo ha mostrado que, si bien algunas características de la migración sur-sur se manifiestan en ambos continentes, la migración asiática hacia los países del CCG acontece, en su gran mayoría, en un contexto de formalidad laboral y regularidad migratoria que, en el continente americano, es más común ver en la migración sur-norte (hacia Estados Unidos y Canadá) que en la migración sur-sur (dentro de América Latina y el Caribe). Sin embargo, muchos problemas, abusos y vulneraciones de derechos vividos por los trabajadores migrantes en Asia son parecidos a los que experimentan los trabajadores migrantes en el continente americano.

Conforme más países de América Latina se unan a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la transición de las economías —y los mercados laborales— de la región desde la informalidad hacia la formalidad se volverá una prioridad cada vez más importante. En este contexto, se espera que las experiencias de países como Catar para mejorar las condiciones laborales de su fuerza de trabajo puedan ser lecciones aprendidas que inspiren a otros países de ambos continentes para el beneficio de todas las personas trabajadoras, independientemente de su nacionalidad, sexo, etnia (sobre todo en el caso de los pueblos indígenas), discapacidades u otras características, pero también para que puedan contribuir plenamente al desarrollo económico y social de los países que los acogen y de sus países de origen (OCDE y OIT, 2018). ■

NOTAS

1. Para más información, consultar la página web de Contratación Equitativa de la OIT: https://www.ilo.org/global/topics/fair-recruitment/WCMS_536755
2. Para más ejemplos y la metodología de las encuestas, ver KNOMAD-ILO Migration and Recruitment Costs Surveys at <https://www.knomad.org/data/recruitment-costs> (consultado el 10 de octubre de 2022).
3. Para más información sobre la CRM, consultar la página web oficial: <https://crmsv.org/> (consultado el 25 de noviembre de 2022).
4. Para más información sobre la CSM, consultar la página web oficial: <https://www.csmigraciones.org/es> (consultado el 25 de noviembre de 2022).
5. Para más información sobre el Proceso de Quito, consultar la página web oficial: <https://www.procesodequito.org/es> (consultado el 25 de noviembre de 2022).
6. Para más información sobre el Proceso de Colombo, consultar la página web: <https://www.colomboprocess.org/about-the-colombo-process/background> (consultado el 9 de noviembre de 2022).



Crédito: ILO/Apex Image
Fecha: 2010/03
País: Qatar

7. Para más información sobre el Diálogo de Abu Dhabi, ver la página web <http://abudhabidialogue.org.ae/> (consultado el 9 de noviembre de 2022). Sobre la primera reunión de 2008, ver https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/news/WCMS_090660/lang--en/index.htm (consultado el 9 de noviembre de 2022).
8. En ausencia de fuentes académicas actualizadas sobre este tema, se citan reportajes periodísticos de periódicos y cadenas internacionales. Ver (última consulta 29 de noviembre de 2022): <https://edition.cnn.com/2022/11/29/football/qatar-world-cup-migrant-worker-deaths-spt-intl/index.html>
<https://www.theguardian.com/global-development/2021/feb/23/revealed-migrant-worker-deaths-qatar-fifa-world-cup-2022>
9. Los cambios han sido tan recientes que no se ha encontrado un artículo académico que los aborde de forma analítica. Sin embargo, un reciente artículo de la Organización Internacional del Trabajo los explica con claridad: Copa Mundial 2022: ¿Qué ha cambiado para los trabajadores migrantes en Qatar? <https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Country-Focus/world-cup-qatar#landing> (consultado el 25 de noviembre de 2022).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AL SHEHABI, Hanieh, A., Khalaf, A. (2015). *Transit States: Labour, Migration and Citizenship in the Gulf*. Pluto Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt183p1j8>
- ANDERSON W. (2014). Racial Conceptions in the Global South. En *Race and Ethnicity, The History of Science Society*. Isis, 105(4), 782-792. <https://doi.org/10.1086/679425>
- ARENDET, H. (1972). *The Origins of Totalitarianism*. New York: Meridian.
- BAKEWELL O. (2009). *South-South Migration and Human Development: Reflections on African Experiences*. UNDP Human Development Reports Research Paper 2009/07. New York: UNDP
- COLOMBO Process's operating modalities. <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/microsites/rcps/colombo/Colombo-Process-Operating-Modalities-2011.pdf> (Último acceso: 09 October 2022)
- CONNELL R. (2007). *Southern Theory: The Global Dynamics of Knowledge in Social Science*. London: Polity.
- FERABOLLI S. (2021). Space Making in the Global South: Lessons from the GCC-Mercosur Agreement. *Contexto Internacional*, vol. 43(1) Jan/Apr 2021. <http://doi.org/10.1590/S0102-8529.2019430100001>
- FIDDIAN-QASMIYEH E. (2015). *South-South Educational Migration, Humanitarianism and Development: Views from the Caribbean, North Africa and the Middle East*, Oxford: Routledge
- HAMADA Y. (2017). South to South migration in Asia. Opportunities, challenges and policy implications for the Sustainable Development Goals of the 2030 agenda for sustainable development. En Short P., Hossain M., Khan M. A. (Eds.), *South-South Migration. Emerging Patterns, Opportunities and Risks*. New York: Routledge.
- HANSEN R. (2010). An Assessment of Principal Regional Consultative Processes on Migration. IOM Migration Research Series. Geneva: IOM. https://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs_38.pdf
- HOWARD P. (2017). The political economy of labour migration within

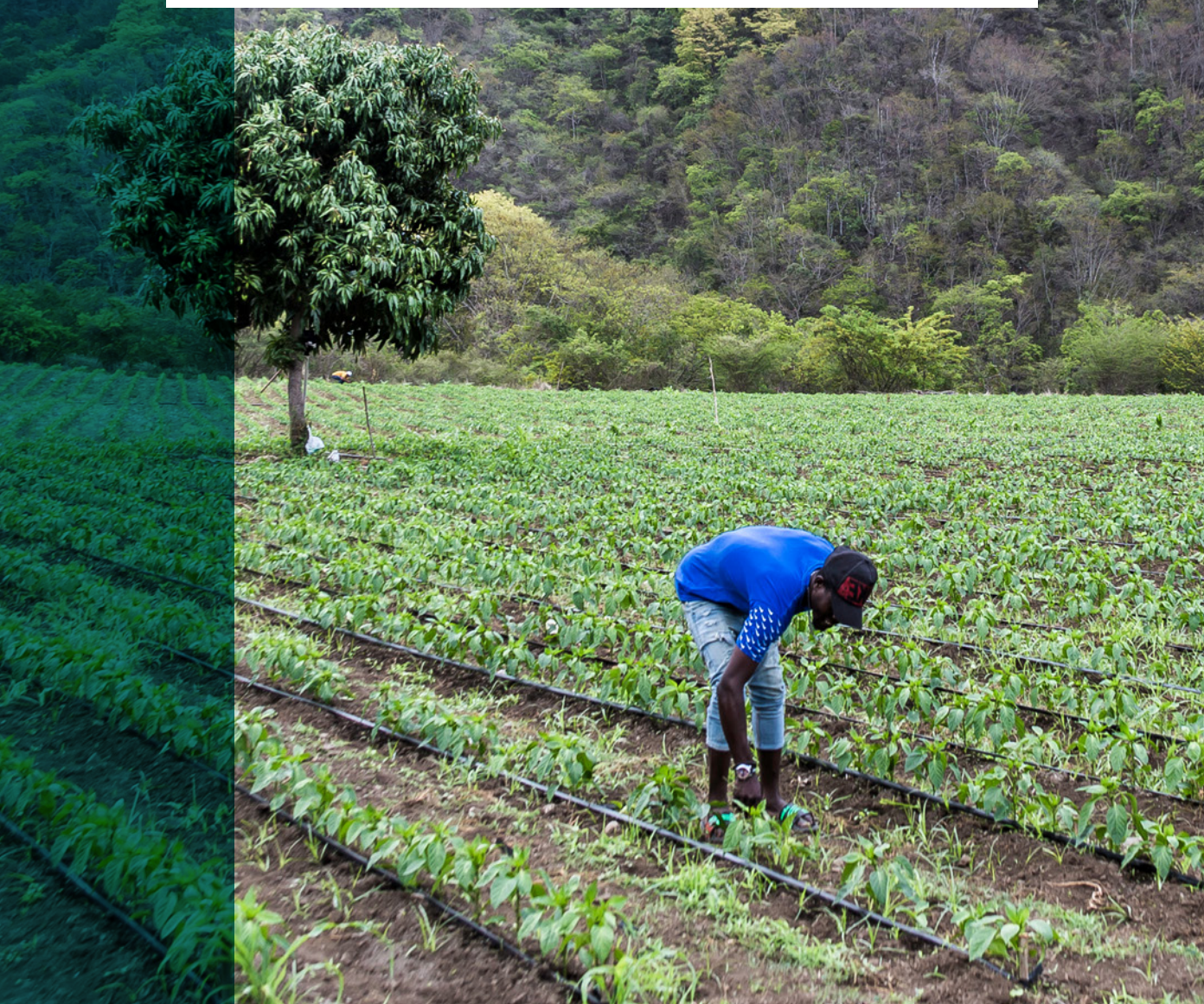
- the Greater Mekong Sub-region. En Short P., Hossain M., Khan M. A. (Eds.), *South-South Migration. Emerging Patterns, Opportunities and Risks*. New York: Routledge
- HARROFF-TAVEL H. y Nasri A. (2013). *Tricked and Trapped: Human Trafficking in the Middle East*. Beirut: ILO. https://www.ilo.org/beirut/publications/WCMS_211214/lang--en/index.htm
- HOSSAIN M., Khan M. A., Short P. (2017). An overview of South-South migration. Opportunities, risks and policies. En Short P., Hossain M., Khan M. A. (Eds.). *South-South Migration. Emerging Patterns, Opportunities and Risks*. Routledge, New York.
- ILO STAT: Statistics on the Informal Economy. <https://ilostat.ilo.org/topics/informality/> (Último acceso el 23 de octubre de 2022)
- KHAN M. A. y Hossain M. I. (2017). The emerging phenomenon of post-globalized, South-South migration. In search of a theoretical framework. En Short P., Hossain M., Khan M. A. (Eds.), *South-South Migration. Emerging Patterns, Opportunities and Risks*. New York: Routledge
- MAWDSLEY E. (2012). The changing geographies of foreign aid and development cooperation: contributions from gift theory. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 37(2), 256-272.
- MIGNOLO W. D. (2011). The Global South and World Dis/Order. *Journal of Anthropological Research*, Summer 2011, Vol. 67, No. 2, The University of Chicago Press
- NDLOVU-GATSHENI S. J., Tafira K. (2018). The invention of the global South and the politics of South-South solidarity. En Fiddian-Qasimiyeh E, Daley P, *Routledge Handbook of South-South Relations*, London: Routledge.
- OCDE y OIT (2018). *How Immigrants Contribute to Developing Countries' Economies*, Ginebra y París: ILO/OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264288737-en>.
- OIM (2022). *IOM and South-South and Triangular Cooperation (Factsheet)*. https://migration4development.org/sites/default/files/2022-09/SSC_IOM_factsheet_EXTERNAL_JULY%202022.pdf
- OIT (2016). *Principios generales y directrices para la contratación equitativa y definición de las comisiones de contratación y costos conexos*. Ginebra: OIT. https://www.ilo.org/global/topics/fair-recruitment/WCMS_568731/lang--es/index.htm
- OIT (2017). *Labour migration in Latin America and the Caribbean. Diagnosis, Strategy and ILO's work in the Region*. Lima: ILO. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_548185.pdf
- OIT (2020). *Global Study on Recruitment Fees and Related Costs*. Ginebra: ILO. https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS_761729/lang--en/index.htm
- OIT (2021). *ILO Global Estimates on International Migrant Workers – Results and Methodology*, 3rd edn, Ginebra: International Labour Office. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_808935.pdf
- OIT (2022). *Temporary labour migration: Unpacking complexities*. Ginebra: International Labour Office

- ce. https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS_858541/lang-en/index.htm
- ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (UDHR). <https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights> (último acceso el 20 de noviembre de 2022).
- ONU (2018). Pacto Mundial para una Migración Regular, Segura y Ordenada. Nueva York: ONU. https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180713_agreed_outcome_global_compact_for_migration.pdf (último acceso el 30 de noviembre de 2022).
- PANIZZON, M. & van Riemsdijk, M. (2019). Introduction to Special issue: «migration governance in an era of large movements: a multi-level approach». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 45(8), 1225-1241. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2018.1441600>
- QATAR Planning and Statistics Authority, Labor Force Sample Survey 2020, https://www.psa.gov.qa/en/statistics/Statistical%20Releases/Social/LaborForce/2020/statistical_analysis_labor_force_2020_EN.pdf (última consulta el 29 de noviembre de 2022)
- R4V (2022). Programas de regularización y facilidades administrativas para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. <https://www.r4v.info/es/document/programas-de-regularizacion-y-facilidades-administrativas-para-las-personas-refugiadas-y>

FRANCESCO CARELLA

Se desempeña como especialista regional en Migración Laboral y Movilidad en la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe desde junio de 2020. Anteriormente fue especialista en migración de la OIT para América Central, México, Haití y República Dominicana (2016 a 2020) y para África del Norte (2013 a 2016). Previamente trabajó para la OIM, el ACNUR y el Secretariado de la ONU (Departamento de Asuntos Políticos) sobre temas de gobernanza migratoria, migración laboral, derecho internacional de la migración, del asilo y de los refugiados, migración y desarrollo, trata de personas, análisis político y coordinación interagencial ONU. Ha dictado clases sobre estos temas en varios países. Es licenciado en Ciencias Políticas y Sociales (especialización en Estudios Europeos) y en Derecho en University College London, y máster en Política y Administración Pública (especialización en Migración y Desarrollo) en el Colegio de Europa en Brujas, Bélgica.

Migración laboral haitiana en el sector agrícola de la República Dominicana. Revisión de alcance





Sebastián Gerardo-Viala

RESUMEN: En este trabajo se repasan las condiciones que favorecieron la emergencia de un mercado de trabajo insular entre Haití y República Dominicana. El proceso de industrialización como mecanismo de sustitución a las importaciones contribuyó a asentar las bases de la economía agraria dominicana, principalmente en torno al sector azucarero, y a impulsar importantes dinámicas de migración interna del campo hacia la ciudad que abrieron espacios a flujos de trabajadores agrícolas haitianos en distintos cultivos nativos. Mientras estos contaban con numerosos incentivos para emigrar, la condición de país limítrofe con República Dominicana es un elemento que reduce las barreras y costes de traslado de esta población.

Hoy en día los trabajadores rurales haitianos se encuentran laborando en una variedad de rubros agrícolas, como el café, el banano o el arroz, donde realizan aportes significativos a la economía y contribuyen a la seguridad alimentaria nacional. Al repasar las principales características sociodemográficas de los obreros haitianos en la agricultura dominicana, se analizan las distintas dinámicas que sostienen este mercado de trabajo mediante la investigación del proceso de enlace entre la demanda y la oferta laboral, el estudio de la movilidad de los obreros haitianos y la exposición de diferentes mecanismos de explotación experimentados por esta fuerza de trabajo extranjera.

PALABRAS CLAVES: Mercado laboral agrícola insular, movilidad de la fuerza de trabajo, migración laboral, sector azucarero, industria exportadora, trabajadores agrícolas haitianos, estacionalidad, migración circular, mercado laboral rural dominicano, explotación, migrantes temporeros, productores agrícolas, soberanía alimentaria, segmentación del mercado laboral.

I. INTRODUCCIÓN

La población haitiana constituye uno de los mayores colectivos migrantes en América Latina y el Caribe. La migración laboral haitiana hacia el sector agrícola de la República Dominicana tiene una larga y compleja historia moldeada por factores políticos, económicos y sociales. Es importante hacer un repaso de esta

migración (la más significativa en volumen) específicamente en la agricultura dominicana, un sector estratégico para la producción nacional y la soberanía alimentaria. Si bien la migración laboral haitiana agrícola se inició con el desarrollo de la industria azucarera dominicana, su impacto económico se extiende a numerosos otros rubros destinados al consumo nacional e internacional.

En los últimos años, el sector agropecuario ha ido perdiendo protagonismo en la economía dominicana, alcanzando el 5 % del total del valor agregado (OIM/INM RD, 2017, p. 156). Mientras tanto, alrededor de un tercio del colectivo inmigrante haitiano radica y trabaja en el campo dominicano, a pesar de una disminución de la inmigración haitiana de tipo agrícola (OIM/INM RD, 2017, p. 122).

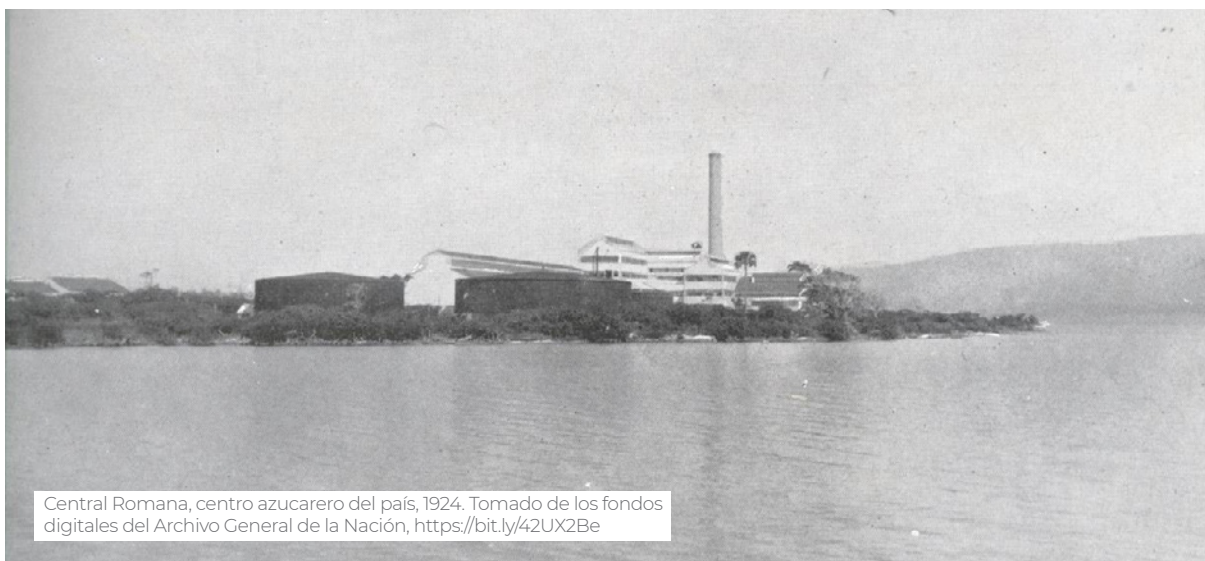
El aporte económico de la población inmigrante haitiana ha sido medido en 7.41 % del total del producto interno bruto (PIB) de la República Dominicana, lo cual puede ser interpretado como un sustancial aporte de la migración internacional al desarrollo nacional. Algunos informes derivados de la última ENI (2017) indican que más de 120,000 extranjeros trabajan en el sector de la agricultura y la ganadería, en su mayoría migrantes haitianos (UNFPA, 2018, pp. 25-29).

A pesar de que los flujos de trabajadores haitianos van más allá del sector agropecuario, especialmente con la llamada «nueva inmigración haitiana», caracterizada por nuevos perfiles de inmigrantes en labores más urbanas —como construcción y pequeño

comercio (Silié, Segura y Dore, 2002)—, nos enfocaremos específicamente en el trabajo agrícola que realizan personas haitianas en el campo dominicano.

Frente al vacío de la literatura especializada respecto a la participación de braceros haitianos en cultivos no azucareros, es de interés indagar sobre las condiciones que favorecieron un mercado laboral rural a escala insular y las dinámicas que lo sostienen hoy en día, así como el perfil de las personas migrantes haitianas en este sector.

Este artículo explorará el origen y la evolución de la migración laboral haitiana en la agricultura dominicana y el impacto de estos flujos para el mercado de trabajo rural dominicano, repasando los hallazgos de investigaciones pioneras que se interesaron primero por la migración laboral haitiana en el sector agrícola dominicano entre los años 1970 y la primera década del siglo XXI. Mientras los estudios clásicos se refieren fundamentalmente a rubros como el azúcar y el café, también mencionaremos, en menor medida, los cultivos de banano, cacao, arroz y habichuela, que han empezado a ser abordados por producciones más contemporáneas.



Central Romana, centro azucarero del país, 1924. Tomado de los fondos digitales del Archivo General de la Nación, <https://bit.ly/42UX2Be>

II. LA CONFORMACIÓN DE UN MERCADO LABORAL AGRÍCOLA DE DIMENSIÓN INSULAR

1- Un mercado laboral organizado en torno a la actividad agrícola

Como señala Lozano (2001), el mercado laboral dominicano se ha ido conformando en las zonas rurales en torno a la economía exportadora. Desde el siglo XVII, el campesinado dominicano se fue desarrollando gracias a su comercio con los colonos esclavistas del Saint Domingue francés. Fue el crecimiento de la industria azucarera a partir de finales del siglo XIX el principal factor que permitió que el país se insertase en el comercio internacional, a la vez que favoreció el aumento de la exportación de otros rubros, como café, cacao y guineo (Hoetink, 1971, p. 40), convirtiéndose así el sector azucarero

en la base del mercado laboral dominicano (Lozano, 2001, pp. 60-63).

La primera ocupación norteamericana (1916-1924) reforzó el poder de la industria azucarera en el país, ya que la potencia ocupadora buscaba favorecer los intereses de los inversionistas del sector, en su mayoría ciudadanos estadounidenses (Lozano, 2001, pp. 60-64). La invasión de Haití por los Estados Unidos en 1915 coloca a toda la isla bajo dominio norteamericano, creando una nueva dinámica de un mercado laboral de escala insular constituido alrededor de la economía azucarera y estimulado por la importación masiva de trabajadores haitianos (Cortén, 2013, pp. 137-139).

a) El proceso de redistribución de tierras en República Dominicana

El latifundio dominicano surgió a través de un proceso de redistribución de las tierras a partir de fines del siglo



Se observan hombres con grúas en proceso de descarga de la caña en camiones en el ingenio Monte Llano. Tomado de los fondos digitales del Archivo General de la Nación, <https://bit.ly/3BKzO4P>

XIX. En los albores de la industria azucarera, la facilidad con la que se podía obtener buena tierra cultivable atrajo a inversionistas extranjeros que se beneficiaron de exenciones en impuestos a la exportación. Además, los altos precios del azúcar en el mercado mundial les alentaron a expandir sus áreas de cultivos de caña, formando así grandes propiedades agrícolas. Durante las dos primeras décadas de la industria, la mano de obra estaba esencialmente compuesta por trabajadores dominicanos estacionales que tenían su propia tierra, pero con la inflación, estos fueron cada vez más renuentes a trabajar en los cañaverales (Martínez, 1995, p. 37).

Otros autores coinciden con esta visión y describen cómo las grandes compañías azucareras fueron apoderándose paulatinamente de superficies cada vez más importantes de tierras, especialmente en el sureste, lo que provocó numerosas expropiaciones de campesinos que por lo general carecían de títulos de propiedad dejándoles a elegir entre abandonar sus tierras o aceptar labores con las corporaciones azucareras que se habían adueñado de ellas (Lozano, 2001, p. 144). Así, Calder (1989, p. 175) cuenta la lucha armada de los campesinos desalojados contra el Ejército de ocupación estadounidense que privilegiaba a las empresas norteamericanas en el reparto de las tierras.

b) El inicio de un modelo de industrialización por sustitución de importaciones

La introducción en los años 1960-1970 de un modelo de industrialización orientado hacia la exportación agrícola, como mecanismo de sustitución de las importaciones, junto con la

concentración de tenencia de la tierra que favoreció al capital azucarero, resultó en el auge de los flujos migratorios hacia la República Dominicana, articulándose los elementos que hacen atractiva la emigración para obreros haitianos (OIM/INM RD, 2017, p. 60).

Ciertamente, el empeño industrializador, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, coincidió con el acaparamiento de los principales ingenios azucareros del país por el dictador Trujillo. En concreto, los ingresos percibidos por la industria exportadora —esencialmente gracias al aumento del precio del azúcar en el mercado mundial— permitieron invertir significativamente para electrificar áreas rurales, construir nuevas carreteras en las zonas agrícolas y obras de riego para cultivos como el arroz (Lozano, 2001, p. 113).¹ Desde el punto de vista normativo y financiero, Frank Moya Pons (1992, pp. 48 y 115) relata este proceso, detallando la adopción de nuevas leyes para fomentar inversiones en el sector industrial mediante exoneraciones tributarias y un acceso privilegiado a la tierra para los empresarios capitalistas, que favoreció particularmente a corporaciones extranjeras, así como intervenciones estatales directas en varias ramas de la economía.

El uso generalizado de mano de obra extranjera es el resultado de este modelo de industrialización y de expansión urbana que fomentó la migración interna desde el campo hacia las ciudades, al mismo tiempo que el excedente de fuerza laboral en las ciudades se repercutía en una importante emigración dominicana hacia destinos como los Estados Unidos y Venezuela en los años 1970 (Báez, 1986, p. 51).

La migración campo-ciudad ha tenido una gran relevancia para el

desarrollo capitalista como adyuvante del proceso de urbanización y desem-
bocó en la creación de un mercado
laboral no solo rural, sino también
de alcance nacional (Lozano, 2001, p.
176). Este profundo reordenamiento
demográfico constituyó el clima que
fue brindando nuevas alternativas de
empleo para la clase obrera rural haitiana en el sector agrícola dominicano (Lozano y Báez, 1990, p. 207).

c) La escasez de mano de obra local

A medida que se fue desarrollando la industria azucarera, esta conoció serios problemas de escasez de mano de

obra en las plantaciones. Primeramente, los campesinos dominicanos desalojados tendían a rechazar trabajos en las plantaciones azucareras, responsables de su miseria o de su «proletarización».² Segundamente, la crisis global del azúcar mundial de la década 1880-1890 generó una sustancial caída de los precios que provocó una reducción de los salarios del sector. Este hito explica por qué los agricultores dominicanos han preferido tradicionalmente retirarse del cultivo y corte de la caña para dedicarse a sus propios cultivos y conucos (Lozano, 2001, p. 65). Por lo tanto, la fuerte reducción de la fuerza de trabajo disponible, procedente del



campo dominicano en su mayoría, llevó al capital azucarero, a partir de 1884, a importar trabajadores desde las Antillas Menores —los cocolos— y luego desde Puerto Rico para subsanar la irregularidad en el suministro de mano de obra. Adicionalmente, los empresarios del sector se dieron cuenta de que podían ejercer más coerción sobre esta mano de obra extranjera que era reemplazable con más facilidad y que no podía retirarse del cultivo de la caña hacia otras labores tan fácilmente como los dominicanos. Cuando los cocolos dejaron de acudir a la República Dominicana a finales de los años 1920 por los bajos salarios del sector y las oportunidades de empleo mejor remuneradas en refinerías de Curazao y Aruba (Martínez, 1995, pp. 38-40), los trabajadores haitianos empezaron a emigrar hacia el sector azucarero dominicano (Cortén, 1993, p. 208). En los años 1916-1930, el sector azucarero decidió desvincularse de la oferta de mano de obra dominicana para reclutar trabajadores inmigrantes, mientras que otros cultivos como el café y el cacao seguían recurriendo al campesinado dominicano (Lozano, 2001, p. 71): las empresas azucareras fueron pioneras en usar una población inmigrante haitiana de manera sistemática, cerrando prácticamente este mercado a los trabajadores nacionales (Lozano, 2001, p. 301).

2- Factores de expulsión de personas haitianas hacia la República Dominicana

La migración es un fenómeno multicausal, aunque en el contexto dominicano y centroamericano destacan en primer lugar motivos económicos y laborales (OMLAD, 2011, p. 8). Varias publicaciones indican que la migración



haitiana sigue siendo predominantemente laboral y circular, con una tasa de participación en la economía dominicana del 87 % (Lozano y Wooding, 2008, pp. 188-190 y 202), y, para los campesinos haitianos que cruzan la frontera, el incentivo de «ganar más» es menos decisivo que el mero hecho de obtener un empleo que no consiguen en su país (Lozano y Báez, 1990, p. 74), o sea, que el mayor desarrollo económico y capitalista dominicano influye en el flujo migratorio unidireccional desde Haití (Báez, 1986, p. 143).

Por otro lado, aspectos sistémicos, como las guerrillas campesinas (1917-1920) y la sobrepoblación, impidieron que en Haití se crearan empresas azucareras con la misma magnitud que en el resto del Caribe. El Gobierno militar estadounidense decidió alentar esta mano de obra barata a salir del país hacia los ingenios de Cuba y Santo Domingo, sin provocar una modernización de la economía local haitiana (como fue el caso en República Dominicana con los ingenios azucareros), pero sí generando ingresos y atenuando las presiones domésticas en Haití (Castor, 1987, p. 71). Esto, junto con la caída de los precios de las



exportaciones y la recesión global de los años 1930, disuadió la instalación de las compañías norteamericanas y, por ende, un desarrollo capitalista en Haití (Báez, 1986, p. 76).

a) El fenómeno de erosión de la tierra en Haití

Uno de los factores importantes de este flujo inmigratorio haitiano hacia República Dominicana tiene que ver con lo que se ha llamado la «dinámica regresiva de la ruralidad haitiana». La dinámica migratoria insular se explica con base en la teoría *push and pull*:³ la erosión del suelo haitiano es uno de los factores de expulsión de braceros puesto que el rendimiento de la tierra disminuye y con él la posibilidad de alimentar a los lugareños (Báez, 1986, p. 53-59). La superpoblación y la escasez son determinantes a la hora de tomar la decisión de emigrar (Báez, 1986, p. 115). Sobre este particular,

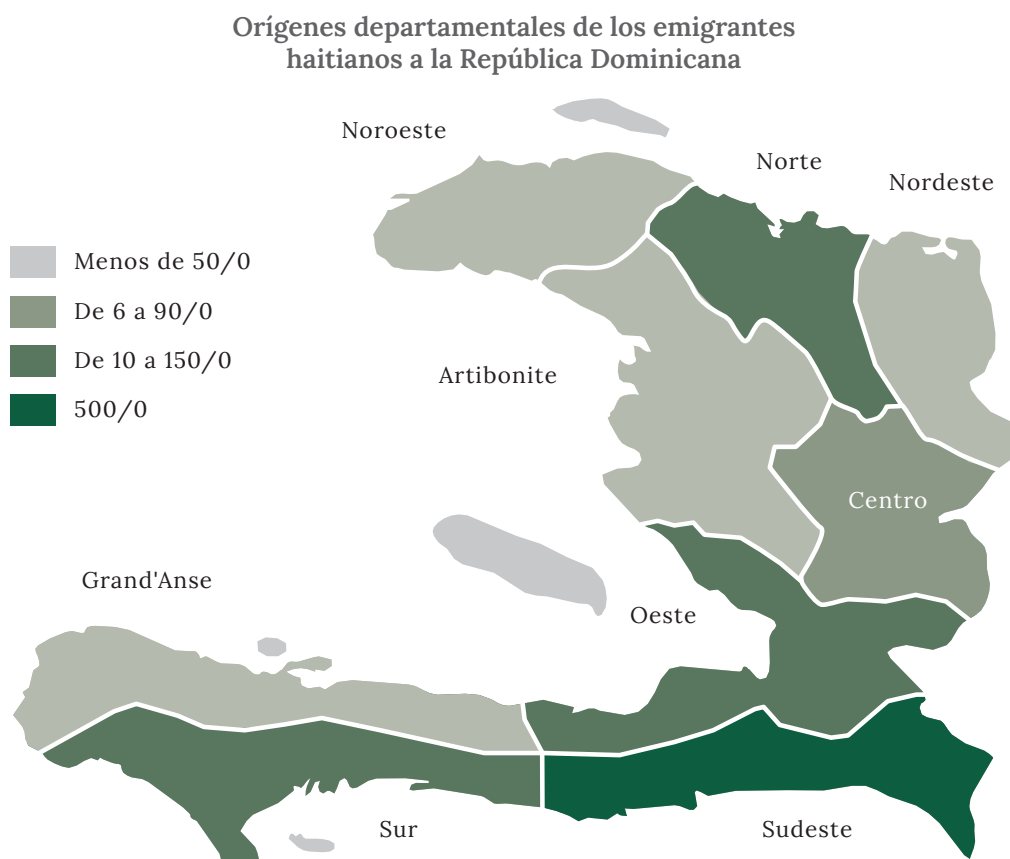
especialistas se refieren a un proceso de descampesinización en Haití en el que los campesinos haitianos pierden el acceso a la tierra y la migración internacional se convierte en su única salida (Lozano y Báez, 1990, p. 70-72). La caída del pleno empleo rural se realizó en paralelo con el descenso de la productividad de la tierra haitiana ejemplificada por los menores montos de café haitiano exportado en 1955 que en 1843 (Cortén, 1993, p. 50). Esto se debe en gran parte a que después de la independencia haitiana, se construyó un sistema de autoempleo en pequeñas áreas agrícolas, reforzado por un modelo de transmisión de la tierra entre toda la descendencia masculina que también fomentó el esquema de migración circular en la medida en que muchos braceros haitianos tenían la opción de volver a Haití a instalarse en sus tierras, en vez de hacerlo definitivamente en República Dominicana (Martínez, 1995, p. 160).

b) La procedencia regional de los trabajadores haitianos

Báez y Lozano clasifican a los migrantes haitianos temporeros según el tiempo de radicación en el país en cinco tipos: migrantes de primera migración, circulares, recientes, intermedios y antiguos (Lozano y Wooding, 2008, p. 193), mientras que Báez elabora una tipología de migrantes temporales comparable, donde insiste en la circularidad de los flujos e indica que el principal origen geográfico de los emigrantes son las regiones Sur y Central haitianas, cuyos suelos presentan los mayores niveles de erosión. Matizando la teoría de Ravenstein,⁴ el autor concluye que existe una relación inversa entre distancia y emigración en la medida en

que los departamentos haitianos Sur, Sudeste y Oeste son los mayores expulsores de obreros haitianos, a pesar de que el Centro y el Nordeste se encuentren geográficamente más cerca del territorio dominicano (Báez, 1986, p. 88-93). En cambio, la localización de la industria azucarera dominicana con 13 de sus 16 ingenios en el eje sureste dominicano hace que el departamento Sudeste haitiano goce de la mejor ubicación para el traslado de trabajadores agrícolas hacia la parte oriental de la isla, aunque en el Oeste sea donde principalmente se reclutan a migrantes para el trabajo en los cañaverales dominicanos (Báez, 1986, p. 95-100).

La región sur haitiana también provee la mayoría de los braceros que cultivan el café. Ahora bien, esta



Fuente: Tomado de *Braceros haitianos en la República Dominicana*. Franc Báez, Evertsz. Colección Clásicos de la Migración Dominicana. Instituto Nacional de Migración-Banco de Reservas, 2022, mapa B.3, p. 94.

región, al igual que para el sector azucarero dominicano, indica un declive pronunciado en el abastecimiento de mano de obra migrante a los cultivos cafetaleros, mientras que el departamento Norte manifiesta un paulatino crecimiento en este ámbito (Lozano y Báez, 1990, p. 76-83). Esta misma región norte de Haití es la primera suministradora de braceros haitianos hacia las áreas bananeras de Valverde, Montecristi y Dajabón. La región central sigue siendo donde se origina el segundo flujo mayor de jornaleros haitianos, esencialmente hacia las fincas de guineo de Azua (OMLAD, 2011, p. 112).

c) El impacto de la dictadura duvalierista

El régimen de Duvalier no propició una política de inversión para mejorar la producción del sector agrícola haitiano (Cortén, 2013, p. 68). Además, la represión contra el pueblo haitiano durante la dictadura duvalierista contribuyó a estimular la salida hacia la República Dominicana. Suzy Castor comparte una interpretación singular de este proceso y explica que el régimen dictatorial sacó provecho a la emigración de sus nacionales al servir como mecanismo amortiguador frente a la insatisfacción social en un contexto de crisis agraria y también como una fuente de ingresos significativa por cada bracero enviado al otro lado de la frontera, además de las remesas que estos enviaban a su país (1987, p. 143).⁵ De hecho, el propio Estado haitiano negociaba los acuerdos de contratación con el Estado dominicano y embolsaba las ganancias, participando en el sistema de explotación de los jornaleros haitianos (Cortén, 2013, p. 69).

De esta forma se configuró un sistema migratorio laboral en torno a la economía campesina haitiana y a la agricultura azucarera dominicana, incluyendo a varios actores e intermediarios que organizaban la circulación de los flujos (Lozano y Wooding, 2008, p. 189). Si bien el cambio de modelo económico en la República Dominicana dejó espacio para la inmigración haitiana, a partir de entonces los dos Estados permanecieron interrelacionados, en la medida en que uno no puede impedir la salida de su fuerza laboral y el otro no puede prescindir de esta mano de obra para su desarrollo (Cortén, 2013, p. 65).

III. LAS CONDICIONES DE INCORPORACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS HAITIANOS

Las migraciones estacionales tienen un impacto significativo sobre la estructura del mercado laboral rural dominicano (Lozano, 2001, p. 295). Frank Báez recuerda que la inmigración de braceros «está influida por el fuerte carácter estacional de la industria del azúcar, con la utilización de una gran cantidad de trabajadores en tiempo de zafra y una cantidad mínima en tiempo muerto» (Báez, 1986, p. 218), aunque esta estacionalidad no es automática y no se da en cultivos como el banano.

1 - Inserción en distintos rubros agrícolas, más allá del azúcar

a) La diáspora del batey

A partir de los años 1970, los obreros haitianos se empiezan a generalizar en rubros agrícolas no azucareros (Lozano, 2001, p. 175). Esta tendencia

de migraciones entre cultivos se enmarca en un momento en el que, habiendo sido la mayor industria del país por más de 70 años, el sector azucarero colapsa a inicios de los años 1980, abriendo camino a la llamada «diáspora del batey»: los trabajadores migrantes que residían en los entornos azucareros, al quedar desempleados, salieron de las plantaciones para ocuparse en la construcción, el turismo, el comercio informal, pero también en otros rubros agrícolas como el arroz, el café, el tabaco o el cacao (Wooding y Moseley, 2004, p. 44). En cambio, la inserción laboral de obreros haitianos en el sector bananero es un acontecimiento más contemporáneo que guarda relación con el crecimiento de la producción a partir de los años 2000 (OMLAD, 2011, p. 104). Algunos autores han llegado a afirmar que los empresarios bananeros son los que más atraen a jornaleros haitianos, sustituyendo así al sector azucarero en el volumen de contratación de mano de obra haitiana en el sector rural (Cortén, 2013, p. 143). Así, se observa una reducción del potencial de retención de recursos humanos del sector azucarero al convertirse otros cultivos en alternativas viables para los migrantes haitianos en el mercado laboral rural dominicano (Lozano, 2001, p. 293).

b) La complementariedad entre cultivos

Es esencial recalcar que los distintos ciclos de estacionalidad de la cosecha cafetalera (agosto-diciembre) y azucarera (diciembre-julio) con periodos muy breves de simultaneidad crean una complementariedad entre cultivos, permitiendo una alternancia entre ambos para la mano de obra

extranjera en estos sectores (Lozano y Báez, 1990, p. 86). En el caso singular del café, el uso de la fuerza laboral haitiana se tornó masivo en la década de los años 1970, sustituyendo a los trabajadores nativos. El período 1960-1980 se caracterizó por una intensificación del éxodo rural de los pequeños agricultores dominicanos dependientes de la cosecha cafetalera hacia las zonas urbanas a raíz de la fuerte crisis de la economía cafetalera en los años 1967-1970, con una considerable disminución de los precios del café y la ruina de los pequeños productores (Lozano y Báez, 1990, p. 31). Asimismo, la presencia cada vez más importante de una fuerza de trabajo rural haitiana ha tendido a reducir el nivel de los salarios agrícolas, un hecho aprovechado sobremanera por los medianos y grandes productores cafetaleros que sobrellevaron la crisis haciendo cargar a los cosechadores gran parte de sus efectos (Lozano y Báez, 1990, p. 202).



Esto fue en gran medida posible porque los períodos de cosecha del café y del azúcar son contracíclicos. Cuando inicia en las plantaciones azucareras el llamado «tiempo muerto» (junio y julio), se entra en un ciclo de partida de trabajadores haitianos desocupados, ya que en este periodo solo es requerido el 40 % de los braceros (Báez, 1986, p. 335).

A partir de este tipo de movimientos estacionales entre diversos rubros agrícolas emergen verdaderos sistemas migratorios.

c) La constitución de diferentes sistemas migratorios

Con base en Kritz, Lim y Zlotnik (1992), W. Lozano define el concepto de sistema migratorio como «flujos migratorios de largo plazo estabilizados que vinculan dos o más países, dentro del contexto de dimensiones económicas, políticas y sociales en

permanente cambio [...]». Un sistema migratorio comprende un complejo tramado de flujos de personas, bienes y valores culturales, de campos sociales y redes sociales transnacionales y de regulaciones institucionales y prácticas que inciden en los flujos» (Lozano y Wooding, 2008, p. 177).

El sistema migratorio azúcar-café es un importante esquema de migración circular, facilitado por la proximidad geográfica entre los ingenios azucareros y las explotaciones cafetaleras, especialmente en el eje sur-central y en menor medida en el norte del país (Lozano y Báez, 1990, p. 113). Además, el café constituye una pasarela para la integración permanente a la economía azucarera de los obreros temporeros que vienen directamente de Haití (Lozano y Báez, 1990, p. 140).

Otro sistema se desarrolla alrededor de la actividad agrícola del norte de Haití y la industria arrocera de la Línea Noroeste dominicana, dándole



un carácter transnacional. En este caso se trata más bien de jornaleros fuertemente arraigados al campo haitiano, los cuales en su mayoría no buscan insertarse en la economía azucarera mediante su trabajo en las arroceras, como puede suceder para los que entran en el cultivo del café. Los trabajadores migrantes permanecen principalmente en la región norte durante el año,⁶ volviéndose la mano de obra más significativa de la región ocupada en el arroz.

Finalmente, el circuito migratorio sin retorno azúcar-café-arroz en la región del Cibao tiene la particularidad de involucrar braceros haitianos, mayormente residentes, que se incorporan en la producción arrocera y no se reintegran a las plantaciones azucareras. Aquí, las hipótesis son que, o bien son trabajadores experimentados que proceden del sistema azúcar-café, o bien se trasladan directamente de los cañaverales al sector arrocero, sin intención de volver al azúcar. Este segundo escenario cobra más sentido ya que los migrantes haitianos en la industria arrocera proceden principalmente de zonas eminentemente productoras de azúcar, como el sur central y el este (Lozano, 2001, pp. 292, 293).

2 - La coexistencia entre un esquema de migración circular y migración permanente

Regularmente, los patrones de migración temporal coinciden con los de migración permanente, aunque es destacable que el proyecto migratorio puede ir cambiando a lo largo del trayecto en función de las condiciones políticas, económicas o familiares del momento.

a) Desplazamiento intrarregional y extrarregional

En un estudio en el ingenio Barahona, Báez observó que la migración estacional entre cultivos es esencialmente intraprovincial, ya que los migrantes se trasladan a cultivos adyacentes como el algodón y el café (Báez, 1986, p. 342). Esto se confirma en otros estudios que muestran que el 52.6 % de la mano de obra migrante ya se encontraba en la región cafetalera donde laboraba antes de incorporarse a la producción cafetera, mientras el 35.5 % realizó una migración extrarregional para acudir a la cosecha de café (Lozano y Báez, 1990, p. 57).⁷

Los principales flujos extrarregionales según región cafetalera son los siguientes:

- a) En la región norte dominicana vienen del noroeste y este del país (zonas cañeras dominicanas tradicionales).
- b) En el área sur-central proceden del este.
- c) En el sur dominicano, los trabajadores haitianos proceden de Haití directamente y desde el este dominicano (Lozano y Báez, 1990, p. 107).

Según esta misma investigación, el 75 % de los migrantes en el sector cafetalero ya habían trabajado anteriormente en el corte de la caña y el 76 % planeaba reincorporarse a las plantaciones azucareras al culminar la cosecha del café y el tiempo muerto en las plantaciones de azúcar (Lozano y Báez, 1990, p. 90). Todo esto apunta a que la industria cafetalera se nutre de la estada preexistente en el país de una mano de obra extranjera, lo cual no es sistemático de otros rubros agrícolas y merece más investigación.

b) Estrategias de permanencia de los migrantes

Los flujos migratorios intrarregionales hacia las áreas cafetaleras pueden ser una estrategia para que el migrante temporal cristalice su permanencia en el país, mientras que le permite al migrante ya residente prolongar su estancia, asegurando a ambos medios de vida durante el ciclo de expulsión de las plantaciones azucareras (Lozano y Báez, 1990, p. 54).

Además, para algunos migrantes, trabajar en las plantaciones de café es una ruta de ingreso a la economía azucarera dominicana (Lozano y Báez, 1990, p. 135). Algunas hipótesis manifiestan que los trabajadores migrantes que se trasladan hacia el café son los que tienen poca capacidad de incorporación en el sector azucarero durante el tiempo muerto, siendo por consiguiente los que tienen un menor grado de inserción en este sector y, por ende, un menor tiempo de residencia en República Dominicana. Sin embargo, también existe un desplazamiento de migrantes residentes que cuentan con estancia intermedia y/o antigua, los cuales, aprovechando su experiencia en el mercado de trabajo agrícola dominicano, acuden a los cafetales para conseguir una remuneración superior a la que podrían pretender en los cañaverales.

De todos modos, notamos que la rotación dentro de este sistema migratorio es de magnitud nacional, destacando el papel de la región este dominicana como importante fuente de suministro de recursos humanos para la cosecha del café, lo cual se explica por el hecho de que este territorio ostenta la mayor densidad de ingenios azucareros del país donde

laboran jornaleros haitianos, muchos de los cuales se ven abocados a salir de estos para asegurar sus medios de vida durante el tiempo muerto de la producción azucarera (Lozano y Báez, 1990, pp. 106-107).

c) El reclutamiento y las características sociodemográficas de los migrantes haitianos

Modalidades de reclutamiento

Mientras tradicionalmente el capital azucarero contrataba mano de obra haitiana por contingentes con la connivencia de los Gobiernos, esta se ha ido insertando a partir de los años 80 de forma más individualizada, al igual que en el resto del sector agrícola.

En otros rubros, como el guineo, las principales modalidades de incorporación para los trabajadores haitianos se dan principalmente mediante las relaciones primarias, al percatarse estos de las oportunidades laborales a través de amigos y familiares (OMLAD, 2011, p. 132). Lo mismo sucede en el café, con el 60 % de la mano de obra haitiana informada de la demanda laboral a través de sus redes primarias, mientras que el 16 % tiene conocimiento del mercado gracias a su experiencia migratoria previa. Otra posibilidad es que los encargados de las fincas de plátano informen de los empleos vacantes (OMLAD, 2011, p. 160) o que los propios caficultores se desplacen hasta las áreas pobladas por migrantes para ofrecerle empleo en la recolección de café, lo cual ocurre especialmente en las grandes plantaciones del Cibao (Lozano y Báez, 1990, pp. 143-144). Estudios más recientes sobre cultivos de arroz, habichuela y plátano indican que los medios digitales constituyen

vías de comunicación privilegiadas para difundir ofertas laborales entre las comunidades migrantes. Para estos rubros es más común la participación de intermediarios contratantes que son también líderes comunitarios que gozan tanto de la confianza de los migrantes como de los productores y sirven de punto de conexión para el reclutamiento individual y la contratación por cuadrilla (Macías Hernández, 2021, pp. 66-67). Llama la atención que el capital bananero destaca tres elementos centrales para justificar la contratación de mano de obra haitiana en las fincas bananeras: a) hacen el trabajo que los dominicanos no hacen, b) no acuden trabajadores dominicanos para realizar el trabajo ofertado y c) trabajan más y realizan las tareas más duras (OMLAD, 2011, p. 160). Estas afirmaciones hacen eco a otros estudios vinculados con la temática, demostrando un fenómeno de dependencia estructural del sector agrícola dominicano a esta mano de obra extranjera.

Perfil sociodemográfico

Esta fuerza laboral haitiana es mayormente masculina (95 %) y joven. El 72 % mantiene una relación de pareja formal y el 66 % tiene entre 1 y 3 hijos (OMLAD, 2021, p. 123), aunque esta familia no necesariamente radica en la República Dominicana. El hecho de que los migrantes haitianos sean el colectivo inmigrante con menor nivel de educación, también les condena a asumir trabajos poco calificados y remunerados (UNFPA, 2018, p. 30). Por otro lado, resulta paradójico que, a pesar de estar masivamente colocados en el mercado de trabajo rural, la mayoría de los braceros haitianos que llegarían a la República Dominicana no disponen

de ninguna experiencia agraria previa, lo cual puede implicar un mínimo de formación por parte de los empresarios agrícolas (Macías, 2021, p. 62).⁸

El papel de la mujer migrante haitiana en la agricultura dominicana queda muy poco estudiado. El trabajo de Millán y Jansen arroja un amplio análisis del tipo y las condiciones de trabajo de las mujeres⁹ en los bateyes dominicanos, indicando que este está raramente relacionado con labores agrícolas (2.4 % del total de la muestra), sino más bien de apoyo, a través de ventas ambulantes o del lavado de ropa a los cañeros (Millán y Jansen, 1991, p. 104). Estudios más recientes han resaltaado esta «escasa participación de las mujeres» (OBMICA 2021, p. 18) y su papel marginal en el mercado laboral agrícola (Macías, 2021, p. 12). Por lo tanto, el concepto de feminización de las migraciones¹⁰ aún no parece confirmarse en el campo de la migración internacional hacia el sector agrícola dominicano.

IV. EL CONTEXTO DE VULNERABILIDAD DE LA MANO DE OBRA MIGRANTE

1 - El proceso de explotación del trabajador migrante

Históricamente, los ingenios han conseguido incrementar significativamente sus ganancias gracias a los braceros haitianos, por lo que estimularon los ingresos de estos en forma tanto regular como irregular (Castor, 1987, p. 78). La mayoría de los estudios que describen las férreas condiciones de explotación se enfocan en poblaciones específicas, cuyos hallazgos son puntos que se deben considerar para estudios de mayor envergadura sobre sus condiciones de vida.



a) La lógica capitalista de los productores agrícolas

El salario por pieza es un elemento fundamental de la explotación que conlleva numerosas ventajas para los productores, ya que las horas de trabajo se miden en función de las unidades de un producto específico. De ahí se deriva casi automáticamente el sueldo que recibirán los trabajadores, incitándoles a durar más tiempo en los cañaverales o plantaciones para elevar su nivel de remuneración (Báez, 1986, pp. 231, 232).

Además, el aparato administrativo de los cultivos azucareros cuenta con múltiples mecanismos de explotación para aminorar el salario de los trabajadores, lo que explica por qué su capacidad ahorradora es muy baja (Castor, 1987, p. 144). En las plantaciones cañeras,

el sistema de doble pesaje de la caña (primero en el campo, luego en la factoría) desfavorece al cañero porque el pesador le resta una cantidad de la caña cortada para cerciorarse de que la caña entregada corresponda al peso que se determine en la fábrica.¹¹ De esta forma, se redistribuye una porción del salario del cañero a la economía azucarera. Eso es sin contar la existencia de fraudes amplios por los pesadores y otros intermediarios a expensas del cañero (Báez, pp. 286-289). Esta maquinaria de sustracción salarial también ocurre durante la medición del café en el «vacadero», que provoca que alrededor del 5 % de lo recogido no sea debidamente retribuido a los recolectores (Lozano y Báez, 1990, p. 168). Adicionalmente, se dan otras retenciones sobre el salario del cañero haitiano (ahorro forzado,

deducciones para la seguridad social), que en varios casos no son restituidas a los interesados al retornar a su país. Finalmente, es notable que las propiedades cafetaleras contratan su fuerza laboral de forma individual, exonerándose así de incluir en el pago los costos de subsistencia de la familia del trabajador migrante (Lozano Báez, 1990, p. 186).

b) El tema de la irregularidad migratoria

Si bien la irregularidad de los flujos migratorios se ha ido generalizando luego del fin de los acuerdos interestatales entre Haití y República Dominicana, siempre estuvo presente a lo largo de la historia migratoria de ambos países. A través de las redes migratorias, los vínculos interpersonales que mantienen los migrantes son movilizados para conseguir información y asistencia en los lugares de origen y de destino, facilitando el desplazamiento (Massey et al., 1987). Estas redes pueden dar lugar a corredores migratorios irregulares con una multitud de actores (coyotes, buscones) que favorecen el traslado. En el caso de la migración hacia el campo dominicano se observa «la complicidad de las autoridades, los transportistas, motoristas en estos procesos, en lo que es un verdadero negocio para todos estos actores concernidos, tomando en cuenta el «macuteo»¹² [...] que puede darse en todos los eslabones del trayecto cuando los migrantes no tienen un estatus migratorio positivo» (OBMICA, 2021, p. 34).

La irregularidad también coloca a los migrantes en una situación de mayor vulnerabilidad, respecto a aspectos como el acceso a la seguridad social. Los trabajadores haitianos

representan el 78 % de toda la población extranjera ocupada en República Dominicana cuya gran mayoría ocupa empleos informales (89 %) y solo alrededor del 10 % de ellos cuenta con algún tipo de protección social (UNFPA, 2018, pp. 31-34).

En este contexto, la capacidad de negociación del obrero haitiano es reducida por la indefinición de su estatus migratorio (Lozano y Báez, 1990, p. 153), mientras que los productores agrícolas pueden aprovechar para no otorgarles algunas prestaciones sociales que legalmente le corresponderían (Lozano, 2001, p. 302). Asimismo, se reportan periódicamente casos de abusos y trata de personas en varios renglones de la economía dominicana en los que se incorporan un alto porcentaje de obreros haitianos o de ascendencia haitiana, cuyo frágil estado de documentación los deja más expuestos ante estos hechos castigados por la ley (OBMICA, 2022, p. 356).

2- La segmentación del mercado laboral rural

a) La división del trabajo

La segmentación del mercado laboral se debe a una serie de obstrucciones institucionales basadas en factores ideológicos, económicos y sociales que impiden el libre acceso de determinados colectivos y segmentos de trabajadores a áreas específicas del mercado laboral.¹³ Como bien lo expresa Báez, «La división por nacionalidad se condensa en el hecho de que los trabajadores de factoría sean dominicanos y que los obreros haitianos estén confinados a la esfera agraria». Dicho de otro modo, no solo estos braceros haitianos no tienen acceso

al ámbito industrial de los ingenios azucareros, sino que la segmentación y jerarquización del trabajo también se refleja en el campo agrícola: el picador de caña, puesto que se encuentra en el escalón inferior del sector agrícola, es esencialmente haitiano cuando los carreteros y pesadores suelen ser dominicanos (1986, p. 228), sugiriendo que en República Dominicana se estableció una oferta predefinida de trabajo para jornaleros haitianos.

En el caso del arroz, los haitianos suelen preparar los arrozales, nivelar los campos, construir muros de riego y cavar las zanjas, mientras que los trabajos vinculados con la producción, mejor pagados, están reservados para dominicanos (Wooding y Moseley, 2004, p. 44-45). Igualmente, en el guineo los trabajadores haitianos ocupan en su mayoría el área agrícola¹⁴ de la finca, mientras que los dominicanos prevalecen en las labores de supervisión (OMLAD, 2011, p. 136). Finalmente, esta segmentación se da de algún modo entre los propios trabajadores haitianos en la medida en que los «viejos»¹⁵ suelen estar mejor colocados que los «kongos»¹⁶ en la zafra azucarera, ya que debido a su experiencia pueden localizar y valerse de sus relaciones para trabajar en parcelas más cómodas donde se cosecha una caña de mayor peso (Martínez, 1995, p. 213). La segmentación laboral se traspone también al ámbito comunitario ya que, en las comunidades conformadas en el entorno de las plantaciones, existe una separación visible entre dominicanos y haitianos, cada uno desarrollándose por separado, hecho que puede explicarse parcialmente por las diferencias culturales e idiomáticas que tienden a dificultar la interacción (OBMICA, 2022, p. 359).

b) La subvaloración de la fuerza de trabajo haitiana

Para algunos teóricos, la segmentación del trabajo es una forma de subvalorar la mano de obra extranjera en la sociedad de acogida (Báez, 1986, p. 49). Históricamente, el capital azucarero ha ido aplicando una estrategia de desvalorización de la mano de obra haitiana, valiéndose de su condición de migrante (a veces en situación irregular) dentro de la sociedad dominicana para retribuirle por debajo de su valor (Lozano y Báez, pp. 186-188). Según Báez Evertsz, las condiciones de trabajo infrahumanas rechazadas por el trabajador nativo siguen atractivas para los trabajadores haitianos ya que los bajos salarios ofrecidos por la industria azucarera son más interesantes (Báez, 1986, p. 147) que en Haití. El detallado análisis del autor sobre la racionalidad productiva en los ingenios pone de relieve los mecanismos de exclusión del obrero haitiano y la sobreexplotación de su fuerza de trabajo como condición *sine qua non* para el mantenimiento de la industria azucarera en su conjunto, y es ampliamente legitimada por la ideología del antihaitianismo (Báez, 1986, p. 55). En efecto, discursos ideológicos de distintos sectores de la sociedad —empresarios, políticos, prensa y Estado— tienden en algunos casos a la exclusión social de los inmigrantes, que, si bien aportan al desarrollo del país, quedan al margen de la sociedad (Lozano, 2001, pp. 259-262). Este sistema implica que el jornalero haitiano que labora en una empresa azucarera —ya de por sí con baja remuneración— no puede ni siquiera adquirir una pequeña parcela de tierra a su regreso a Haití por la

subvaloración de la fuerza de trabajo inmigrante (Cortén, 1993, p. 215).

3 - Los mecanismos de coerción

a) *El debate sobre el enfoque esclavista*

El reequilibrio de poderes a favor del Occidente al acabar la Guerra Fría hizo que por primera vez el país empezara a experimentar presiones por parte de otros Estados más poderosos y de la sociedad civil internacional sobre el trato de los inmigrantes haitianos en el país, con sucesivas polémicas sobre asuntos como los derechos laborales de los migrantes y el acceso a la nacionalidad dominicana (Lozano, 2001, pp. 241-243).

Si para algunos «vestigios de la esclavitud subsisten indudablemente en la estructura de la producción de

la caña» (Cortén, 2013, p. 207), por lo general la literatura relevante ha ido rebatiendo la tesis esclavista que algunos autores han desarrollado¹⁷ en la medida que, por más grandes que sean las condiciones de explotación en el lugar de destino, los migrantes haitianos deciden por sí mismos cruzar la frontera para encontrar trabajo, conservando cierto nivel de agencia (Lozano y Wooding, 2008, p. 206).

Sin embargo, persiste un entramado de opresión dentro del sistema azucarero que fomenta una explotación entre trabajadores, siendo el cortador de caña haitiano quien sale más desfavorecido. Un ejemplo de esto es la proscripción para los cortadores de caña del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) de congregarse en sindicatos, independientemente de la nacionalidad del obrero (Martínez, 1995, pp. 145-146). Asimismo, se ha afirmado que los emigrantes haitianos saben



cuáles son las condiciones de explotación que les esperan del otro lado de la frontera, pero que sus necesidades económicas les hacen aceptar entrar temporalmente en un estado de «no libertad» o de servidumbre voluntaria (Martínez, 1995, p. 162).

b) Aislamiento de las comunidades

El aislamiento característico de las comunidades rurales bateyanas hace que, a pesar de las posibilidades que existen de conseguir mejores salarios, vivienda y condiciones de trabajo fuera del sector azucarero, la escasa interacción con el mundo exterior mantiene a muchos inmigrantes en los bateyes (Martínez, 1995, p. 152). La condición de documentación de esta población conlleva un mayor aislamiento del resto de la población, ya que muchos se rehúsan a salir de sus comunidades por temor a ser detenidos y

deportados por las autoridades dominicanas (USDOL, 2022). Por otro lado, esto se puede entender como un fenómeno de individualización y disolución de los lazos de parentesco cuando el trabajador se inserta en el mercado laboral asalariado (Lozano, 2001, p. 31). Martínez corrobora este hecho, afirmando que el individualismo del cañero haitiano no es una actitud elegida, sino un comportamiento derivado del sistema coercitivo que rige en las plantaciones de azúcar. Para el emigrante haitiano agrícola, asegurarse la solidaridad de sus compañeros no es tan apremiante como en entornos urbanos dominicanos, ya que para aquel que se acaba de incorporar a la zafra azucarera, la brevedad de su estadía es un elemento que puede llevarlo a considerar que es irrelevante crear y mantener relaciones primarias en este contexto (1995, p. 158).



REFLEXIONES FINALES

El mercado laboral inmigratorio insular se desarrolló primero en torno al azúcar durante el periodo de hegemonía estadounidense en la totalidad de la isla. El proceso de industrialización y de migración interna rural-urbano conllevó una escasez de mano de obra en el campo. Sin embargo, esto no se tradujo por unos salarios más altos, sino que, para soslayar este inconveniente, las empresas capitalistas agrícolas generalizaron el uso de mano de obra inmigrante con bajos salarios (Lozano, 2001, p. 178). Históricamente los migrantes haitianos venían en su mayoría de la región Sur de Haití, no obstante, este patrón evolucionó a partir de los años 1980 (Lozano y Wooding, 2008, p. 184). Hoy en día los departamentos del Centro y Norte de Haití son los que más aportan a la inmigración haitiana hacia República Dominicana (Báez, 1986, p. 32). Además, el movimiento de temporada de obreros agrícolas haitianos ya no es el núcleo del sistema migratorio porque las formas de ingresar al país, repartirse en el mercado de trabajo y regresar a Haití han ido cambiando y extendiéndose.

Por eso subsisten oportunidades de investigación para conocer la evolución de estos flujos, por ejemplo, indagando sobre la movilidad de los obreros haitianos entre cultivos poco abordados por la literatura (papa, fresa, zanahoria y otros) o la emergencia de nuevos sistemas migratorios entre trabajos agrícolas y labores más urbanas. Es de interés contar con varios estudios de esta naturaleza que abarquen diferentes rubros agrícolas para disponer de una muestra representativa que permita tener una perspectiva más completa del fenómeno,

y así realizar propuestas de políticas públicas para las autoridades relevantes. Por otro lado, la vulnerabilidad a los fenómenos meteorológicos extremos del Caribe insular es un elemento disruptivo para el sector agropecuario y la población en general, ya que eventos, como sequías prolongadas o inundaciones, podrían causar flujos exacerbados de personas, en especial de una población trabajadora migrante que no tendría más remedios que emprender una movilización hacia las ciudades u otros lugares donde tenga medios de vida asegurados.

El flujo migratorio haitiano hacia el campo dominicano sigue siendo relevante ya que la colocación de trabajadores haitianos (y sus descendientes) en el sector agrícola es vital para la economía dominicana, y, más aún, para su soberanía alimentaria. Ahora bien, esta significativa dependencia del sector agrícola a la mano de obra extranjera es poco conveniente (Macías Hernández, 2021, p. 60). Mientras perdure la gran relevancia de República Dominicana como destino de emigración en el imaginario haitiano, el campo dominicano seguirá procurando la mano de obra que requiere. Pero si en un futuro, por alguna razón estructural o coyuntural, los haitianos dejan de migrar hacia nuestro país en las proporciones actuales, los productores agrícolas podrían enfrentar una nueva crisis (OBMICA, 2021, p. 19). En este sentido, el bajo costo de la fuerza de trabajo inmigrante es uno de los factores detrás del uso de una tecnología atrasada, alentando los actuales debates sobre la necesidad de modernizar y tecnificar la agricultura dominicana para aumentar su productividad y reducir su dependencia a la inmigración haitiana.

Si bien en los últimos años la literatura ha hecho mucho énfasis en los impactos del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE), los estudios más recientes no abundan sobre políticas integracionistas de la población haitiana en el sector agrícola, con lo que es oportuno dar seguimiento a iniciativas que permiten atender a este colectivo específico, como es el desarrollo del comercio justo (*fair trade*) que además de buscar mejorar las condiciones de trabajo en la producción agrícola, también favorece la obtención de un producto de mayor calidad, más atractivo en los destinos de consumo.

En resumidas cuentas, el desafío para la República Dominicana no es únicamente lograr un manejo de las migraciones en consonancia con el estado de derecho, sino igualmente sacar partido de las oportunidades que ofrecen las migraciones transnacionales para su desarrollo (Lozano y Wooding, 2008, p. 270), con arreglo a orientaciones como la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. ■

NOTAS

1. Demostrando que el mercado agrícola era el mercado laboral más importante a nivel nacional.
2. Se usa este término en la literatura para referirse, en la sociedad industrial, a un trabajador que no posee medios de producción y obtiene su salario de la venta del propio trabajo.
3. La teoría de la atracción y de la repulsión se encuentra explicada en Everett Lee (1966). *A theory of migration, Demography*.
4. Ver E. G. Ravenstein (1889). *The Laws of Migration, Journal of the Royal Statistical Society*.
5. Suzy Castor estima el volumen de las remesas haitianas al 27 % del producto interno bruto (PIB) haitiano en los años 1970. En 2020 el Banco Mundial estimaba que las

remesas haitianas equivalían al 23.8 % del PIB haitiano.

6. El arroz requiere de mano de obra el año entero.
7. Es decir, que se desplazó de una región/provincia de la República Dominicana hacia otra.
8. Este aspecto matiza el estudio de Lozano y Báez (1990) mencionado arriba según el que el 75 % de los trabajadores migrantes incorporados en el café había trabajado anteriormente en los cañaverales.
9. Esto incluye a mujeres dominicanas, dominico-haitianas o descendientes de migrantes haitianos.
10. La feminización de la migración es un término que se refiere al aumento de mujeres que migran de manera independiente, con proyectos migratorios no atados a procesos de reunificación familiar..
11. Es útil mencionar que a medida que pasa el tiempo, la caña se va secando y, por lo tanto, su peso disminuye. De ahí que el peso de la caña en las fábricas tienda a ser menor al registrado en el primero pesaje, explicando la sustracción salarial que se efectúa en este.
12. Sinónimo de «sobornos» en el lenguaje popular.
13. Así lo explican Gordon, Edwards y Reich (1973).
14. Principalmente labores relativas al deshierbe, regadío, deshoje, corte, carga y enfunde del banano.
15. Así se designa a los trabajadores temporeros haitianos con más tiempo de residencia en la República Dominicana, la cual tiende a ser permanente.
16. Los kongos son los migrantes haitianos temporeros recién llegados a la República Dominicana para su incorporación a la zafra azucarera. El nombre se refiere a los últimos esclavos llegados a Haití antes de la abolición.
17. Para más detalles, ver a Maurice Lemoine, *Azúcar amargo*, 1987.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CORTEN, A. (1993). *El estado débil: Haití y la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora Taller.
- BÁEZ, F. (1986). *Braceros haitianos en la República Dominicana*. Instituto Nacional de Migración. https://issuu.com/inmrd/docs/braceros_coleccion_migratoria_6x9_web
- CALDER, B. (1989). *El impacto de la Intervención: La República Dominicana durante la Ocupación Norteamericana de 1916-1924*. Santo Domingo. Fundación Cultural Dominicana. Impresión de Editora Taller.
- CASTOR, S. (1987). *Migración y relaciones internacionales: El caso haitiano-dominicano*. Editora Universitaria, UASD.
- CENTRO para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe (OBMICA) (2021). *Trabajo digno cruza fronteras: un estudio situacional exploratorio enfocando el sector bananero de la línea noroeste, República Dominicana*. Editora Búho. Disponible en: http://obmica.org/images/Trabajo_Digna_Cruza_Fronteras_2021_compressed.pdf
- CENTRO para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe (OBMICA) (2022). *Estado de las migraciones que atañen a la República Dominicana 2021*. Santo Domingo: Editora Búho.
- CORTEN, A. (2013). *Haití y República Dominicana: Miradas desde el siglo XXI*. C3 Editions.
- FONDO de Población de las Naciones Unidas (UNFPA9 (2018). *Aporte al valor agregado de la población de origen extranjero en la República Dominicana*. Estudio complementario de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2017), Amigo del Hogar.
- HOETINK, H. (1971). *El pueblo dominicano: 1850-1900. Apuntes para su sociología histórica*. Santiago: Universidad Católica Madre y Maestra.
- JANSEN, S., Millan, C. (1991). *Género, trabajo y etnia en los bateyes dominicanos*. INTEC. <https://repositoriobiblioteca.intec.edu.do/handle/123456789/229>
- KRITZ, M., Lean, L., Zlotnik, H. (1992). *International Migration Systems: A Global Approach*. Oxford University Press.
- LEE, E. (1966). A theory of migration. *Demography*, 3(1):47-57. <https://doi.org/10.2307/2060063>
- LEMOINE, M. (1987). *Azúcar amargo. Hay esclavos en el Caribe*. Ediciones CEPAE, Centro de Planificación y Acción Ecuménica. Santo Domingo.
- LOZANO, W., Báez, F (1990). *Migración internacional y economía cafetalera*. Santo Domingo: Centro de Planificación y Acción Económica.
- LOZANO, W., Wooding, B. (2008). *Los retos del desarrollo insular: Desarrollo sostenible, migraciones y derechos humanos en las relaciones dominico-haitianas en el siglo XXI*. Amigo del Hogar.
- LOZANO, W. (2001). *Los trabajadores del capitalismo exportador: Mercado de trabajo, economía exportadora y sustitución de importaciones en la República Dominicana: 1950-1980*. Ediciones del Banco Central de la República Dominicana.
- LUNDAHL, M. (1995). *Peripheral Migrants: Haitians and Dominican Republic Sugar Plantations*. The University of Tennessee Press / Knoxville.
- MACÍAS, J. M. (2021). *Estudio descriptivo-exploratorio sobre el mercado laboral en el sector agrícola (2021)*. Ins-

- tituto Nacional de Migración (INM RD). https://issuu.com/inmrd/docs/web_estudio_descriptivo_explorativo_sobre_mercado_
- MASSEY, D. S., Alarcón, R., Durand, J., González, H. (1987). *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from Western Mexico*. University of California Press.
- OBSERVATORIO del Mercado Laboral Dominicano (OMLAD) (2011). *Estudio sobre los trabajadores de la construcción y de la producción del guineo en República Dominicana*. <https://omlad2.azurewebsites.net/Portals/0/Inmigrantes%20Haitianos%20y%20Mercado%20Laboral,%20RD%202011.pdf>
- ORGANIZACIÓN Internacional para las Migraciones, República Dominicana (OIM)/Instituto Nacional de Migración (INM RD). (2017). *Perfil Migratorio de República Dominicana*. <https://dominicanrepublic.iom.int/es/resources/perfil-migratorio-de-republica-dominicana>
- PONS, F. M. (1992). *Empresarios en conflicto: Políticas de industrialización y sustitución de importaciones en la República Dominicana*. Santo Domingo. Asociación de Jóvenes Empresarios. Impreso por Amigo del Hogar.
- RAVENSTEIN, E. G. (1889). The Laws of Migration. *Journal of the Royal Statistical Society*, 52(2): 241. <https://doi.org/10.2307/2979333>
- REICH, M., Gordon, D. M., Edwards, R. C. (1973). A Theory of Labor Market Segmentation. *The American Economic Review*, 63(2): 359–365. <https://www.jstor.org/stable/1817097>
- SILIÉ, R., Segura, C., Dore y Cabral, C. (2002). *La nueva inmigración haitiana*. FLACSO.
- USDOL (2022). *US Department of Labor report finds Dominican Republic's sugar industry workers face unsafe, unfair working conditions, enforcement challenges*. U.S. Department of Labor. <https://www.dol.gov/newsroom/releases/ilab/ilab20220913>
- WOODING, B., Moseley-Williams, R. (2004). *Haitian immigrants and their descendants in the Dominican Republic*. Catholic Institute for International Relations (CIIR).
- WORLD Bank (2020). *Personal remittances, received (% of GDP) - Haiti | Data*. <https://data.worldbank.org/indicador/BX.TRF.PWKR.DT.GD.ZS?locations=HT>

SEBASTIÁN GERARDO-VIALA

Abogado e investigador egresado de maestría en ciencias políticas y derecho administrativo en el marco de una doble titulación entre Sciences Po Bordeaux (Francia) y la Universidad Autónoma de Madrid (España). Cuenta con estudios de posgrado en relaciones internacionales y cooperación al desarrollo por el College of Europe (Polonia). Actualmente, es parte del equipo de investigación del Observatorio para las Migraciones en el Caribe y el Desarrollo Social (OBMICA), donde también coordina un proyecto vinculado con el acceso a la salud de las personas migrantes y sus descendientes en la República Dominicana. Sus intereses de investigación se enmarcan en el ámbito de las migraciones, derechos humanos, apatridia, raza e identidad.

Caracterización de la demanda de mano de obra extranjera en los cultivos de arroz, habichuela y plátano en la República Dominicana





José Miguel Macías Hernández

RESUMEN: La escasez de mano de obra local en la actividad agrícola dominicana ha derivado en una dependencia del sector a los trabajadores de origen extranjero, sin los cuales la sostenibilidad de la producción agrícola nacional y, por tanto, la seguridad alimentaria pudieran estar en riesgo. Bajo esta coyuntura el Instituto Nacional de Migración (INM RD) realizó la Encuesta Sectorial Agrícola (ENAGROT) como parte del Programa de Medición Periódica de la Demanda de Mano de Obra Extranjera en el mercado laboral dominicano. Esta herramienta tiene como objetivo describir las principales características sociodemográficas y económicas de las personas trabajadoras migrantes, descendientes y nacionales con un enfoque en los cultivos de mayor relevancia en la seguridad alimentaria dominicana (arroz, habichuela y plátano).

En este artículo se exploran algunos de los principales hallazgos de dicha encuesta, tales como las pronunciadas brechas salariales existentes entre trabajadores extranjeros y nacionales, los mecanismos de acceso al empleo, la segregación ocupacional que ambas poblaciones experimentan y la diferencia en los accesos a servicios de salud. Además, se analiza de manera detallada la estacionalidad en la demanda de mano de obra de personas extranjeras en los cultivos priorizados.

PALABRAS CLAVES: Migración laboral, demanda de mano de obra extranjera, trabajadores agrícolas.

La escasez de mano de obra local en la actividad agrícola dominicana se ha convertido en una de las principales preocupaciones del sector, cuya empleomanía recae fundamentalmente en trabajadores extranjeros, provenientes en su mayoría de Haití. Según la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ONE, 2018), el 33.8 % de la población migrante ocupada labora en el sector agropecuario y, de acuerdo con estimaciones de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), más del 90 % de los trabajadores agrícolas son de origen

extranjero, llegando incluso al 100 % en algunos cultivos (Macías, 2022).

La escasez de mano de obra local tiene un origen multicausal. El desarrollo económico que ha experimentado el país y la digitalización de los medios de comunicación han reducido las profundas diferencias culturales que solían existir entre la vida rural y urbana, haciendo que el trabajo rural pierda atractivo entre los jóvenes dominicanos, quienes consideran las ocupaciones agrarias como precarias, poco estables, mal

remuneradas y físicamente intensivas en comparación con otras ocupaciones más «urbanas», como dependiente de colmado, guardia de seguridad o conductor de mototaxi.

A este fenómeno se suma la informalidad laboral. La informalidad es una de las principales características del trabajo agrícola.¹ Esto no solo resta atractivo a los trabajadores dominicanos, sino que también elimina una de las principales limitaciones que tienen las personas migrantes en condición irregular para acceder al empleo formal: la posesión de un estatus migratorio formal. Esta alta incidencia en la contratación de trabajadores con estatus migratorio irregular representa un riesgo para los productores, quienes frecuentemente ven afectadas sus operaciones debido a las detenciones de trabajadores por parte de las autoridades migratorias o bien por extorsiones al ser amenazados por emplear o transportar personas extranjeras en dicha condición.

La migración laboral agrícola entre Haití y República Dominicana no es un fenómeno reciente. Desde principios del siglo pasado existía un proceso migratorio de trabajadores haitianos al campo dominicano. No obstante, bajo las condiciones actuales, este ha cobrado mayor relevancia ya que incide en crear una dependencia del sector a los flujos migratorios, sin los cuales la sostenibilidad de la producción agrícola nacional, de acuerdo con testimonios de productores agrícolas, pudiera estar en riesgo (Macías, 2022).

Además del riesgo a la dependencia de mano de obra extranjera, la alta incidencia de trabajadores migrantes en el campo dominicano impacta en la productividad de los cultivos de múltiples maneras. En primer lugar,

suelen no contar con experiencia previa o capacitación en agricultura o al menos no en los cultivos en los que laboran, lo que supone una alta curva de aprendizaje. En segundo lugar, las diferencias en el idioma entre trabajadores y productores reducen la capacidad de supervisión y, por tanto, la calidad del trabajo. Además, la necesidad de traductores abre espacio a la existencia de intermediarios, lo que resulta en mayores costos a los productores y menores ingresos a los trabajadores (Macías, 2022).

La renuencia de los trabajadores jóvenes por emplearse en actividades agrícolas pareciera ser irreversible, dejando ver la necesidad de estructurar mecanismos que permitan que los flujos migratorios sean regulares, seguros y ordenados y con esto garantizar la productividad y disponibilidad de la mano de obra demandada por el sector y la seguridad alimentaria del país.

Bajo esta coyuntura, el Instituto Nacional de Migración (INM RD) en el marco de su Programa de Medición Periódica de la Demanda de Mano de Obra Extranjera realizó la Encuesta Sectorial Agrícola para el Programa de medición periódica de necesidad de mano de obra extranjera en el mercado laboral dominicano (ENAGROT). Esta herramienta tiene como objetivo describir las principales características sociodemográficas y económicas de las personas trabajadoras migrantes, descendientes y nacionales con un enfoque en los cultivos de mayor relevancia en la seguridad alimentaria dominicana (arroz, habichuela y plátano).² Además, el análisis de esta encuesta permite estimar de manera más precisa la demanda y estacionalidad de la mano de obra extranjera en los sectores económicos priorizados.

En este artículo se exploran algunos de los principales hallazgos de dicha encuesta, poniendo particular énfasis en la estacionalidad de la demanda de la mano de obra y las principales diferencias encontradas entre las condiciones laborales de los trabajadores locales y extranjeros.

ASPECTOS METODOLÓGICOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

El diseño de esta encuesta se basó en un muestreo no estrictamente aleatorio con un modelo mixto: probabilístico en la selección de los conglomerados geográficos (fincas), como unidades primarias de muestreo (UPM), donde las unidades de primera etapa se eligieron con probabilidad proporcional al total de tareas en las fincas agrícolas (PPT) dentro del estrato³ y para la segunda etapa de selección se establecieron cuotas de trabajadores migrantes y nacionales. Para esto se utilizó como marco muestral el Precenso Nacional Agropecuario (PCNA) realizado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) en 2015.

La encuesta contó con una participación de 711 fincas distribuidas en 6 provincias (Barahona, Duarte,

Espailat, La Vega, San Juan y Valverde). Las provincias Duarte y San Juan fueron las más representativas para el cultivo arroz; las provincias Barahona y La Vega para el cultivo de habichuela, y La Vega y San Juan para el cultivo de plátano. La distribución por tamaño de finca también fue realizada de acuerdo con el diseño de la muestra. El 70 % de las fincas estudiadas tienen más de 200 tareas, de las cuales el 41 % son de arroz, otro 41 % de plátano y el restante 18 % de habichuela.

La encuesta está integrada por dos cuestionarios aplicados a poblaciones distintas: uno orientado a la caracterización de fincas, para el cual el 63 % de las personas entrevistadas eran propietarias de la finca, el 5 % familiar de la persona propietaria, el 19 % la persona responsable de la administración y el 13 % el capataz a cargo.

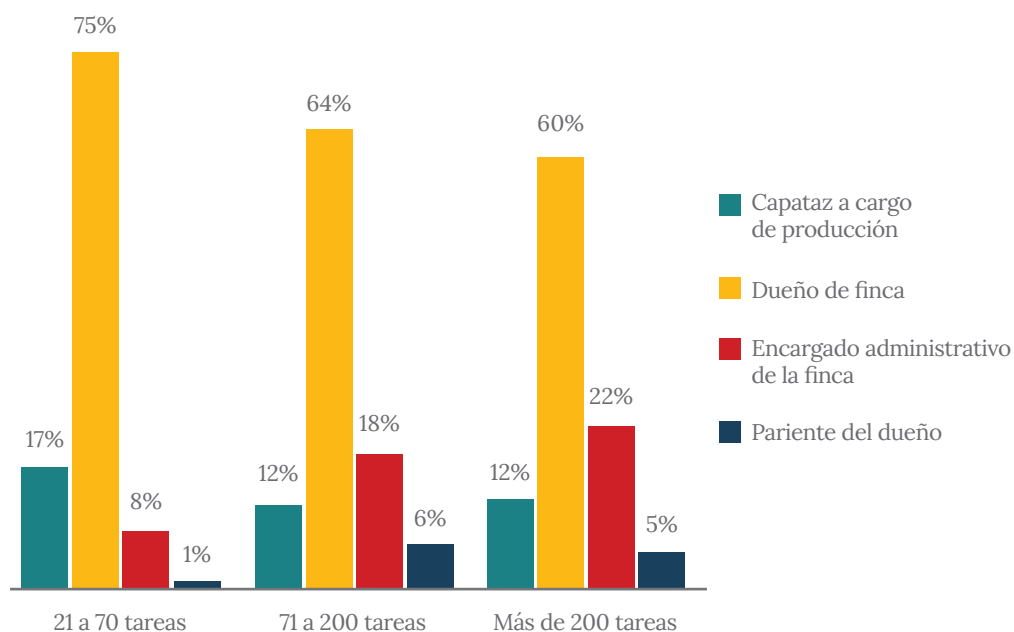
El segundo cuestionario orientado a los trabajadores, donde se contó con la participación de 2,578 personas encuestadas, 35 % nacionales dominicanos y 60 % extranjeros (de padres extranjeros, nacidos fuera de la República Dominicana) y 5 % hijos de extranjeros nacidos en República Dominicana.⁴

Tabla 1. Distribución de fincas estudiadas por tamaño de finca y cultivos

TAMAÑO DE LA FINCA	ARROZ		PLÁTANO		HABICHUELA		TOTAL
	Q	%	Q	%	Q	%	
21 a 70	39	13%	36	12%	39	31%	114
71 a 200	63	22%	35	12%	32	25%	130
Más de 200	188	65%	223	76%	56	44%	467
Total	290	100%	294	100%	127	100%	711

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAGROT.

Gráfico 1. Distribución de informantes por tamaño de finca



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAGROT.

Gráfico 2. Participación de trabajadores por nacionalidad

	TAMAÑO DE LA FINCA	EXTRANJEROS							
		NACIONALES		EXTRANJEROS		HIJOS DE EXTRANJEROS NACIDOS EN RD		TOTAL	
		Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Arroz	21 a 70	38	48%	39	49%	2	3%	41	52%
	71 a 200	72	34%	136	64%	5	2%	141	66%
	Más de 200	293	39%	429	57%	29	4%	458	61%
	Total	403	39%	604	58%	36	3%	640	61%
Plátano	21 a 70	34	47%	38	52%	1	1%	39	53%
	71 a 200	33	32%	64	62%	6	6%	70	68%
	Más de 200	266	29%	606	65%	59	6%	665	71%
	Total	333	30%	708	64%	66	6%	774	70%
Habichuela	21 a 70	34	39%	46	52%	8	9%	54	61%
	71 a 200	48	45%	55	51%	4	4%	59	55%
	Más de 200	81	35%	145	62%	7	3%	152	65%
	Total	163	38%	246	57%	19	4%	265	62%
Subtotal		899	35%	1,558	60%	121	5%	1,679	65%
Total		2,578							

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAGROT.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Empleo

En el 91 % de las fincas encuestadas se declaró que al momento del levantamiento se empleaba un total de 7,743 personas, de las cuales el 71 % eran extranjeras. El restante 9 % mencionó no saber con exactitud la cantidad de trabajadores con los que contaba en ese momento ya que los había contratado de manera colectiva a través de un intermediario. Esta práctica es relativamente común en el sector agrícola dominicano, conocida como «ajuste». En este caso el productor llega a un acuerdo con un «líder de cuadrilla», quien a su vez integra un equipo de trabajo acorde a una tarea determinada. En este esquema de contratación el productor no tiene control sobre la cantidad de trabajadores que emplea ya que el líder de cuadrilla tiene la libertad de incrementar o disminuir el personal de acuerdo con los avances que tenga el proyecto. Estas cuadrillas son normalmente usadas para dar respuesta a alzas en la demanda de mano de obra por estacionalidad del cultivo, por ejemplo, durante el proceso de preparación y limpieza de la tierra o bien durante la cosecha (Macías, 2022).

La proporción de personas migrantes del total de personas trabajadoras es mayor indistintamente del cultivo y el tamaño de las fincas. Sin embargo, en las fincas de arroz la proporción es 10 puntos porcentuales menor que en las fincas de plátano y habichuela, presumiblemente resultado de una mayor tecnificación en los procesos agrícolas, lo que deriva en una mayor necesidad de mano de obra calificada, la cual tiende a ser de origen dominicano.

Las personas encuestadas responsables de fincas con trabajadores extranjeros fueron cuestionadas sobre «¿Cuál es la razón para contratar trabajadores extranjeros?», en el 71.6 % de los casos, la respuesta fue «Los dominicanos no quieren trabajar». Como segunda respuesta se encuentra «Los extranjeros son más cumplidores» (14.8 %). El resto de las afirmaciones tuvieron un nivel de respuesta muy inferior. El mismo cuestionamiento se hizo en los casos donde se tenían trabajadores nacionales. La principal respuesta (55.1 %) fue que ya se conocen a los trabajadores dominicanos, seguido por el hecho de que realizan trabajos más especializados (23.13 %) y que son integrantes de la familia (12.8 %).

Las labores de mayor especialización suelen estar ligadas a la tecnología y maquinaria y ser menos

Tabla 2. Distribución del empleo por nacionalidad, cultivo y tamaño de finca

	21 A 70 TAREAS (N=308)		71 A 200 TAREAS (N=759)		MÁS DE 200 TAREAS (N=5209)		TOTAL	
	EXT	NAC	EXT	NAC	EXT	NAC	EXT	NAC
Arroz	62.4%	37.6%	70.7%	29.3%	64.1%	35.9%	64.9%	35.1%
Plátano	77.3%	22.7%	77.1%	22.9%	74.0%	26.0%	74.5%	25.5%
Habichuela	70.4%	29.6%	77.8%	22.2%	75.3%	24.7%	74.9%	25.1%
Total	70.2%	29.8%	74.8%	25.2%	70.2%	29.8%	70.9%	29.1%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAGROT.

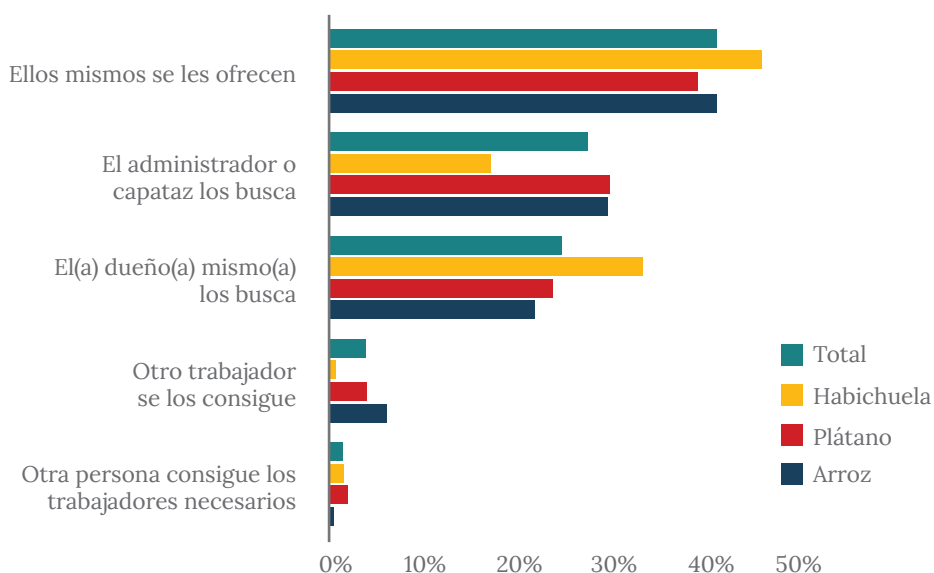
demandantes físicamente: preparación de la tierra con tractores y motocultores o el uso de agroquímicos (que requiere la elaboración de cálculos precisos y manejo de herramientas de aspersión). Si bien no existe ninguna restricción explícita que impida a los trabajadores extranjeros emplearse en este tipo de tareas, existen barreras estructurales que limitan su participación dentro de trabajos más calificados y mejores remunerados, tales como la necesidad de contar con equipo o la falta de entrenamiento. Además, estas labores suelen ser contratadas como servicios profesionales a un número limitado de empresas que ya consolidan la demanda local haciendo complicado el acceso a nuevos actores.

Del mismo modo en que se cuestionó a los productores sobre los factores que les motivan a contratar personas de cierta nacionalidad, los trabajadores fueron cuestionados sobre los factores que los motivan a emplearse en determinada finca. El principal motivador identificado es el económico,

ya sea en la paga o en la cercanía del centro de trabajo, que se traduce en un menor costo de traslado. En el caso de los trabajadores nacionales también hay una alta incidencia en la respuesta asociada a relaciones previas con los empleadores.

En lo que respecta a la vinculación entre trabajadores y empleadores, la amplia mayoría de las fincas comentó usar más de un método de reclutamiento. El más recurrente es la aplicación espontánea por parte de los propios trabajadores, es decir, presentarse en el lugar de trabajo a solicitar empleo. En segundo lugar, se encuentra el reclutamiento activo, o sea, la búsqueda directa tanto por parte del dueño como del capataz o administrador. Este proceso, de acuerdo con estudios previos (Macías, 2022), puede ser realizado a través de varios mecanismos, entre los que destacan: 1) visitas a comunidades con alta incidencia de personas migrantes para exponer su necesidad de mano de obra; 2) puntos de recogida, donde las personas trabajadoras migrantes se reúnen en espera de que algún productor

Gráfica 3. Tipo de reclutamiento por cultivo





llegue a contratar, y 3) por avisos digitales, particularmente en grupos o listas de distribución de WhatsApp.

En promedio los trabajadores encuestados trabajan 7.5 horas diarias. Si bien existen diferencias entre las nacionalidades de los trabajadores, en el caso de las horas trabajadas promedio la diferencia es mínima, ligeramente superior para los trabajadores nacionales de arroz y ligeramente inferior en el caso de los cultivos de habichuela y plátano. Cabe mencionar que tanto en trabajadores extranjeros como nacionales puede observarse mucha

dispersión en las horas trabajadas, sobre todo en los cultivos de arroz y plátano, con jornadas de trabajo que van desde las 2 hasta 16 horas. En lo que respecta al tamaño de las fincas, no se mostraron diferencias considerables en materia de jornadas de trabajo.

Compensaciones y beneficios

Existe una brecha entre la compensación de los trabajadores locales y los trabajadores extranjeros que va desde el 10 % (tomando como base lo

Tabla 3. Salario promedio declarado por representantes de fincas (pesos dominicanos)

TAMAÑO (TAREAS)	ARROZ		PLÁTANO		HABICHUELA		TOTAL	
	EXT	NAC	EXT	NAC	EXT	NAC	EXT	NAC
21 a 70	713.0	788.5	556.9	562.5	682.1	748.7	653.1	703.1
71 a 200	730.2	800.0	569.1	631.4	662.5	721.0	670.9	733.7
Más de 200	827.8	848.7	673.8	794.5	583.9	650.0	724.4	799.0
Total	790.8	830.2	647.3	744.6	633.9	697.6	703.1	771.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAGROT (n=711).



declarado por las fincas) al 18 % (tomando como base lo declarado por los trabajadores) en favor de los trabajadores nativos.

Las fincas de plátano son las que muestran una mayor brecha, aunque hay diferencias notables en función del tamaño de la operación. En las fincas menores a 70 tareas la diferencia es de apenas 1 %, mientras que en las fincas de entre 71 y 200 tareas se amplía a 18 % y 15 %, respectivamente. En el arroz el fenómeno se presenta a la inversa, las fincas de entre 21 a 70 tareas muestran una diferencia salarial de 11 % a favor de los trabajadores nacionales, pero la brecha disminuye a 10 % y 3 % en las fincas de 21 a 70 y de más de 70 tareas, respectivamente. En el caso de la habichuela no hay diferencias significativas en el salario promedio entre los tamaños de finca⁵.

La diferencia en salarios es, presumiblemente, consecuencia de una

mayor incidencia en la contratación de trabajadores nacionales para labores técnicas especializadas. En el 55 % de las fincas estudiadas este tipo de actividades es realizado por trabajadores especializados, contratados específicamente para esas tareas; el 44 % con trabajadores permanentes de la finca, pero que han sido entrenados y especializados en esas tareas, y solo el 4 % las realizan con cualquier trabajador. En el 94 % de los casos, los productores declararon que las personas responsables de realizar estas tareas eran de nacionalidad dominicana.

El 80 % de los trabajadores extranjeros declararon tener algún tipo de beneficio adicional al salario. En el caso de los trabajadores nacionales el porcentaje total de personas con compensación extraordinaria es ligeramente inferior (74 %). Tanto para trabajadores nativos como para extranjeros la comida es el beneficio adicional al salario más popular, siendo respondida

en el 75 % de los casos. El mayor porcentaje de personas con compensación adicional se encuentra en las fincas de más de 200 tareas (85 % para trabajadores extranjeros y 76 % para nativos). Sin embargo, a diferencia de los salarios, no existe una tendencia a que la presencia de beneficios adicionales incremente en la medida en que la finca sea más grande. Las fincas de entre 21 y 70 tareas suelen tener una mayor incidencia en beneficios adicionales al salario tanto para trabajadores nacionales como para trabajadores extranjeros (22 % y 25 %, respectivamente).

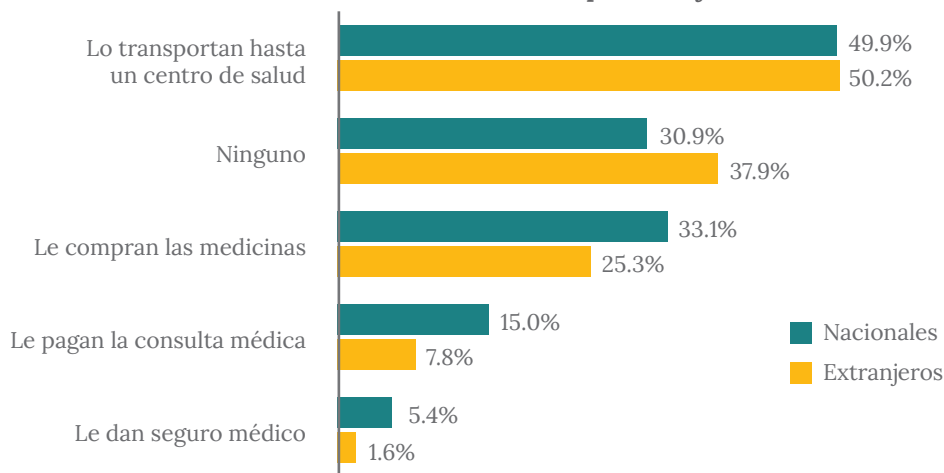
El principal tipo de contrato de los trabajadores extranjeros es el de pago por día trabajado, que representa el 86 % de los casos, seguido de por semana trabajada que representó el 11 %. Si bien en el caso de los trabajadores nacionales el comportamiento es similar, la proporción es considerablemente más baja (69 %); la diferencia tiende a ser absorbida por contratos de pago por semana trabajada (16 %) y por ajuste (8 %). Es importante mencionar que, si bien el porcentaje de pago por ajuste es bajo, no significa que los trabajadores estén

contratados directamente por la finca. Es posible que un trabajador subcontratado por un líder de cuadrilla pueda recibir un pago diario, incluso si las tareas que se están ejecutando se realizan por ajuste.

A la pregunta «¿Cuáles de las siguientes facilidades de salud le ofrecen en la finca que trabaja?», la respuesta más frecuente tanto en trabajadores extranjeros como en nativos fue el transporte hasta un centro de salud, el cual es cercano al 50 % en ambos casos. La segunda respuesta fue distinta para cada grupo: en el caso de los trabajadores extranjeros fue ninguna (37.9 %) (la misma pregunta obtuvo un 30.9 % de afirmaciones para los trabajadores nativos); en el caso de los trabajadores nativos, la segunda respuesta más popular fue la compra de medicinas, seleccionada en el 31.1 % de los trabajadores nativos y apenas en el 25.3 % de los trabajadores extranjeros.

Otras diferencias notables se pueden encontrar en el pago por medicinas, donde apenas el 7.8 % los trabajadores extranjeros declararon recibirlo, en contraste con el 15 % de los trabajadores nativos. Lo mismo sucede con el

Gráfico 4. Respuesta a la pregunta ¿Cuáles de las siguientes facilidades de salud le ofrecen en la finca que trabaja?



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAGROT.

seguro médico, el cual declararon tener un 5.4 % de los trabajadores nativos y apenas un 1.6 % de los extranjeros.

Habilidades y experiencia

Como se mencionó con anterioridad tanto el dominio del idioma español como la formación y experiencia previa tienen un impacto en la productividad de las operaciones agrícolas. En este sentido, la encuesta arroja brechas considerables. Solo el 26 % de los trabajadores extranjeros declararon leer en español y creole, apenas el 37 % tiene experiencia previa en el sector agrícola y el 15.1 % no contaba con experiencia previa en su país de origen. El 41 % de los trabajadores extranjeros no tiene ninguna formación

académica o no la conoce. Esto contrasta con los trabajadores locales cuya cifra es de 18.8 %. La mayor proporción de los trabajadores, indistintamente de la nacionalidad se encuentra en los estudios primarios/básicos.

Apenas un 21.53 % de los trabajadores extranjeros e hijos de extranjeros tienen un dominio de herramientas agrícolas. Este número es muy bajo comparado con los trabajadores nacionales (54.9 %). Esto puede responder a las diferencias salariales derivadas de la segregación ocupacional de los trabajadores extranjeros a puestos técnicos, que a su vez tienen mejores salarios. La diferencia más marcada se encuentra en hábitos donde apenas un 3.25 % de los trabajadores extranjeros tienen

Gráfico 5. Distribución de los trabajadores encuestados por nacionalidad y formación académica

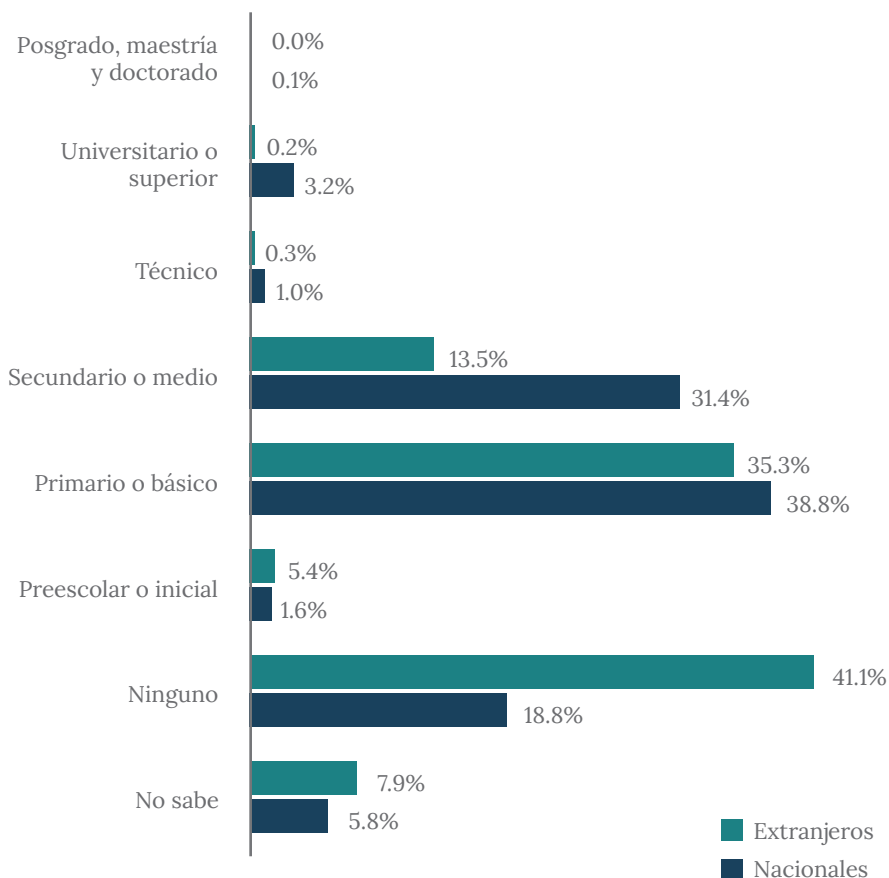
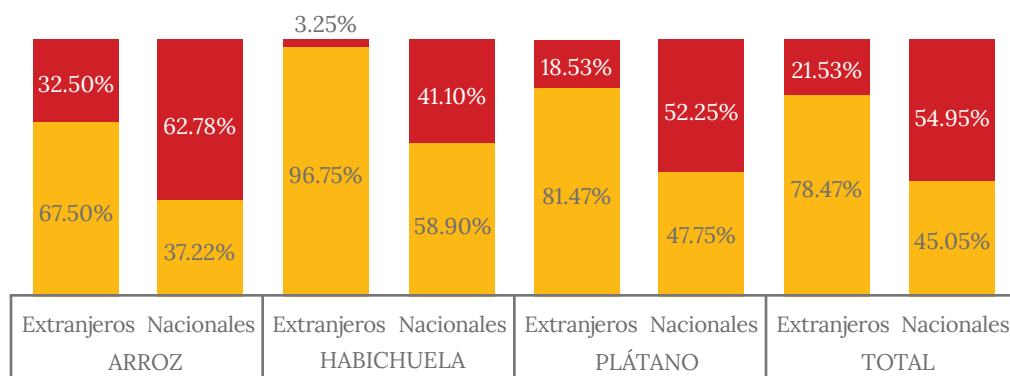


Gráfico 6. Conocimiento de herramientas agrícolas por cultivo y nacionalidad



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAGROT.

■ Sí ■ No



conocimiento de estas herramientas, mientras que en el caso de los trabajadores nativos el porcentaje es 41.1 %

Impacto de la crisis sanitaria

A la pregunta «¿Qué hizo usted cuando se declaró la pandemia a principios del año 2020?», el 86 % de los trabajadores extranjeros dijo que continuó trabajando en República Dominicana; el 7.1 % se mantuvo en el país, pero sin trabajo, y apenas el 1.6 % regresó a su país de origen.

El 68 % de los trabajadores encuestados declaró nunca haber tenido

COVID-19, el 21 % declaró no saber si tuvo y solo el 11 % declaró haber padecido el virus. En esta pregunta se encontraron diferencias considerables entre los trabajadores extranjeros y nativos. El porcentaje de personas que declararon no haber padecido el virus es notablemente superior en trabajadores extranjeros (74.58 %) en comparación con los locales. Como es de esperarse el fenómeno es similar en cuanto a la respuesta sí. El 28.94 % de los trabajadores nativos declaró no saber si padeció el virus, mientras que apenas el 17 % de los trabajadores extranjeros dijo que sí.

El 51 % de los trabajadores extranjeros declaró no tener ninguna dosis de vacunación contra el COVID-19. Esto contrasta con apenas un 14 % para los trabajadores nacionales. La incidencia de más de una dosis es también más alta en los trabajadores nativos, 76 % en comparación con apenas un 32 % en trabajadores extranjeros.

Estimación de la demanda

Con los datos recolectados es posible hacer aproximaciones que permitan estimar la demanda de mano de obra, considerando los efectos de la estacionalidad; esto bajo un supuesto de comportamiento homogéneo entre fincas de dimensiones similares y en el mismo cultivo. En este sentido, las proyecciones de empleo (tanto nacional como extranjero) provistas por los dueños de finca fueron consolidadas por tamaño de finca y cultivo con el propósito de obtener un porcentaje

promedio de contrataciones mensual para cada tipo de finca y cultivo.

El resultado se aplicó como factor al total de fincas existentes, tomando como base los datos del precenso agrícola de la ONE, usado como marco muestral.

Esto permitió obtener una demanda mensual de mano de obra para cada cultivo y tipo de finca. A estos montos se les aplicó un factor para determinar el porcentaje de trabajadores extranjeros. Dicho porcentaje tomó como base la demanda proyectada de trabajadores extranjeros declarado por los propietarios encuestados en la ENAGROT.

El resultado de este factor permite tener un estimado mensual de la demanda de trabajadores extranjeros por cultivo y tipo de finca.

En términos generales la demanda promedio de trabajadores extranjeros para todos los cultivos es de 262,723 trabajadores (118,054 de arroz, 22,095 de habichuela y 122,574 de plátano).

Tabla 4. Contrataciones promedio por tipo de finca y cultivo

	ARROZ			HABICHUELA			PLÁTANO		
	21 a 70	71 a 200	> 200	21 a 70	71 a 200	> 200	21 a 70	71 a 200	> 200
Enero	5.18	7.94	12.16	4.77	5.88	7.25	16.25	15.29	15.96
Febrero	2.28	5.19	6.48	10.62	8	10.95	14.17	14.94	15.6
Marzo	3.95	4.57	3.97	2.79	4.59	7.57	12.33	14.4	13.39
Abril	5.13	8.4	6.99	0.54	0.75	2.38	12.33	15.29	15.09
Mayo	5.13	7.52	10.71	1.08	0.59	0.7	14.25	16.37	15.13
Junio	5.28	9.24	10.59	1.56	1.03	2.63	13.22	16.63	14.44
Julio	4.41	8	14.27	0.56	2.13	3.16	13.36	17.09	14.73
Agosto	4.44	9.52	8.52	2.62	2.97	5.29	14.67	15.6	20.85
Septiembre	3.9	7.63	5.13	2.74	5.41	7.45	16.33	19.69	17.15
Octubre	3.54	3.79	5.84	7.13	6.31	6.84	15.58	22.31	18.63
Noviembre	2.46	6.46	7.21	12.9	11.78	13.04	21.22	27.11	18.99
Diciembre	7.79	13.33	15.26	5.15	4.66	5.02	12.86	20.49	18.28

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAGROT.

Tabla 5. Universo de fincas

	ARROZ	PLÁTANO	HABICHUELA
De 21 a 70	39,201	7,029	4,397
71 a 200	7,350	2,010	1,578
200 o más	1,318	1,411	1,048

Fuente: Elaboración propia con datos del Precenso Nacional Agropecuario (ONE, 2015).

Tabla 6. Porcentaje de trabajadores extranjeros y nacionales proyectados

CULTIVO	TAMAÑO	NACIONALES	EXTRANJEROS
Arroz	21 a 70	54.84%	45.16%
	71 a 200	41.66%	58.34%
	Más de 200	45.47%	54.53%
Habichuela	21 a 70	34.6%	65.4%
	71 a 200	25.4%	74.6%
	Más de 200	33.1%	66.9%
Plátano	21 a 70	22.9%	77.1%
	71 a 200	26.7%	73.3%
	Más de 200	29.7%	70.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAGROT.





En el caso del arroz suele existir un incremento en la demanda en los meses de diciembre y enero, presumiblemente resultado de la alta demanda de personal para los procesos de siembra y trasplante. En la habichuela los picos de demanda se dan en febrero y noviembre, como resultado del incremento en la demanda de mano de obra por los procesos de cosecha y siembra. El plátano tiene una demanda estable con un ligero pico en noviembre, debido a la necesidad de trabajadores para la cosecha (si bien el plátano se cosecha todo el año, en diciembre hay un incremento en la demanda y por tanto un incremento en la producción). En términos generales, los meses de mayor demanda del sector son noviembre y diciembre donde, de acuerdo con estas estimaciones, se requerirían 310 mil y 345 mil trabajadores extranjeros, respectivamente. ■

Tabla 7. Demanda de trabajadores extranjeros por mes y cultivo (miles)

	ARROZ	HABICHUELA	PLÁTANO	TOTAL
Enero	134.5	25.7	126.4	286.6
Febrero	67.3	47.6	114.2	229.1
Marzo	92.4	18.7	101.3	212.4
Abril	131.8	4.1	104.3	240.2
Mayo	130.7	4.3	116.3	251.3
Junio	140.7	7.6	110.4	258.7
Julio	122.6	6.3	112.2	241.2
Agosto	125.5	14.7	123.1	263.3
Septiembre	105.4	19.5	134.5	259.4
Octubre	83.1	32.7	135.8	251.6
Noviembre	76.5	60.1	173.8	310.3
Diciembre	206.1	23.8	118.0	347.9

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAGROT.

NOTAS

1. La agricultura emplea 8.7 % de la población ocupada nacional (BCRD, 2021), de los cuales el 86.6 % labora de manera informal (BCRD, 2020).
2. La compra de estos productos representa el 8.4 % del gasto familiar y en conjunto estos cultivos representan un mercado de cerca de \$46,400 millones de pesos.
3. Los estratos se construyeron considerando el cultivo primario de las fincas (arroz, habichuela o plátano) y dentro de estos se crearon tres estratos adicionales clasificados de acuerdo con el tamaño o tareas de las fincas agrícolas como subestrato en: de 21-70 tareas, de 71-199 tareas y de 200 y más tareas.
4. Es importante mencionar que estos datos no deben ser usados para proyectar la proporción de trabajadores extranjeros en los cultivos estudiados ya que el diseño de muestra implicaba cuotas de participación para trabajadores nacionales.
5. Para efectos de este artículo se profundizará en el análisis de los salarios declarados por los representantes de las fincas, en el entendido de que el levantamiento a trabajadores corresponde a las actividades que en ese momento estuvieran siendo realizadas en la finca y, por tanto, no representaría una compensación promedio referencia del sector.

JOSÉ MIGUEL MACÍAS

Licenciado en Relaciones Industriales por la Universidad del Valle de México, cuenta con una Maestría en Dirección Estratégica del Capital Humano por la Universidad Anáhuac y un Master in Business Administration con énfasis en Desarrollo Sostenible por INCAE Business School. Es socio consultor responsable de la práctica de Estudios Laborales y Relaciones Industriales en la firma Blindspot Business & Human Rights. En su labor de consultoría ha asesorado tanto a empresas multinacionales en sus procesos de cumplimiento de estándares laborales como a organismos internacionales, entre los que destacan la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Internacional para las Migraciones en el desarrollo de estudios y políticas en materia de migración laboral y trabajo decente en distintos países de América Latina y el Caribe.

Inmigrantes agricultores españoles en República Dominicana durante el período Franco-Trujillo (1939-1961)¹



Juan Ayala Juez, procedente del municipio Arlanzón, provincia de Burgos. Fue uno de los inmigrantes españoles establecido en 1955 en la colonia agrícola de Baoba del Piñal en Cabrera, noroeste de República Dominicana. Fuente: Colección personal de la autora.



Francis Pou de García

RESUMEN: Este trabajo es resultado de una investigación en las fuentes documentales españolas y dominicanas sobre la inmigración de agricultores españoles en República Dominicana durante el período Franco-Trujillo (1939-1961) y los antecedentes históricos que condicionaron esos asentamientos en colonias ubicadas en zonas rurales. Se exponen las características de la política de inmigración del dictador dominicano, que obedecía al doble propósito de establecer una supremacía de población blanca frente al progresivo incremento de la negra, especialmente en la región fronteriza, y propiciar el auge de la producción agrícola para apoyar el modelo de industrialización de «sustitución de importaciones» que se desarrollaba entonces. Se describen las vicisitudes a las que se enfrentaron estas familias españolas durante su travesía y arribo al país al ser establecidas en áreas que presentaban un sinnúmero de limitaciones materiales y carentes de servicios básicos. Se pondera la contribución de aquellos inmigrantes que lograron, a contrapelo, sortear los obstáculos, afianzarse en las localidades en las que fueron asentados y aportar, a través de innovaciones tecnológicas en la siembra y recolección, al desarrollo del sistema agrícola dominicano hasta la actualidad. A través de testimonios, se destaca que la presencia de estos inmigrantes agricultores españoles ha impactado positivamente en las comunidades donde forjaron un nuevo estilo de vida y se fusionaron con esta sociedad de acogida brindando lo mejor de sí.

PALABRAS CLAVES: Inmigración española, política de inmigración, agricultores españoles, población rural, colonias agrícolas.

El presente trabajo aborda un modelo de «emigración dirigida» —tal y como fue denominada por las autoridades oficiales españolas— al referirse al nutrido grupo de agricultores que en 1955 se trasladaron a la República Dominicana a solicitud del Gobierno dominicano bajo la iniciativa de Trujillo.

Si bien es cierto que a partir de mediados del siglo XIX el grueso del desplazamiento español hacia América ha optado por radicarse preferiblemente

en las ciudades, a contrapelo del origen generalmente rural de esta corriente emigratoria, con este trabajo deseo destacar la labor de aquellos hombres y mujeres silentes que prefirieron permanecer apegados a la tierra al radicarse en el campo dominicano.

ANTECEDENTES

En el caso que nos ocupa, la historia de la emigración de españoles

agricultores hacia estas tierras se remonta a los albores de la conquista, ya que entre los 1,500 hombres que acompañaban a Cristóbal Colón, en su segundo viaje, según expresara Fray Bartolomé de las Casas, llegaron «[...] mucha parte de gente trabajadora del campo para trabajar, arar y cavar».²

De la misma manera, en un memorial de 1495, relativo al envío de cuatro embarcaciones que pasarían a las Indias, aparecen en la lista «diez o doce labradores», lo mismo que «[...] arroz e mijó para sembrar y hortelanos que vendan lo que hobiese de las huertas al precio que les fuere puesto».³

Posteriormente, por disposición de la real cédula fechada el 23 de abril de 1497, se embarcan hacia la Española 330 personas, entre las cuales había:

[...] 50 labradores del campo, ordenándosele al almirante que en La Isabela y en la población que después se edificase, se hiciese alguna labranza y crianza para que mejor se mantuviese la gente que aquí estuviese, para lo cual se habían de prestar a los labradores 50 hanegas de trigo para que lo sembrasen, y a la cosecha, lo volviesen y pagaren el diezmo a dios; de lo demás se aprovecharen, vendiéndolo a los vecinos y gentes que acá estuviese al precio razonable; para esto le mandaron librar en las tierras del Arzobispado de Sevilla 600 calices de trigo.⁴

La ordenanza real también contemplaba que «[...] entretanto que se hacían molinos y *atohonas* para moler el trigo que traía [el almirante] y el que se esperaba que daría la tierra; lo mismo se le mandó que sobre las vacas y yeguas que había en esta isla trajese para

cumplimiento de 20 juntas de vacas y yeguas y asnos, para poder labrar los labradores la tierra».⁵

Los primeros colonos agrícolas desconocían las características del clima tropical y se encontraron con serias dificultades para proveerse de alimentos, quedando el sustento de estos a expensas del abastecimiento que suministraba la población indígena, la cual fue sometida y empleada en la obtención de bienes y servicios.

Luego de un período de auge, durante las primeras décadas del siglo XVI, en que Santo Domingo fue «llave, puerto y escala de todas las Indias», según la llamara Felipe II, la colonia comienza a despoblarse, debido a la acentuada declinación demográfica de los aborígenes antillanos y el desplazamiento de la población hispana tras mejores posibilidades de obtención de riquezas que ofrecían los vastos territorios continentales.

Durante los siglos XVII y XVIII fueron múltiples los reclamos de las autoridades insulares para que la Corona autorizara el traslado de agricultores españoles con la finalidad de repoblar e incrementar la producción agrícola de la isla Española.

Como resultado de esta política de tipo poblacionista, a partir de entonces ingresan a la colonia de Santo Domingo numerosos contingentes procedentes del archipiélago canario, cuyas aportaciones se han dejado sentir hasta la actualidad en el ámbito demográfico, económico y cultural de nuestro país.

La primera inmigración canaria se asentó a finales del siglo XVIII en las cercanías de la ciudad de Santo Domingo con la fundación de la villa denominada Villanueva de San Carlos de Tenerife o Villa de los Isleños, grupo que se dedicó a la labranza de la tierra

y abasteció de víveres a la población de la ciudad capital.⁶

Los perturbadores acontecimientos políticos y administrativos que a partir de finales del siglo XVII sacudieron y estremecieron a la colonia paralizaron el trasiego y las acciones emprendidas por los agricultores españoles dieciochezcós, pues con el Tratado de Basilea, firmado el 22 de julio de 1795, España cedió completamente su dominio sobre la isla de Santo Domingo y, a principios de 1801, el jefe revolucionario de ascendencia africana Toussaint L'Ouverture invadió la parte oriental y llegó a la ciudad de Santo Domingo, unificando ambas partes de la isla bajo el dominio francés que él representaba.



Colonos agrícolas españoles establecidos en 1926 en Bonao Arriba. Fuente: Revista *Blanco y Negro*, año VII, núm. 346, 9 de octubre de 1926, Santo Domingo, República Dominicana.

Tales acontecimientos provocaron un éxodo masivo de familias españolas y criollas hacia Cuba y, preferiblemente, a Puerto Rico y Venezuela, en especial a Caracas y Maracaibo.

En la «Era de Francia en Santo Domingo», como se ha llamado a este período que duró de 1801 a 1808, el general Juan Sánchez Ramírez derrotó a los franceses en la Batalla de Palo Hincado y, con el apoyo de tropas españolas enviadas desde Puerto Rico y la ayuda de la marina británica, logra el control absoluto de la antigua colonia, que por voluntad propia de sus pobladores volvió a ser posesión de la metrópoli, en un acto de identificación con España que tiene pocos antecedentes en la historia americana de la época contemporánea.

Sin embargo, en 1822, durante el gobierno de Nuñez de Cáceres, Haití, que había proclamado su independencia desde 1804, invade la parte este de la isla, dando paso a una dominación que duraría veintidós años.

A pesar de haberse proclamado la independencia dominicana en 1844, las posteriores y constantes amenazas de invasiones haitianas y la inestabilidad política que prevalecía entonces, impedían la existencia de condiciones adecuadas para que se establecieran agricultores extranjeros en el país. En 1847 Pedro Santana había redactado el Decreto 263, que otorgaba franquicias para el fomento de la llegada de extranjeros y la creación de Juntas de Inmigración que formalizaran contratos con empresas agrícolas de colonización o dedicadas a su desarrollo.⁷ Sin embargo, no es hasta el umbral de la Anexión a España, efectuada en 1861, cuando estos planes poblacionistas, mediante la migración, son contemplados nuevamente.

En efecto, como expresión de un sentimiento proclive a la presencia hispana en suelo dominicano, tiene lugar una inmigración canaria y gallega, mediante la facilitación de asentamientos en la zona rural, con las adjudicaciones de tierras y mantenimiento en metálico hasta que obtuviesen sus propias cosechas. Navegando tanto en buques de la Armada Española como en veleros de la flota dominicana y algunos extranjeros —Rosa, Nueva Ex, Manuela, Separación, Amalia, Pilgrin, 27 de Febrero, entre otros—, llegaron a puertos dominicanos centenares de canarios, la mayoría refugiados de las luchas internas proindependen- tistas en Venezuela, quienes solos o en compañía de sus familiares salían para proteger sus vidas. Igualmente, inmigrantes gallegos, vía Puerto Rico y Cuba, se embarcan en el buque *El Ferrol*, junto a cierto número de catalanes, para establecerse en suelo dominicano no solo como colonos agrícolas, sino también como inversionistas.⁸

El presidente Francisco Ulises Espaillat promulgó en 1876 una nueva Ley que otorgaba terrenos del Estado a los inmigrantes que se dedicaran a labores agrícolas. Por igual, durante el gobierno de Cesáreo Guillermo (1878) se concedía la exoneración de los utensilios domésticos y de labranza que trajeran los extranjeros para su uso particular.⁹

De acuerdo con fuentes documentales de finales del siglo pasado, el Estado dominicano concertó sendos contratos con los agentes de inmigración española Manuel Pereira y Andrés Sosvilla y González, en 1860 y 1884, respectivamente, para traer familias canarias hacia las provincias de Samaná y Puerto Plata.¹⁰

Como expresión de la importancia que en esos años se le asignaba al

ingreso de pobladores españoles y europeos en general, en 1885 el intelectual antillanista Eugenio María de Hostos escribió el artículo «Centro de inmigración y colonias agrícolas», publicado en un diario de la época. En este hacía especial énfasis en la inmigración como medio de desarrollo económico al argumentar que a través de ella se captarían «familias organizadas y agentes de trabajo agrícolas e industriales», además de sus contribuciones en los aspectos ideológicos de la educación, la ciencia, la política, etc. Para Hostos el establecimiento de colonias agrícolas en «[...] terrenos apropiados y apropiables serviría como ejemplo económico, doméstico y cívico de la población». Este prominente intelectual enfatizó: «se coloniza para cultivar a la par el suelo y el hombre».¹¹

Queda claro que durante el período constitutivo del Estado dominicano se multiplicaron los esfuerzos por fomentar la inmigración, principalmente de Europa, al considerar que esta proporcionaría un adelanto para el sector agrícola.

Después de la ocupación norteamericana (1916-1924), el presidente Horacio Vásquez, quien gobernó de 1924 a 1930, estimuló la inmigración —principalmente la española— al definir políticas poblacionistas, mediante la promulgación de leyes y decretos. Así lo testimonian las diversas opiniones externadas por sectores privados a través de artículos y editoriales de ese período.

En el editorial del diario *La Opinión*, del 3 de enero de 1928, titulado «Ley de Inmigración», se insta al Congreso a conocer una reforma a dicha ley, como medio para fomentar la entrada de agricultores:

Las primeras demostraciones de laboriosidad legislativa que debe

dar nuestro Congreso al iniciar sus trabajos, debe ser la reforma de la Ley de Inmigración en una forma amplia y científica que estimule el feliz arribo de fuertes corrientes de inmigración de agricultores, que ya con sus recursos propios o con lo que les ofrezcan los capitalistas nacionales o extranjeros radicados en el país, vengan a buena hora a impulsar el iniciado auge de la agricultura hasta convertirla en fuente rica y pródiga de Progreso Nacional.¹²

Con estos esfuerzos legislativos y otras medidas seguidas para alcanzar tal propósito, se favoreció la emigración caucásica y, en especial, la española, por los beneficios que significaba «la estirpe de la raza» —tal y como fielmente expresa la documentación de la época—, así como por la identidad cultural entre el ámbito hispano y el dominicano.

Ya en 1927 se registran los primeros asentamientos de inmigrantes blancos en seis colonias experimentales agrícolas en el noroeste y suroeste del territorio dominicano (en las provincias de Monte Cristi, Azua y Barahona).

A raíz de la toma del poder por parte de Trujillo en 1930, tuvo lugar la promulgación de una serie de modificaciones a las leyes de inmigración, como parte del interés del régimen por incrementar el volumen de la población; establecer una supremacía de población blanca frente al progresivo incremento de la negra, especialmente en las zonas fronterizas, y propiciar el auge de la economía agrícola mediante asentamientos en colonias ubicadas en zonas rurales.

Con motivo de la celebración de la Conferencia de Evian en 1938, promovida por el presidente norteamericano

Franklin D. Roosevelt, en respuesta a los millones de europeos (en particular, judíos) perseguidos por los nazis, así como los refugiados republicanos españoles, el régimen de Trujillo elaboró una propuesta. República Dominicana se ofrecía como país receptor para el ingreso de 50,000 a 100,000 personas. Con esa medida la dictadura pretendía opacar su imagen negativa frente a la matanza de alrededor de 17,000 haitianos, llevada a cabo en 1937, al buscar que en el plano internacional la figura del gobernante fuera vista como liberal y respetuoso de los derechos democráticos.¹³

Acorde al convenio establecido entonces por el Gobierno dominicano, estos inmigrantes debían cultivar la tierra, una vez que recibieran un préstamo, implementos agrícolas, semillas necesarias y un predio de seis hectáreas, que no podía ser vendido en un período menor a los cinco años.¹⁴

Además de unos 420 judíos que fueron asentados en colonias agropecuarias en la costa noratlántica de la isla, básicamente en Sosúa, provincia Puerto Plata, bajo este convenio ingresaron al país refugiados políticos de la Guerra Civil Española —principalmente intelectuales, sindicalistas y gente cuyo oficio era propiamente urbano— procedentes de puertos franceses, quienes no dudaron en participar en esta aventura al ser la única vía a la que pudieron acceder para alejarse de una España en plena violencia y persecución política.

De este modo, con los auspicios del Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles (SERE), mediante el pago del pasaje y un subsidio de 50 dólares mensuales, arribaron al país alrededor de 3,000 a 4,000 emigrantes republicanos en el período comprendido entre

Correspondencia enviada en 1917 al secretario de Estado de Relaciones Exteriores por el cónsul dominicano en París, Francia, sobre la necesidad de inmigración española en la República Dominicana. Tomado del Archivo General de la Nación, <https://bit.ly/43aVBpF>

84

CONSULADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PARIS

10 de Febrero de 1917.

ASUNTO Urgente necesidad de inmigración española en el país.

Señor Secretario de Estado de Relaciones,
Señor Secretario de Estado.

Tiene conocimiento esa Secretaría de Estado del conflicto planteado ante el Gobierno dominicano en el mes de Agosto de 1916 por la necesidad de brazosos sentida y manifestada por los hacendados de San Pedro de Macoris para las labores de la zafra.

Señor, auxiliado esa Secretaría que ese conflicto se produce cada año y que cada año se reanuda el mismo modo alatorio y perjudicial para gran parte de los intereses nacionales, esto es, barrando la Ley Previsora que prohíbe la introducción en el país de negros esclavos.

Llamo respetuosamente la atención de esa Secretaría sobre el siguiente modo de resolver definitivamente y convenientemente aquel problema:

La inmigración española, que es la única que conviene a todos nuestros intereses y de cual puede disponerse ahora más fácilmente que en ninguna otra circunstancia, atraviesa una crisis grave que se encuentra con gran eficacia la diligencia que ahí bien se ha tomado para atraerla. Incluyo a la presente un "Aviso a los Emigrantes" que en estos últimos días publica el Ministerio de Estado de Madrid y cuya lectura recomiendo a esa Secretaría.

Huelo mayor que la crisis suramericana que dicho Aviso describe es la crisis española creada

85

CONSULADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PARIS

da por la guerra europea. Los obreros españoles que tienen ahora colonización reproductiva en Francia y en Italia, en sustitución de los nativos que han sido desahuciados, son obreros de fabricas-plantas más o menos preparadas; que hablan francés o italiano o que tienen la relativa cultura necesaria para establecerse fácilmente en medios de lengua diferente a la propia. Los emigrantes, los labriegos, que son los que más necesitan emigrar de España, carecen ahora de puntos apropiados, siendo tan desfavorables como las actuales condiciones de la Argentina y siendo igualmente negativas las de México que hasta hace pocos años fué tambien punto preferido de la emigración española.

AGN

Si el gobierno dominicano, como pudiese obtener fácilmente de los hacendados de Macoris el compromiso de dar trabajo seguro y bien retribuido a mil o mil quinientos trabajadores españoles, este compromiso podría gestionarse en consecuencia para este mismo año. El trabajo seguro existe supuesto que durante todo el año necesitan los Ingenios de algunos miles de trabajadores. La remuneración habría de ser tal vez mayor al jornal de que disfrutaban los esclavos y habría de ser necesaria la concesión de determinadas condiciones en favor del trabajador español que no se ha conseguido en el pasado. Estas condiciones serían inmediatas con la notable diferencia de personal; con la efectiva superioridad del jornalero español reconocido sin reservas de ninguna clase por cuantos países la emplean. En cuanto al país, considerando el asunto bajo el punto de vista etnológico, podría considerarse una pequeña y eficazísima fuente inmigratoria como uno de los bienes mayores que pue-

86

CONSULADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PARIS

des realizarse en bien suyo.

Esa oficina podría obtener que la Compañía de Pinillos, cuyos buques pasan mensualmente desde a Macoris en su paso de Ponce a Santiago de Cuba, dejase en dicho puerto 200 o 250 brazosos mensualmente, llevándolos por su propio fidejazo, previamente comensado y que pagaría, desde luego los mismos brazosos. La línea de Pinillos es española, completamente neutral, por consiguiente, y a pesar de la guerra no ha interrumpido y seguramente no interrumpirá su servicio regular entre Barcelona y Nueva Orleans, que es el término de esa misma línea.

Expongo estos puntos esenciales para no haber demasiado extensa la presente nota; pero si el gobierno quiere estudiar ese excelente modo de favorecer al país y a los hacendados, estoy en condiciones de suministrarles los informes pertinentes y aun de practicar todas las diligencias necesarias y solo por puro y simple patriotismo.

AGN

Antes que ya ha discurrido sobre el punto, aunque hace algún tiempo, con personas autorizadas de dicha compañía y con elementos españoles cuyo concurso es en este caso del todo necesario.

Muy cordiales son los deseos que pueden hacerse a la República tan fácilmente como el que acabo de apuntar y han de ser contactados los otros bienes que pueden hacerse sus gobiernos de resultados más fértiles y trascendentales.

Esperando que el asunto de la presente nota merezca la atención de esa Secretaría, le saludo muy atentamente,


Lamigue Deschamps.

S.E.R.E. SERVICIO DE EVACUACIÓN DE REFUGIADOS ESPAÑOLES
SERVICE D'EVACUATION DES REFUGIÉS ESPAGNOLS

N.º 283/210

710

HOJA DE FILIACIÓN — FEUILLE DE FILIATION

 Impresión pulgar derecho Impression pouce droit	Apellidos y Nombre: SANCHEZ DEL BARRIO JUAN Fecha de nacimiento: 6/8/1891 Lugar de nacimiento: Jegovial España Estado civil: casado Nacionalidad: Nacionalidad española Profesión: Profesión telegrafista y campesino Domicilio: Domicilio Quartier B-Bar.9-VERNET d'ARISTE Estatura - Taille: 1m,70 Color del cutis - Couleur du teint: moreno Color de los ojos - Couleur des yeux: negros Color del Cabello - Couleur des cheveux: negro Señales particulares - Marques particulières: N.	CONYUGE — CONJOINT 5 28											
	HIJOS MENORES DE 12 AÑOS QUE LE ACOMPAÑAN FILS DE MOINS DE 12 ANS QUI L'ACCOMPAGNENT <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE - NOM</th> <th>SEXO - SEXE</th> <th>EDAD - AGE</th> <th>NOMBRE - NOM</th> <th>SEXO - SEXE</th> <th>EDAD - AGE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cirilo</td> <td>M.</td> <td>11</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRE - NOM	SEXO - SEXE	EDAD - AGE	NOMBRE - NOM	SEXO - SEXE	EDAD - AGE	Cirilo	M.	11		
NOMBRE - NOM	SEXO - SEXE	EDAD - AGE	NOMBRE - NOM	SEXO - SEXE	EDAD - AGE								
Cirilo	M.	11											
Nombre y domicilio de dos personas que lo avalan ante el Consulado Nom et domicile de deux personnes qui le garantissent devant le Consulat		Fecha de salida Date de sortie											
Nombre y domicilio de dos personas de su conocimiento Nom et domicile de deux personnes de sa connaissance		Certificado Médico y de Vacunación Certificat de Médecin et de Vaccination											
Objeto del viaje — But du voyage Devolverlo al trabajo													
OBSERVACIONES — OBSERVATIONS:													

Firma del interesado (Signature de l'intéressé)


Paris 15 de abril de 1941

Firma del Director (Signature du Directeur)

S.E.R.E. SERVICIO DE EVACUACION DE REFUGIADOS ESPAÑOLES
SERVICE D'EVACUATION DES REFUGIÉS ESPAGNOLS

N.º 291/202

HOJA DE FILIACIÓN — FEUILLE DE FILIATION

 Impresión pulgar derecho Impression pouce droit	Apellidos y Nombre: GARCIA SALSEDO, José María Nombre y Prátonom: José María Fecha de nacimiento: 20/1/1907 Lugar de nacimiento: MAIHE Línea de nacimiento: Casado Estado civil: Estad civil Nacionalidad: Nacionalidad Española Profesión: Profesión Carpintero y agricultor Domicilio: Domicilio Boudouhes (Gironde) Estatura - Taille: 1'70 m. 65 K. Color del cutis - Couleur du teint: Moreno Color de los ojos - Couleur des yeux: Castaño Color del Cabello - Couleur des cheveux: Castaño Señales particulares - Marques particulières: Ninguna	CONYUGE — CONJOINT 5 11											
	HIJOS MENORES DE 12 AÑOS QUE LE ACOMPAÑAN FILS DE MOINS DE 12 ANS QUI L'ACCOMPAGNENT <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE - NOM</th> <th>SEXO - SEXE</th> <th>EDAD - AGE</th> <th>NOMBRE - NOM</th> <th>SEXO - SEXE</th> <th>EDAD - AGE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRE - NOM	SEXO - SEXE	EDAD - AGE	NOMBRE - NOM	SEXO - SEXE	EDAD - AGE					
NOMBRE - NOM	SEXO - SEXE	EDAD - AGE	NOMBRE - NOM	SEXO - SEXE	EDAD - AGE								
Nombre y domicilio de dos personas que lo avalan ante el Consulado Nom et domicile de deux personnes qui le garantissent devant le Consulat		Fecha de salida Date de sortie											
Nombre y domicilio de dos personas de su conocimiento Nom et domicile de deux personnes de sa connaissance		Certificado Médico y de Vacunación Certificat de Médecin et de Vaccination											
Objeto del viaje — But du voyage													
OBSERVACIONES — OBSERVATIONS:													

Firma del interesado (Signature de l'intéressé)

Paris 17 de abril de 1940

Firma del Director (Signature du Directeur)

Documentos de inmigración de dos republicanos españoles. Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (S.E.R.E.). Tomado del Archivo General de la Nación, <https://bit.ly/43xXg0S>

noviembre de 1939 y mayo de 1940. Este movimiento emigratorio hacia suelo dominicano estaba constituido principalmente por hombres y, en menor medida, mujeres y niños.¹⁵

Los primeros grupos de inmigrantes se radicaron en la ciudad de Santo Domingo. Es a partir de la llegada de la tercera embarcación, que un poco más de 1,000 refugiados son destinados a las colonias de la zona fronteriza (como la de Los Llanos en Dajabón), en la región cibaeña al establecerse en La Vega, apenas unos cuatro en Constanza y, finalmente, en el sur, radicándose en Medina de San Cristóbal.

Estas compulsivas reubicaciones de los inmigrantes republicanos en colonias agrícolas, independientemente de sus respectivos oficios y profesiones, dio lugar a un crítico período de adaptación, puesto de manifiesto en una rápida huida de cinco de las ocho colonias agrícolas establecidas, dirigiéndose en primer lugar hacia las ciudades; mientras que tiempo más tarde la mayor parte de los refugiados emigraron hacia otros países del continente americano, utilizando de hecho a República Dominicana como tránsito, dadas las innumerables limitaciones a las que se vieron sometidos

por las precariedades económicas durante la dictadura.¹⁶

Cabe resaltar que el Estado dominicano ofrecía precarias condiciones para el establecimiento y consolidación de estos inmigrantes tanto en la zona rural como en la urbana, debido a la carencia de una infraestructura de servicios básicos (agua, luz, vías de comunicación), tecnología, asistencia técnica, etc., e incluso fuentes de empleos que les permitieran obtener cierta remuneración durante el tiempo en que la agricultura no les reportase ingresos.

Eran tales las pésimas condiciones en que se encontraban los españoles establecidos en las colonias agrícolas, que el reducido número de agricultores expertos que participaron en esta corriente migratoria también optó por trasladarse hacia suelos ecuatorianos, animados por mejores ofrecimientos y estimulados por el Fondo de Reasentamiento del Nuevo Mundo, organización neoyorquina establecida en ese entonces.

En estas colonias imperaron las dificultades. Las tierras cuando no eran insuficientes apenas permitían el cultivo de la yuca y el plátano (Pedro Sánchez y La Cumbre). En otras, donde

Cuadro 1. Refugiados españoles en colonias agrícolas, 1941

COLONIA	CANTIDAD
Pedro Sánchez (Hato Mayor)	120
Medina (San Cristóbal)	31
San Juan de la Maguana (J. Herrera)	120
Constanza	40
Dajabón (Los Llanos)	63
La Cumbre (La Vega)	73
Total	447

Fuente: C. H. Gardiner. *La política de inmigración del dictador Trujillo*. UNPHU, 1979, p. 80.

se sembraban arroz y maní —como los casos de las situadas en Dajabón y Medina—, sus pobladores se vieron fuertemente afectados por una epidemia de malaria. En el caso de Constanza, al encontrarse asentados en un terreno pantanoso, junto a la inadaptación frente a las periódicas lluvias de la zona, se obstaculizó la obtención de las cosechas, así como su transporte hacia los mercados.

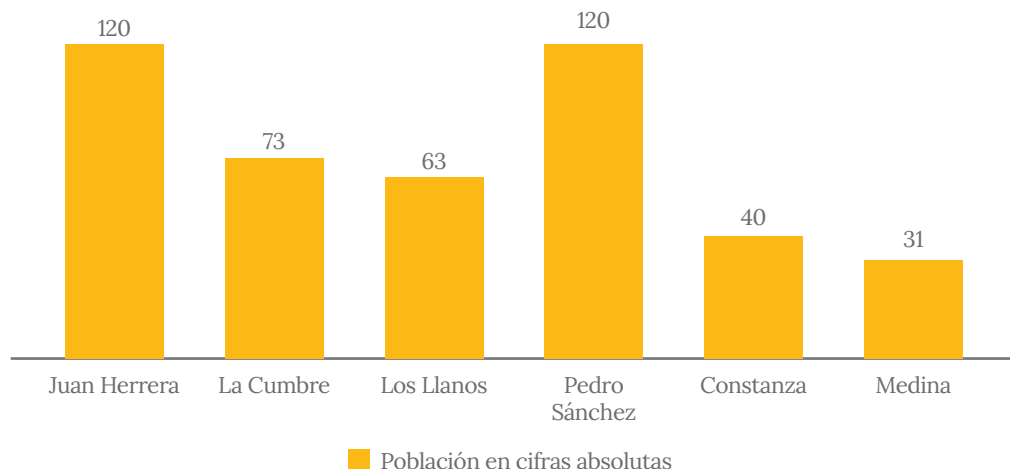
Como semblanza y documento histórico de la vida llena de calamidades y vicisitudes por las que atravesó el refugiado español radicado en las colonias agrícolas, tres escritores republicanos dejan traslucir sus experiencias a través de las novelas que escribieron durante esos años: Mariano Viñueales con *Blanquito* y Eduardo Capo Bonnafous con *Medina del Mar Caribe*. Asimismo, Eduardo Granell satiriza la preferencia de las autoridades dominicanas por el inmigrante agricultor en *La novela del indio Tupinamba*. Al hacer referencia a la documentación exigida para fines de declaración frente a las autoridades de migración, Granell, en un fragmento de su novela, escribe a modo de parodia lo siguiente:

Lugar de nacimiento: labriego
 Nombre de la madre: labriego
 Nombre del padre: labriego
 Raza: labriego
 Credo político: labriego
 Profesión: labriego
 Diga si es labriego: labriego
 Firme aquí: labriego

Esa irónica manera de describir la realidad imperante para los inmigrantes republicanos de ese entonces se explica en el marcado interés del Gobierno dominicano por atraer agricultores. Además, desde la década de 1930 e inicios de 1940, Trujillo había dado paso a un plan tendiente a incrementar el volumen de la producción agrícola en terrenos marginales con el objetivo de suplir la demanda del mercado interior, así como aumentar la producción de uno que otro rubro de exportación. Y, por qué negarlo, también existía el deseo implícito de *blanquear* la población rural.¹⁸

El sistema de colonato bajo el cual fueron asentados estos refugiados españoles en diversos puntos del país propendía en orden de importancia

Gráfico 1. Asentamientos agrícolas de inmigrantes republicanos



Fuente: C. H. Gardiner. *La política de inmigración del dictador Trujillo*. UNPHU, 1979, p. 80.

hacia la producción de hortalizas (tomate, ají, ajo y cebolla), maní para la fabricación de aceites, arroz, papas, etc. Dicho sistema se implantó mediante la *explotación de pequeñas parcelas*, cuya propiedad no era plena, sino alcanzable tras un determinado número de años de usufructo continuo no menor a los cinco años.

Esta inmigración tuvo lugar al amparo de la Ley 77 del 2 de diciembre de 1924, aunque no hubo una total correspondencia entre lo jurídico y la realidad. Mediante esta Ley se declaraba de utilidad pública la colonización de la frontera y se estipulaba la entrega a cada familia de la suma de 110 pesos dominicanos y un predio de 200 tareas, a lo que se debía agregar el pago de 30 pesos mensuales, instrumentos de trabajo (3 palas, 2 picos, 3 cazadores, 5 machetes y 4 hachas) y una vivienda. Desde luego, tales ofrecimientos no se cumplieron cabalmente.

COLONIAS AGRÍCOLAS DE ESPAÑOLES EN 1955¹⁹

A mediados de la década del cincuenta se hizo realidad la llamada «emigración dirigida» de agricultores españoles, a raíz del viaje de Trujillo a España en octubre de 1954 y en particular a Valencia, donde el gobernante admiró no solo la fertilidad y el cuidado de la huerta valenciana, sino también la laboriosidad del campesinado en la producción del arroz.

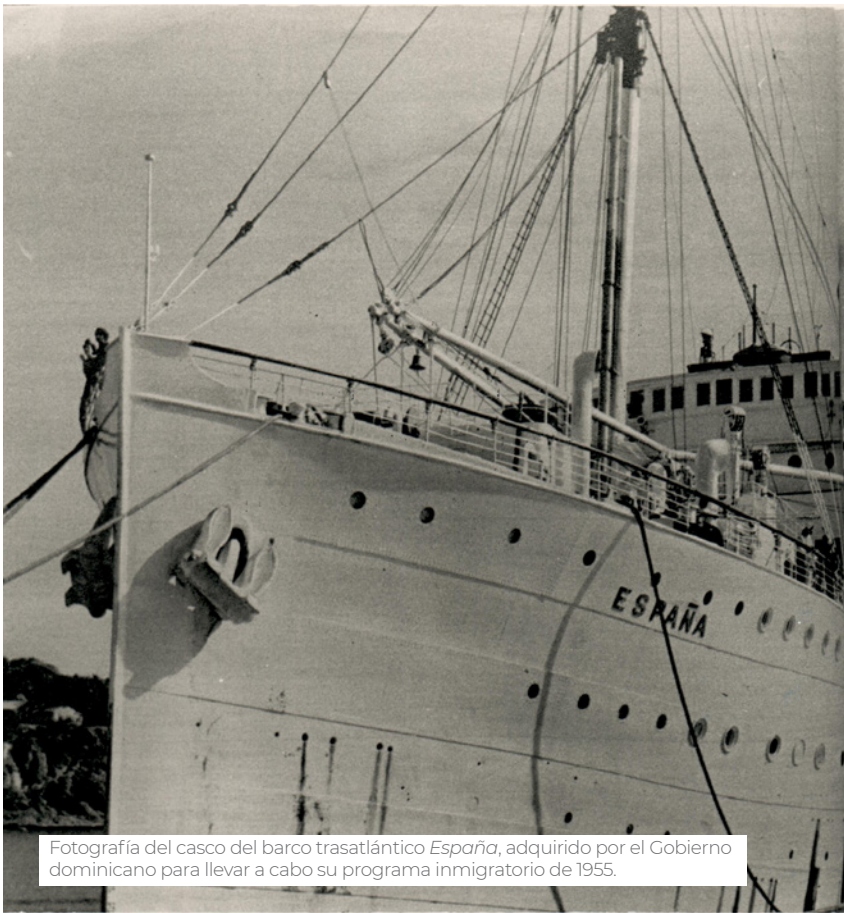
En enero de 1955 el diario español ABC publicó una serie de ofrecimientos del Gobierno dominicano para atraer una corriente de inmigrantes agricultores:

[...] a cada cabeza de familia una casa para vivienda y una extensión

de terreno que tendrá como mínimo 50 tareas y como máximo 500, siendo 16 tareas equivalentes a una fanega valenciana. El mínimo y el máximo de las tierras a adjudicar responde al número de brazos que, además de la cabeza de familia cuente ésta, pudiendo incluso aumentarse ese máximo. Tanto las viviendas como las tierras, son completamente gratuitas, facilitándose asimismo, los aperos y enseres agrícolas necesarios para el cultivo. Además de estar exentas de impuestos, las cosechas serán propiedad de los agricultores, que no podrán venderlas dentro o fuera del país. El compromiso es sin plazo fijo, pudiendo prolongar todo el tiempo que el agricultor lo desee y comprometiéndose el gobierno dominicano a facilitar el pasaje de retorno a España, en el caso de rescindir el contrato por cualquier motivo.

Con el interés de llevar a cabo este programa inmigratorio, el Estado dominicano compró el barco transatlántico *España*, que junto a otras embarcaciones italianas (*Auriga* y *Ascania*) hicieron posible el paso de un continente a otro de estos bravíos hombres y mujeres del campo español.

Para alcanzar la traída de un número superior a los 4,000 inmigrantes, el Estado dominicano contrató los servicios del señor Manuel Fernández Cámara, como encargado del reclutamiento y la organización de los viajes o «gancho» —tal y como se le denominaba a quien ejercía tales funciones—, aunque ya desde mediados de 1955 las autoridades españolas censuraban este sistema de reclutamiento, estimulando para que fuese hecho,



Fotografía del casco del barco trasatlántico *España*, adquirido por el Gobierno dominicano para llevar a cabo su programa inmigratorio de 1955.

más bien, a través de los sindicatos, como vía para encauzar la emigración en mejores condiciones y evitar así el abuso de los intermediarios, al tiempo que se cumplieran los requisitos de la legislación vigente.²⁰

De acuerdo con testimonios ofrecidos por cuatro agricultores, que aún siguen laborando la tierra de Constanza, estos tuvieron conocimiento de esta empresa mediante la figura del alcalde de sus respectivos lugares de origen, a quienes Fernández Cámara visitara para informar de su interés de traer a Santo Domingo a centenares de hombres y mujeres con el propósito de que se establecieran en los campos dominicanos.

Para hacer el viaje, muchos debían pagar hasta 5,000 pesetas, por concepto de los trámites legales que les hacían las propias agencias de viajes.

Esto dio lugar, igualmente, a fuertes críticas, al extremo de perseguir y multar con altas sumas de dinero a quienes se beneficiasen de tales servicios, por considerárseles delitos.

Ahora bien, para el Gobierno dominicano este proyecto inmigratorio respondía no solo a un interés poblacional y étnico-racial —puesto de manifiesto mediante la disposición del pago de 250 pesos y la entrega del ajuar al español soltero que se casara con una nativa—, sino que, además de expresar solidaridad y simpatía hacia el régimen franquista, el país se vería beneficiado por el incremento de la producción agrícola, alcanzado por un mayor rendimiento productivo y mejoras tecnológicas.

A nivel público esta nueva llamada de inmigrantes era promovida como una vía para incrementar la



Grupo de inmigrantes españoles sentados sobre su cosecha de maní en la colonia agrícola de Baoba del Piñal, 1955.

producción agrícola. Además, el proceso de industrialización sustitutivo de importaciones que Trujillo venía impulsando en esa década, principalmente en la ciudad de Santo Domingo, encontraba un apoyo en estas colonias agrícolas, pues ellas debían suministrar, por un lado, los bienes alimenticios para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo incorporada en las industrias y la construcción y, por el otro, aunque en menor medida, insumos industriales, como es el caso de la producción de maní en la colonia de Baoba del Piñal en la región norte del país.

Este proyecto tenía una importancia estratégica para el régimen trujillista, tal y como se desprende de la correspondencia consular entre el embajador de España y el ministro de Asuntos Exteriores en Madrid, fechada en mayo de 1955, en la cual se informa que las autoridades oficiales dominicanas, para llevar a cabo

esta inmigración y colonización de españoles, habían solicitado ayuda financiera al Gobierno norteamericano, mediante William C. Affeld, encargado de Negocios de los Estados Unidos, quien se lo hizo saber al diplomático español en términos muy favorables.²¹

Sin embargo, mientras que esta inmigración respondía a un programa organizado o más bien dirigido, en España la emigración colonizadora llevada a cabo por estos agricultores españoles tuvo un carácter privado, ya que se hizo sin intervención estatal, cuestión que dio lugar, en cierta medida, a que estos inmigrantes se vieran afectados por innumerables dificultades económicas y de adaptación al medio, una vez instalados en tierras dominicanas.

Entre 1955 y 1956 llegaron al país 4,131 emigrantes, principalmente hombres solteros, procedentes de diversas provincias de España, que fueron

asentados en las localidades rurales de Baoba del Piñal (Cabrera), Constanza, Jarabacoa, Azua, Vallejuelo y Juanito (San Juan de la Maguana), Duvergé, Nagua y Pepillo Salcedo (Monte Cristi).

El primer contingente de agricultores que arribó en enero de 1955, a bordo del «España» y que había zarpado en diciembre de 1954 del puerto de Valencia, ascendía a 756 inmigrantes, entre los que se encontraban alrededor de 30 mujeres. Estaba integrado por gente que procedía de varias provincias de Valencia y Burgos (Sedaví, Silla, Albal, Algemesí y otras), y cerca de 200 canarios que se habían embarcado en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, donde hicieron escala.

El segundo grupo que llegó el 3 de junio, también en el *España*, estuvo integrado por 764 inmigrantes, en su mayoría solteros, oriundos de La Coruña (Galicia), Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Islas Canarias). Fueron asentados en Baoba del Piñal y en Constanza. En la memorable fecha del 12 de octubre zarpó el *Auriga* del puerto de La Coruña, trayendo a suelo dominicano a 350.²²

El día 15 de noviembre el vapor *Ascania* desembarcó el mayor

contingente con 1,170, entre los cuales había 31 matrimonios. Aproximadamente una semana después el *Auriga* trasvasó a 367 pasajeros procedentes, en orden de importancia, de Burgos, Soria, León, Lugo, Pontevedra, Orense y Asturias.²³

En nota informativa, la Dirección General de Asuntos Consulares de Emigración, documentó lo siguiente:

Durante el año 1955 han llegado a la República Dominicana un total aproximado de 4,900 emigrantes españoles, 3,900 agricultores contratados por las Autoridades de dicho país y quizás otros 1,000 entre los que fueron por su cuenta, contratos de trabajos particulares, maestros, ayudantes de obras públicas y obreros especializados, que fueron arribando a lo largo de 1956.²⁴

De acuerdo con las estadísticas españolas de la Dirección General de Trabajo, estos inmigrantes agricultores salieron principalmente por los puertos de Vigo y Cádiz (60 % y 24 %, respectivamente). En términos ocupacionales el 87 % eran obreros agrícolas, seguidos por el grupo de las mujeres y los niños.²⁵

Cuadro 2. Colonias agrícolas de inmigrantes españoles, 1955

EXPEDICIONES	AÑO	POBLACIÓN	LOCALIZACIÓN	ASENTAMIENTO
Enero	1955	756	Baoba del Piñal (*)	
Junio	1955	763	Baoba del Piñal (614)	
Septiembre	1955	409	Baoba del Piñal San Juan de la Maguana (**)	
Octubre	1955	367	---	
Noviembre	1955	1,170	Baoba del Piñal San Juan de la Maguana Azua (***)	

(*) Las Payitas, Ochoa, La Estrada, Vista Linda, San Rafael, Doña María.

(**) Vallejuelo (antigua Provincia Benefactor), Guanito.

(***) Azua fue clausurada porque al hacer la entrega de las tierras, estas habían sido vendidas a una gran compañía que implantó grandes cultivos de henequén.

CAUSAS DE UNA EMIGRACIÓN

Resulta de interés conocer las razones que dieron lugar a la salida de España de estos inmigrantes agricultores.

Tradicionalmente se hace hincapié en el carácter aventurero del español y en su interés de «hacer la América», pero mediante testimonios orales, estos mismos hombres y mujeres enfatizaron el *carácter perentorio* de su emigración. Así lo expresaron varios agricultores entrevistados, que en la actualidad han alcanzado excelentes condiciones productivas y, por consiguiente, buenos niveles de vida:

[...] salimos de España porque había un momento crítico; luego de la guerra, España estaba bloqueada y había desempleo y el gobierno había dejado al pueblo a su libre albedrío y, desde luego, no todos teníamos tierra; el hecho de saber que podíamos tenerla y que nos darían viviendas, nos hacía pensar que tendríamos una mejoría.

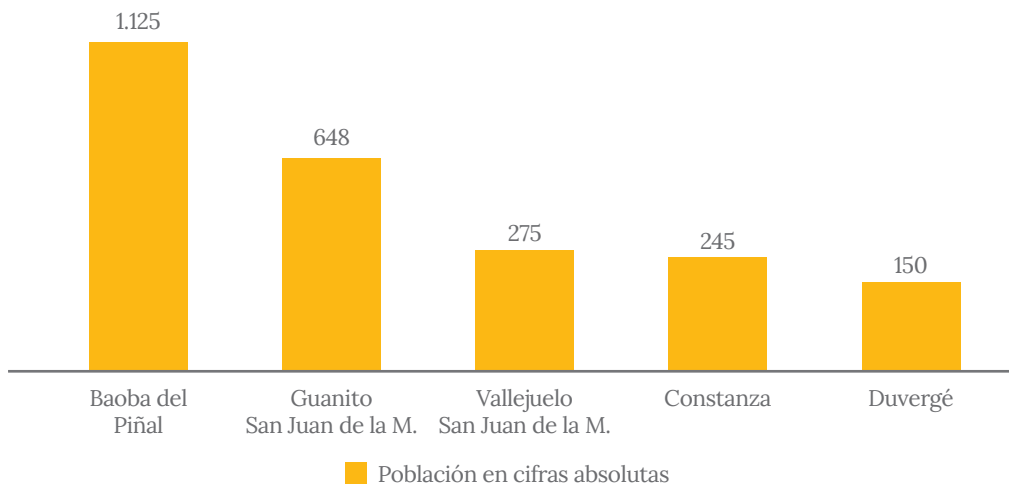
Por otra parte, una minoría veía la emigración como una vía para escapar del régimen franquista.

VICISITUDES DE UNA EMPRESA COLONIZADORA

Los primeros avatares que atravesaron estos agricultores españoles y sus familias tienen lugar desde la propia travesía, realidad que se constituyó en un condicionante para la conformación de agrupaciones regionales y de juntas directivas, que más tarde les permitirían gozar de una mayor capacidad de negociación para interpelar a las autoridades dominicanas, al tiempo de constituirse en medios para acceder a préstamos frente al Banco Agrícola.

Como anécdota, españoles entrevistados, que llegaron en el primer grupo, refieren que el barco *España* se dirigió hacia el puerto de Sánchez en la Bahía de Samaná y, posteriormente, a Baoba del Piñal, pero la embarcación en la que navegaban, debido a averías en las calderas, encalló y tuvo que ser remolcada.

Gráfico 2. Población española en colonias agrícolas en República Dominicana, 1957



Fuente: Informe sobre inmigración en la República Dominicana y sobre la inmigración española a esta República Dominicana realizada en 1955 y 1956. Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 16 de abril de 1957.

Una vez llevados a Baoba del Piñal, primer lugar de destino, estos hombres y mujeres no encontraron más que terrenos sin cultivar, llenos de malezas y con suelos áridos, donde solo existían árboles de guayaba y otros frutos menores. Dadas estas condiciones, tuvieron que iniciar sus labores con el desmonte de los terrenos y, al cabo de un tiempo, apenas lograron cosechar maní.

Al llegar a esa zona, crearon varios poblados, entre los que se destacan, San Rafael y Payita. A pesar de carecer de agua corriente y electricidad, fueron instalados allí, de manera aislada, en pequeñas viviendas con paredes de cemento y techos de zinc, compuestas por una sala y un dormitorio. Cuando era ocupada por solteros o por una familia, eran alojadas hasta seis personas en estas estancias. El área de la cocina, situada junto a la vivienda, el Estado dominicano apenas la dotaba de un anafe de hierro, dos pailas y varias cucharas.



Portada del libro testimonial de un hijo de inmigrantes españoles establecidos en la colonia de Vallejuelo en la provincia San Juan de la Maguana.

Como fruto de las quejas de los primeros colonos y hasta de la inconformidad mostrada por las propias autoridades diplomáticas españolas, los inmigrantes que ubicaron en Constanza fueron asentados en viviendas con mejores condiciones, ya que además de que eran construidas en poblados que previamente tenían agua corriente y luz eléctrica, eran de mayor tamaño al contar con tres dormitorios.

Otra dificultad, tal y como han puesto de relieve en sus testimonios, fue la entrega de herramientas desconocidas para el campesino español, tales como el machete y el colín, con las cuales tenían que preparar los suelos. A ello se agregaría el reducido jornal diario, de apenas 60 centavos.

Entre los inmigrantes españoles que lograron superar los obstáculos que imponía el propio clima, se destacan los que procedían de las Islas Canarias y de Valencia, que alcanzaron a desarrollar la producción, principalmente de maní, en parcelas de aproximadamente 10 a 30 tareas, generalmente situadas detrás de las viviendas.

Posteriormente, los oriundos de Burgos y de Galicia, que llegaron en las siguientes expediciones de agricultores, solicitaron ser instalados en zonas más templadas, como es el caso de la colonia de Constanza, donde desarrollaron con el tiempo la siembra de la papa y otros cultivos propios de climas fríos.

En síntesis, se puede afirmar que estos asentamientos se caracterizaban por un sinnúmero de limitaciones y deficiencias, como se señala en un informe elaborado por un representante del Gobierno español en 1956 para rendir cuentas del estado y situación en que se encontraban estos colonos agrícolas, que se podría resumir en los siguientes aspectos:

1. La falta de un convenio de emigración previo que contuviese una legislación y reglamentaciones para garantizar el funcionamiento de estas corrientes colonizadoras de agricultores.
2. Ausencia de un previo acondicionamiento de la zona a colonizar.
3. Inescrupuloso reclutamiento de inmigrantes, caracterizado por una incorporación incontrolada e indiscriminada de personas.
4. Ausencia de una eficiente colaboración técnica para la explotación de los suelos por parte del Gobierno dominicano.
5. Forzada ociosidad de los inmigrantes durante los primeros meses, debido a la carencia de recursos materiales ofrecidos por las autoridades dominicanas.²⁶

Frente a este cúmulo de vicisitudes, la mayor parte de estos inmigrantes retornaron a España y otros progresivamente se trasladaron hacia las principales ciudades del país.

El resto, cuyo número no superaba los cincuenta, continuó laborando los suelos dominicanos de Constanza, Nagua y San Juan de la Maguana, entre otras localidades rurales.

CONVENIO DE EMIGRACIÓN HISPANO-DOMINICANO

A pesar de que el proceso de asentamiento agrícola de inmigrantes españoles se inició a principios de 1955, no es hasta febrero de 1956 que los Gobiernos de España y República Dominicana firmaron un convenio, por iniciativa de las autoridades dominicanas, «encaminado a orientar y proteger el establecimiento de los españoles para contribuir con sus naturales al fomento de su riqueza económica dentro de la

comunidad de idioma, religión, cultura y tradiciones de ambos Estados».²⁷

Este convenio de emigración encontró su validación por parte de las autoridades dominicanas, fundamentándose en el aspecto político-ideológico en lo que se denominó *hispanidad trascendental*, tal y como lo expresara en ese entonces Porfirio Herrera Báez, canciller de la República Dominicana, al decir:

[...] que se manifiesta en los ideales comunes que persigue nuestra raza, en las actitudes espontáneas que asumimos ante determinadas situaciones en que está involucrada la Madre Patria y hasta en ese latir inusitado de nuestros corazones frente a todo lo bello, apasionado y dramático de España, sobre todo, este instrumento tiene un alto sentido de recuperación histórica.²⁸

Este convenio de emigración hispano-dominicano, en líneas generales, estipulaba lo siguiente:

- 1) La emigración deberá contar con la orientación y organización de ambos Gobiernos.
- 2) Permiso para el establecimiento de españoles, solos o con sus familias, en suelo dominicano.
- 3) El número de los casados no debe exceder a un tercio de la totalidad de la lista definitiva de emigrantes.
- 4) Los gastos de estas operaciones correrán por el Gobierno dominicano, quien les ofrecerá un visado de permanencia.
- 5) Los emigrantes podrán llevar consigo las ropas y efectos de uso personal, así como sus herramientas o aperos de labranza, con exención de

- derechos de aduanas. En caso de que no las posean, el Gobierno español suministrará dichas herramientas, cuyo valor será reembolsado luego por el Gobierno dominicano.
- 6) Para evitar irregularidades y abusos en el trato a los emigrantes, cada expedición deberá contar con un inspector de emigración español, quien rendirá un informe al finalizar la travesía y hasta llegar al lugar del asentamiento.
 - 7) Se asegurará el derecho y la posibilidad de transferir sus ahorros a España, bajo las condiciones previstas por la legislación dominicana en materia de divisas.
 - 8) Los emigrantes españoles podrán traer a sus familiares, con recursos propios, mediante carta de llamada a las autoridades diplomáticas españolas para suministrar pasaportes y a las autoridades dominicanas para el visado.
 - 9) El Gobierno dominicano se compromete a facilitar a los emigrantes españoles asistencia religiosa, médica y escolar.

En el último aspecto, aunque finalmente fue aprobado, hubo disparidad de criterios entre las autoridades de ambas naciones, pues la propuesta del Estado español disponía que cada expedición y, por consiguiente, cada colonia agrícola, contase con su párroco, médico y profesor españoles, así como con su propia parroquia. Sin embargo, el Gobierno dominicano en un principio hizo resistencia, tal vez como expresión de la pugna que finalmente tuvo lugar entre Trujillo y las autoridades eclesíásticas, acrecentada en las postrimerías de su régimen dictatorial.²⁹

CAÍDA DE LA DICTADURA

Si bien estos agricultores españoles tuvieron que enfrentarse a innumerables tropiezos, incluso provocando el retorno a España de un gran número de ellos, es a raíz de la muerte de Trujillo y caída de la dictadura que estas dificultades se acentuaron.

Uno de los mecanismos de acumulación originaria de capitales de la que se valió el modelo trujillista para acaudalar la mayor fortuna del país fue el despojo de las tierras al campesinado por medios extraeconómicos, garantizados por la condición de dictador de este gobernante.

Bajo tales condiciones, la ilegalidad estaba presente en muchas medidas gubernamentales. Como ejemplo de ello las tierras que fueron entregadas a los colonos españoles no poseían sus correspondientes títulos de propiedad, sino que permanecían bajo el nombre de sus antiguos propietarios en la Oficina Nacional de Catastro.

Esta realidad, a raíz de la abrupta muerte del gobernante, generó numerosos conflictos entre los campesinos nativos y los agricultores hispanos, comprensibles a la luz de las características coyunturales propias de un período posdictatorial, donde primó la confusión y la generalizada voluntad de recuperar los derechos negados durante tres décadas por parte del campesinado dominicano.

Así las cosas, algunos campesinos, oriundos de las localidades y parajes donde se habían establecido estas colonias agrícolas, invadieron violentamente las tierras de estos productores españoles, desconociéndoles todo tipo de derecho jurídico, por lo que tiempo después las autoridades

dominicanas se vieron obligadas a pagar una indemnización de 2,100 pesos a cada colono español afectado. Este monto representaba muy poco, en relación con el esfuerzo desplegado en los cinco años que aproximadamente estos labradores españoles estuvieron trabajando la tierra. En ese entonces el sueldo mensual de un funcionario del Estado oscilaba en unos 500 a 800 pesos.³⁰

De este modo, un gran número de inmigrantes españoles que se habían mantenido cultivando las tierras tuvieron que abandonar sus parcelas, viéndose en la necesidad de comprar otras, donde hasta la fecha han desarrollado exitosas empresas agrícolas.

APORTES AL SISTEMA AGRÍCOLA DOMINICANO

De manera especial, este trabajo pretende destacar la incidencia de estos colonos españoles en el presente sistema agrícola dominicano. En ese sentido, Manuel García Arévalo señala:

[...] estos inmigrantes establecidos en el campo han realizado aportes significativos en el cultivo de varios renglones agrícolas, tales como el arroz, la papa, la cebolla y el ajo, la horticultura y la floricultura, entre los que cabe mencionar al agricultor valenciano José Pascual Roselló Campins, gracias a la siembra de ajo y cebolla en terrazas y al empleo de otras innovaciones tecnológicas. En este sentido, continuarían la labor que desde principios de siglo había desarrollado una pequeña colonia hispánica en las lomas de Barahona y en otras provincias de la zona Norte, con el cultivo

de café. Más recientemente, los españoles seguirían contribuyendo con la agricultura dominicana, particularmente con la producción a gran escala para fines industriales [...], con el cultivo del tomate, el melón y la naranja.³¹

Si se desglosan y ponderan sus contribuciones a la agricultura dominicana, se aprecia que los inmigrantes españoles que se establecieron en Constanza —hoy en día considerada zona modelo de la producción agrícola y, por muchos años, la colonia más exitosa— han ido desarrollando, mediante la prueba de ensayo y error, una producción agrícola intensiva de gran rentabilidad.

En los primeros tiempos se vieron precisados a acondicionar los pantanosos terrenos de las zonas donde fueron asentados, a través del sistema de drenaje y regadío, a diferencia del campesino nativo de ese entonces, que solo sabía producir en terrenos de secanos.

En cuanto a las técnicas para la siembra, mientras en el país tradicionalmente se seleccionan los desperdicios de las cosechas como semillas de las próximas siembras, los hispanos han escogido sus mejores productos, obteniendo de manera creciente una mejor calidad de su producción agrícola.

Además, como una innovación tecnológica en la fase de la siembra, han implementado la producción en terrazas, aprovechando los terrenos en laderas e introduciendo en el país el cultivo de frutales exóticos al medio dominicano, tales como la manzana, la ciruela, el albaricoque, la fresa y el kiwi.

Otra técnica de siembra desarrollada por estos agricultores fue el

surco, con una inclinación de los suelos de un 5 %, lo que les ha garantizado excelentes rendimientos en la producción de la papa y el ajo.

Por otro lado, innovaron en los métodos para el abono, utilizando por primera vez en el agro dominicano el estiércol de la gallina, conocido con el nombre de gallinaza.

En cuanto a los equipos agrícolas utilizados, inicialmente estos agricultores españoles, frente al incumplimiento de las autoridades dominicanas de entregarles los instrumentos de labranza prometidos, se vieron en la necesidad de fabricar sus propios arados, construyéndolos de manera rústica y similares a los romanos. Sin embargo, hoy en día, han alcanzado tal desarrollo que han sido los primeros en introducir en el país la máquina para la recolección de papas.

BALANCE

Con el transcurrir del tiempo, estamos en mejores condiciones para pasar balance de un proceso inmigratorio y de colonización agrícola tan significativo como ha sido el constituido por este nutrido grupo de humildes y laboriosos hombres y mujeres del campo español.

A pesar de que algunos se lamentan de haber salido de su lar natal y de alejarse de sus familias de origen, se sienten satisfechos de haber vencido con trabajo y tesón los múltiples obstáculos con los que se encontraron a su llegada a suelo dominicano. Producto de su tenacidad y perseverancia en la actualidad cuentan con fincas bajo excelentes condiciones productivas y ofrecen a sus hijos lo mejor de sí y de sus condiciones, procurándoles incluso una formación superior en

reconocidas universidades norteamericanas y españolas.

Aquellos inmigrantes españoles, hoy exitosos empresarios agrícolas, han aportado al país económica y socialmente al incrementar la generación de empleos y el nivel de ingresos de las comunidades donde se han establecido, así como por su incidencia en la elevación y diversificación de la oferta agrícola, con el uso de una tecnología más avanzada.

A modo de colofón, podríamos decir que estos inmigrantes han dejado una invaluable huella, no solo en la tierra, sino en el estilo de vida de las comunidades donde se radicaron. Para tal afirmación nos apoyamos en un testimonio que nos ofreciera un campesino criollo, en el que nos dice:

[...] los españoles, tanto los que vinieron solos como los que llegaron con sus familias, nos han ofrecido un ejemplo con su trayectoria de vida y sus buenas costumbres, así como por la laboriosidad de sus mujeres, quienes también han enseñado a las jóvenes de estos lugares a hacer manualidades propias de las artesanías, mientras que los hombres hemos aprendido a trabajar incansablemente y a aprovechar mejor las tierras.

Del lado de los inmigrantes esta rica simbiosis cultural se trasluce en la manera excelente en la que Victoriano Martínez de Pablo se refiere anecdóticamente a sus vivencias en la colonia agrícola de Vallejuelo, San Juan de la Maguana, donde se asentó su familia:

[...] la verdadera y estrecha unión entre españoles y dominicanos se fue dando poco a poco y con los

años, tras el diario vivir, y la construcción conjunta de obras de servicio para tener una mejor calidad de vida, como fue la instalación de la tubería (escuela, iglesia, dispensario médico, fpg.). En un fragor diario fuimos conociéndonos, aceptándonos y queriéndonos, palpamos en la práctica las costumbres y modos de ser de ambas comunidades (culturas, fpg.) que al final se volvieron una.³²

NOTAS

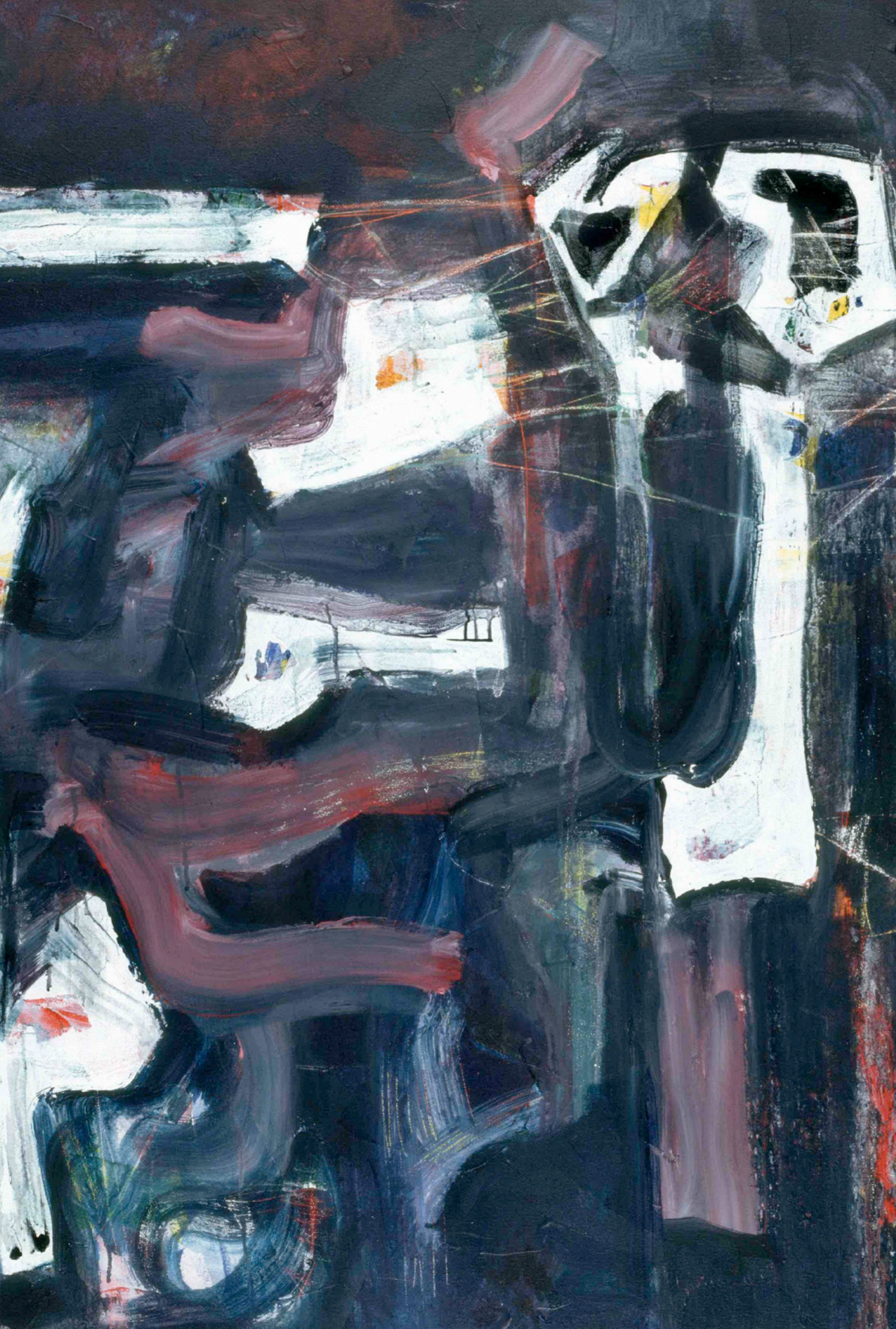
- Francis Pou (mayo-agosto 1993). Inmigración de agricultores españoles en la República Dominicana en el período Franco-Trujillo (1939-1961), *Revista de Indias*, Departamento de Historia de América Fernández de Oviedo, Centro de Estudios Históricos, vol. LIII, núm. 198, Madrid, pp. 563-582; también Francis Pou (2002). *Memorias del Primer Congreso de la Emigración Española hacia el Área del Caribe desde Finales del Siglo XIX*. Coedición Fundación García Arévalo, Casa de España y Centro Cultural Español, Santo Domingo, pp. 339-354.
- Bartolomé de las Casas (1965). *Historia de las Indias*, edición de Agustín Millares Carló y prólogo de Lewis Hanke, Fondo de Cultura Económica, México, p. 346.
- Manuel Fernández de Navarrete (1954). *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, vol. I, Biblioteca Autores Españoles, Madrid, p. 399.
- Bartolomé de las Casas, *op. cit.*, p. 436.
- Idem.*
- Emilio Rodríguez Demorizi (1957). *Relaciones históricas de Santo Domingo*, vol. III, Santo Domingo, pp. 310-315.
- Rafael Jarvis Luis (julio-diciembre 2017). Estrategia gubernamental para atraer inmigrantes a República Dominicana, 1870-1900. Clío, Academia Dominicana de la Historia, año 86, núm. 194, Santo Domingo, p. 132.
- Roberto Marte (1988). *Cuba y la República Dominicana, transición económica en el Caribe del siglo XIX*. Universidad APEC, Santo Domingo, pp. 156-159.
- Rafael Jarvis Luis, *op. cit.*, p.134.
- Ver *Colecciones de leyes y decretos de la República Dominicana* (1884), núm. 2294, Santo Domingo, pp. 243-347; José del Castillo (1981). *Ensayos de sociología dominicana*, Ediciones Siboney, Santo Domingo, p. 164.
- Periódico *Eco de la Opinión*, 1882 y 1885.
- Editorial del diario *Eco de la Opinión*, 3 de enero de 1928.
- Al respecto, ver *Capacidad de la República Dominicana para absorber refugiados* (1945). Dictamen de la Comisión Oficial para el Estudio del Informe de Brollings Institution. Editora Montalvo, Santo Domingo; C. Harvey Gardiner (1979). *La política de inmigración del dictador Trujillo*, UNPHU, Santo Domingo, p. 38.
- Natalia González Tejera (2010). Las colonias de refugiados españoles en la República Dominicana, 1939-1941. En Reina Rosario Fernández (Coord.), *El exilio republicano español en la sociedad dominicana* (pp.79-100). Coedición Comisión Permanente Efemérides Patrias, Archivo General de la Nación, vol. CXIII y Academia Dominicana de la Historia, vol. LXXXIX, Santo Domingo.
- Vicente Llorens (1975). *Memorias de una emigración*. Ediciones Ariel, Barcelona, p. 39.
- Ver Llorens, *op. cit.*, y Gardiner, *op. cit.*, p. 84.
- Llorens, *op. cit.*, p. 132.
- Ver Gardiner, *op. cit.*
- Francis Pou (2023). La inmigración de agricultores españoles de 1955-1956. En *España y República Dominicana: una historia compartida*. Embajada de España en la República Dominicana, Santo Domingo, pp. 259-265.
- Archivo del Ministerio de Asuntos Exte-

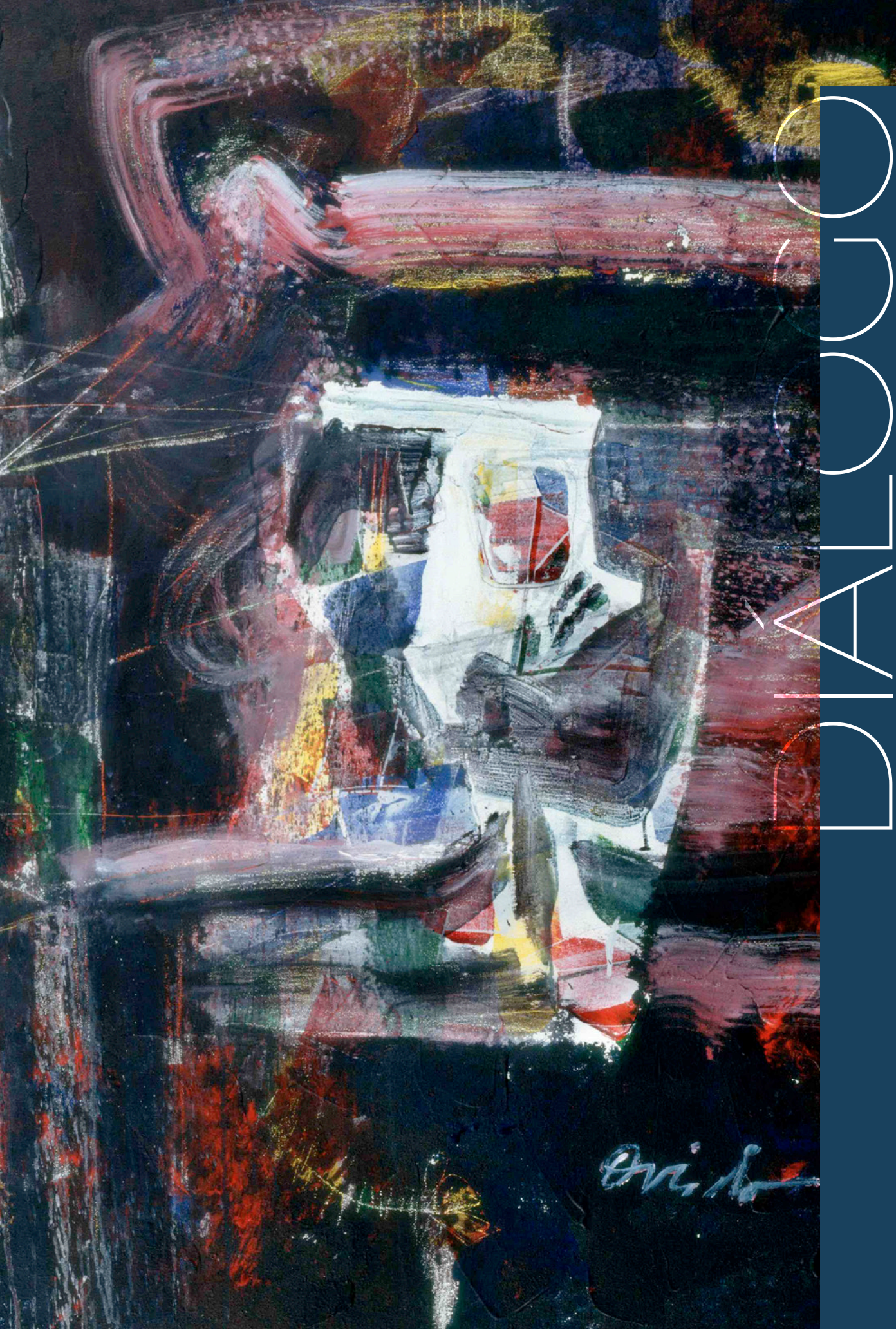
- riores (AMAE), Madrid, Leg. Política Exterior, Reg. 5667, Exps. 2 y 4.
21. AMAE, Leg. Política Exterior, Reg. 5667, Exp. 3.
22. En esta embarcación vino al país, en compañía de su familia, con apenas 10 años, Victoriano Martínez de Pablo, autor del elocuente libro testimonial *En busca de un sueño. La aventura migratoria de los Martínez de Pablo*. Editora Búho, Santo Domingo, 2021.
23. Dirección General de Trabajo (1956). Estadísticas del Movimiento Migratorio Transoceánico durante 1955. Servicios Españoles de Emigración, Ministerio de Trabajo, Madrid.
24. AMAE, Reg. 5667, Exp. 3. En relación con las cifras de inmigrantes que integraron los diferentes contingentes de agricultores abordados en el presente trabajo, resultó imposible establecer con exactitud su cuantía debido a las diferencias encontradas entre las diversas fuentes consultadas. Sin embargo, nos hemos apegado a las estadísticas españolas con informes periódicos por considerarlas más sistemáticas. Ver también Martínez Pablo, quien reproduce una tabla de inmigrantes llegados al país durante el tiempo comprendido entre el 7 de enero de 1955 al 16 de septiembre de 1957, *op. cit.*, p. 101.
25. *Boletines Estadísticos de la Migración a Ultramar*. Biblioteca del Instituto Español de Emigración (IEE), Madrid.
26. AMAE, *op. cit.*, Leg. Política Exterior, Reg. 5667, Exp. 3.
27. Periódico *El Caribe*, Santo Domingo, 12 de febrero de 1956.
28. *Idem*.
29. AMAE, *op. cit.*, Leg. Política Exterior, Reg. 5667, Exp. 3.
30. Suma que ofrecemos con el objetivo de ilustrar su valor comparativo.
31. Manuel García Arévalo (1987). La inmigración española en República Dominicana: la presencia gallega. Ponencia presenta-

- da en las Primeras Jornadas sobre la Presencia Española en América: Aportación Gallega. Pazo de Mariñán, España.
32. Martínez de Pablo, *op. cit.*, pp. 112-113.

FRANCIS POU DE GARCÍA

Socióloga, graduada en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Ha investigado sobre el papel de la mujer y la estructura familiar en la zona rural, con la coordinación del libro *La mujer rural dominicana*, bajo los auspicios del Centro para la Acción Femenina (CIPAF) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Asimismo, estudió el rol de los inmigrantes españoles en la agricultura dominicana en el periodo 1939-1961, apoyado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de Madrid, España. Ha trabajado sobre los movimientos conspirativos y el papel del exilio en la lucha antitrujillista. En coautoría con Manuel García Arévalo, publicó la obra *La caída de Horacio Vásquez y la irrupción de Trujillo en los informes diplomáticos españoles de 1930* bajo el sello editorial de la Academia Dominicana de la Historia (2017).





COLLA

Orlando

DIEZ PREGUNTAS A



07/10



Juan Pablo Pérez Sáinz

El destacado sociólogo y economista español Juan Pablo Pérez Sáinz, investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) desde 1981 y doctor honoris causa en 2020 por esta institución académica, es uno de los más profundos investigadores del mundo del trabajo en la región latinoamericana. En ocasión de dedicar al tema de la migración laboral este cuarto número de la revista *Estudios Migratorios*, el Dr. Wilfredo Lozano, director de la revista y director ejecutivo del Instituto Nacional de Migración, sostuvo un importante diálogo con este reconocido académico, quien cuenta con más de cincuenta años de producción intelectual y análisis crítico sobre América Latina.

POR Wilfredo Lozano



W.L. | Así como la noción de «globalización» refiere a una problemática que implica diversos niveles de articulación (económico, social, político y cultural), esta no puede asumirse como un proceso único y homogéneo. Siguiendo la conceptualización de Wallerstein del sistema-mundo, podríamos decir que tiene por lo menos dos rostros: el propio de los países centrales que dominan la dinámica general del proceso globalizador, con sus lógicas hegemónicas cambiantes,

y la periferia como componente subordinado. En nuestra región latinoamericana y caribeña, esto se expresa históricamente sobre todo en sus momentos de crisis. Pensemos, por ejemplo, en la crisis de la deuda y el alza de los precios del petróleo en los setenta o en la depresión de 2008. Como especialista en el mundo del trabajo, en la perspectiva descrita, ¿cómo caracterizarías hoy la situación del mercado laboral en la región, sobre todo si se toman en cuenta

varios ejes centrales: el transnacionalismo, las nuevas tendencias de la movilidad de personas y la desregulación laboral en marcha desde hace varias décadas?

J.P.P.S. | Creo que si hablamos de globalización tenemos que hablar de neoliberalismo y ver qué cambios ha introducido en los mercados laborales en la región. En concreto, a partir de la crisis de la deuda externa de los años 80, que implicó redefiniciones drásticas de los mercados laborales. La primera gran transformación de los mercados laborales se expresó en la crisis del empleo formal que dejó de ser la lógica de salarización predominante como lo había sido en las décadas precedentes.

Con la crisis de la deuda externa y a través de los programas de ajuste estructural, el neoliberalismo impone la precarización de las relaciones asalariadas. Este es un fenómeno que al menos tiene tres vertientes importantes para tomar en cuenta. Primero, las empresas ante la apertura comercial —hay que recordar que la apertura

comercial fue la piedra angular de los ajustes estructurales— se ven expuestas a la competencia global y eso implica reducción de costos. En el caso de los costos laborales, conllevó la externalización de ciertas actividades intensivas en mano de obra para su posterior subcontratación. Pero, a través de este tipo de vínculo, la relación salarial tiende a difuminarse porque no se muestra como una relación entre capital y trabajo, sino entre empresas. O sea, se refuerza la mixtificación y el fetichismo de la relación salarial. La segunda cuestión a tomar en cuenta es la desregulación. En la gran mayoría de los países de América Latina hubo tendencias hacia la desregulación, pero creo que lo más importante no es tanto lo normativo, sino lo de facto, lo que pasaba en la realidad. En América Latina los dos convenios de la OIT que tienen menos cobertura, porque menos países los han suscrito, y que son fundamentales para la regulación, son el derecho a la sindicalización y el derecho a la negociación colectiva. Esos son derechos



que se cumplen muy poco en América Latina. Por lo tanto, estamos en un marco de desregulación de facto. La tercera dimensión tiene que ver con la crisis sindical, o sea la crisis de la acción colectiva de los trabajadores que se manifiesta, entre otras cosas, en el descenso de la afiliación sindical en la mayoría de los países de la región.

Diría que eso es lo que caracteriza fundamentalmente la precarización como lógica predominante del mercado laboral impuesta por el neoliberalismo, pero, además, en América Latina tenemos mercados laborales heterogéneos. Hay que tomar en cuenta el excedente laboral en sus dos dimensiones: el cíclico y el estructural. En términos del primer componente, a partir de los años 80 en adelante comenzamos a ver un desempleo recurrente e intermitente. La gente no se puede permitir estar largo tiempo en desempleo y entra y sale del mercado laboral. Creo que ese es un rasgo importante para tomar en cuenta. Respecto al componente estructural, rescataría el análisis que hizo décadas atrás Pepe Nun sobre la masa marginal. Al respecto hay que tomar en cuenta las tres relaciones del excedente laboral con el proceso de acumulación: funcionalidad, afuncionalidad y disfuncionalidad. ¿Qué tenemos en cuanto a funcionalidad? La primera cuestión me parece que es un proceso fundamental del que vamos a hablar más adelante, la migración laboral global, que es funcional por dos razones. En primer lugar, porque quita presión sobre el mercado laboral, haciendo que las tasas de desempleo abierto no sean tan elevadas. En segundo lugar, por las remesas debido a su papel en la reproducción de los hogares, reduciendo pobreza y

desigualdad. Tenemos cierto trabajo autogenerado globalizado que es funcional y que de alguna manera remitiría a esa funcionalidad que tenía antes la informalidad. La segunda expresión es de afuncionalidad y se expresa en la existencia de masa marginal. Creo que es con el neoliberalismo que el planteamiento de Nun es pertinente, no cuando lo formuló a finales de los años 70. Hoy en día tenemos población en condición de marginación y exclusión —pongámosle el nombre que queramos— que resulta realmente afuncional. Es gente totalmente prescindible para el capitalismo desde el punto de vista del trabajo y del consumo. Esa gente desaparece y el sistema no se inmuta. Finalmente, tenemos una expresión disfuncional de ese excedente que tiene que ver con la economía del crimen. Hay una serie de actividades transgresoras y delictivas que forman parte de las oportunidades laborales, sobre todo para jóvenes sin posibilidades, que acaban siendo disfuncionales. Por tanto, el neoliberalismo ha redefinido los mercados laborales de manera drástica.

W.L. | Tras las transformaciones de la economía global, producidas por los rápidos cambios tecnológicos, muchos estudiosos pensaron que la globalización estaba esencialmente signada —por así decirlo— por el espectro neoliberal. De esta forma, prácticamente se identificaba el giro neoliberal de la economía mundial con la propia globalización. Hoy, la digitalización del proceso económico y de la vida a escala planetaria obliga no solo a matizar el argumento anterior, sino a pensar que estamos asistiendo a una nueva etapa que

quizás pudiésemos definir como posliberal, presidida por la digitalización en masa de los procesos productivos y la dinámica de los mercados, de forma tal que la relación entre Estado y economía y sociedad y mercado se ha redibujado. Ya que tus recientes estudios se colocan en torno a la reflexión de esas nuevas tendencias, ¿qué opinas de esos procesos? ¿Podríamos decir que con la digitalización de la economía global asistimos al fin de la era neoliberal?

J.P.P.S. | Mi respuesta parte de una premisa: la crisis financiera de 2008 y la denominada Gran Contracción es una crisis de transformación del capitalismo similar a la que existió a finales del siglo XIX, a inicios de los años 1930 o en los años 1970 con la crisis del fordismo. Pero diría que desde 2008 estamos en un proceso de transformación del orden capitalista que probablemente no va a ser tan rupturista como sucedió en los años 1970 con la crisis del fordismo y la imposición del neoliberalismo. Es decir, va a ser una transformación hasta cierto punto continuista, y en ese sentido habrá elementos del neoliberalismo que seguirán vigentes. Estamos ante una nueva redefinición del capitalismo y entre las tendencias que me parecen son claves, está la digitalización. No sé si el nuevo orden que vamos a tener (no tengo el don de la profecía) lo llamaremos capitalismo digital, consenso digital, régimen de acumulación digital. No sé, pero sí me parece obvio que esas tendencias desde la digitalización son claves y están afectando numerosos ámbitos de la sociedad. De hecho, la pandemia ha actuado como una especie de laboratorio de la digitalización. Para mencionar los tres principales ámbitos,

pero no los únicos, que ha afectado: el trabajo, la educación y el consumo.

Entonces creo que sí, que estamos en una nueva etapa y no sé si tengamos que llamarla posneoliberal. Lo importante es que tenemos que dejar de pensar tanto en neoliberalismo y más en estos fenómenos nuevos. Diría que, en términos de mercado laboral, en el caso de América Latina, la digitalización nos plantea tres cuestiones.

La primera es la del teletrabajo, que lo hemos tenido durante la pandemia. No va a tener la misma dimensión que tuvo en ese periodo, pero creo que permanecerá y, probablemente, como en las economías del norte, va a funcionar con estrategias mixtas: unos días en la oficina y otros en la casa. Entonces el teletrabajo es una realidad que se nos impone.

Una segunda cuestión es la automatización del trabajo por el efecto de la aplicación de la digitalización (inteligencia artificial, robótica, etc.) a los procesos laborales que implicará la sustitución de la mano de obra por estas innovaciones tecnológicas. Ahí existe un gran debate: ¿cuál será la incidencia? Hay posturas de signo catastrófico y pesimista que auguran una importante pérdida de puestos de trabajo. Pero, hay también otras «tecnooptimistas», es decir, la revolución tecnológica destruye, pero también crea nuevos empleos. Por el momento, el fenómeno de la automatización tiene poca incidencia en la región, pero no se puede ignorar.

Finalmente, está la profundización de la precarización con la aparición de las plataformas digitales. Hoy en día es un fenómeno que tiene muy poca incidencia sobre el volumen de empleo, pero en el futuro lo puede tener. Hay algo que me parece superimportante,

que han señalado la OIT y la CEPAL: si las plataformas digitales se erigen como un referente en el mercado laboral, se puede naturalizar la precarización, y creo que eso representa un gran peligro y hay que estar muy atentos al respecto.

W.L. | Llama la atención que los cambios económicos que venimos discutiendo se producen envueltos en un nuevo ropaje societal donde fenómenos como el racismo y la xenofobia, que pensábamos que eran propios de periodos tempranos de la expansión capitalista, en la experiencia colonial de Europa en África o Asia, hoy se expresan con furia en el seno de las principales economías del mundo —Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y hasta Finlandia y Suecia— debido a la movilidad internacional del trabajo y los efectos políticos que las migraciones a escala planetaria están provocando en los países receptores de fuerza de trabajo. ¿Que nos puedes decir a propósito de este inusitado encuentro entre el capitalismo globalizado, el racismo

y la dinámica de las migraciones que reacomoda las relaciones entre centro y periferia?

J.P.P.S. | Sí, en el fondo tenemos una situación muy paradójica. Un mundo más globalizado que supuestamente debería universalizar los derechos humanos, pero nos encontramos ante una regresión de estos. Me adhiero al análisis de la filósofa norteamericana Wendy Brown, sobre todo en su libro *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*, en el que plantea que el neoliberalismo ha generado un monstruo. No que sea resultado de las políticas directas que buscaba el neoliberalismo, pero ha sido un daño colateral considerable. Es un monstruo que se le llama neofascismo y por otras denominaciones. Está cuestionando abiertamente la democracia porque reivindica el mundo perdido para ellos. Un mundo sustentado en el poder de la masculinidad, de la blanquitud, del cristianismo y, yo diría también, del chovinismo. Con esto último, la migración se ve interpelada. Hay que recordar el título completo de la novela de Mary Shelley:



Frankenstein o el moderno Prometeo. El neoliberalismo intentó ser un nuevo Prometeo buscando generar un nuevo mundo. Ha fracasado. Creo que no hay dudas al respecto. Incluso las élites globalizadas lo tienen muy claro. Cuando uno ve las reuniones en Davos, es evidente que el neoliberalismo ha dejado de ser el gran referente ideológico y las discusiones van por otro lado. Pero ha generado este monstruo y se le ha escapado de las manos.

Eso nos lleva a una cuestión clave: cómo articular lo social con lo identitario. Ha habido un desplazamiento de la izquierda —sea socialdemócrata o incluso de estirpe más comunista— en los países del norte hacia cuestiones más culturales e identitarias, desatendiendo lo social, y justamente el neofascismo se ha apoderado de la cuestión social. Cuando uno ve, por ejemplo, dónde gana el Frente Nacional en Francia, lo hace en circunscripciones electorales que eran feudos del Partido Comunista. Esa clase obrera ya desclasada, desempleada, ha sido abandonada y encuentra en el neofascismo un actor político que la reconoce. Eso implica una amenaza para la democracia en general. No solamente para la democracia liberal, sino incluso para propuestas democráticas más radicales.

W.L. | ¿Podemos seguir asumiendo las contradicciones entre el trabajo asalariado y el capital como el motor del conflicto laboral clásico o simplemente este ha cedido su lugar a una nueva socialidad en la cual existe una especie de conflicto social multi-determinado, para emplear el lenguaje de Althusser?

J.P.P.S. | Sí, Creo que tu preocupación es legítima y muy importante.

Esa múltiple determinación de conflictos sociales venía ya desde la década de los 60, que es cuando comienzan a aflorar. Hay que recordar que el mayo del 68 —y no me refiero únicamente al francés, sino a todas las manifestaciones que tuvo a nivel mundial— dejó dos legados muy importantes: el feminismo y el ecologismo. Así, se abrieron sendas para nuevos movimientos sociales que han tenido un gran protagonismo en las décadas siguientes. Por otro lado, en los países del norte, en los años 70, se dio un estancamiento del movimiento sindical porque el régimen fordista entró en crisis. Fue una crisis de rentabilidad del capital, donde no había posibilidad de más incremento de la productividad, pero quedaba todavía la inercia redistributiva; de ahí la pugna salarial y esa situación tan curiosa de los años 70 que fue la estanflación, que es el estancamiento con inflación debido a la pugna distributiva. Pero sabemos que esta crisis se resolvió a favor del capital y hay dos batallas claves: la huelga de los mineros en Gran Bretaña, que acabó ganando la Thatcher, y la huelga de los controladores aéreos en Estados Unidos, de la que Reagan salió victorioso.

Con esas derrotas acontece un punto de inflexión del movimiento sindical y, por tanto, cómo esa centralidad que tenía el conflicto de clase pasa a un segundo plano, y otros tipos de conflictos que van más por el lado de lo sociocultural y de lo identitario ganan protagonismo. El gran reto que planteabas es cómo se pueden volver a rearticular estas dos cuestiones: la social y la identitaria. Lo vemos, por ejemplo, en términos políticos de la socialdemocracia del norte, que se ha girado más hacia el lado de lo sociocultural y lo identitario y han perdido peso las bases obreras. En Gran



Bretaña, por ejemplo, el Brexit se impuso en circunscripciones electorales de clase obrera tradicional que históricamente votaban al Partido Laborista.

W.L. | ¿El neoliberalismo radicalizó lo que desde su formación como sistema económico y esquema de organización social había traído consigo el capitalismo: el individualismo de mercado? ¿La informatización y la digitalización del trabajo y del mundo de la vida han radicalizado o transformado las formas del individualismo que el capitalismo de hecho supone y establece? ¿Es posible que el acentuado individualismo de la sociedad moderna sea un agente impulsor importante de las nuevas modalidades que han venido asumiendo los nuevos movimientos sociales, con su acentuado rechazo a las formas clásicas de organización política y de protesta social, el partido, los sindicatos, la huelga, etc.?

J.P.P.S. | En cuanto a la cuestión de la individualización, lo primero para destacar es que la virtuosidad del individualismo en términos liberales funciona siempre y cuando haya igualdad de oportunidades. Esa es la gran utopía liberal, que su mayor aproximación histórica la ha tenido con los Estados benefactores en ciertos países del norte. Esto muestra que el papel clave lo ha tenido el Estado y no el mercado. Esa es una idea importante que no hay que olvidar. Creo que justamente el neoliberalismo, al traer la centralidad del mercado, ensalza al individuo como el sujeto social por excelencia. Es un sujeto social ya planteado en siglos anteriores, el famoso *homo economicus*, pero que en el neoliberalismo tiene una

redefinición en términos del predominio del capital financiero. Es decir, es un *homo economicus* financiarizado. ¿Qué es lo que tenemos? Al individuo se le visualiza fundamentalmente como un inversionista que tiene un portafolio de capitales (capital humano, capital social, capital cultural, etc.) que debe rentabilizar al máximo. Hemos tenido décadas atrás una inflación (un verdadero abuso) del término capital no solamente en la economía, sino también en la sociología, y por autores que no pueden ser cercanos o proclives al neoliberalismo, sino todo lo contrario, críticos. Tenemos a ese individuo que debe maximizar su portafolio. Y, por tanto, que le vaya bien o mal es responsabilidad del individuo, no de la sociedad. Ahí tenemos, con el neoliberalismo, una imposición del individuo como sujeto social predominante.



En el caso de América Latina, donde tenemos sociedades heterogéneas, abigarradas, este tipo de lógicas que tienden hacia la unificación y la simplificación no funcionan. En América Latina hemos tenido una especie de amalgama de dinámicas de individualización de distinto género. La primera que señalaría sería la estrategia multiculturalista. Ante los movimientos étnicos y raciales de reivindicación en América Latina, el neoliberalismo respondió con su propuesta multicultural: si suprimimos la discriminación contra estos grupos, entonces van a tener las mismas oportunidades y, por tanto, las desigualdades resultantes son legítimas porque son desigualdades del desempeño de los individuos. Aquí hay una primera fetichización de la individualización a través de la lógica multicultural. El neoliberalismo introduce una segunda dinámica que es la que yo llamaría la dinámica

pauperista con la construcción del sujeto pobre. Con esto no estoy diciendo que no había pobres, siempre ha habido gente con carencias. Más bien es cómo el discurso neoliberal ha interpelado este problema a través de la concepción de pobreza que nos vino del Banco Mundial y fue asumida en la región, desgraciadamente incluida por la CEPAL, por la cual las carencias no se definían de manera relacional, o sea, carencias versus opulencias. Es decir, hay pobres porque hay ricos. Las carencias se definían en términos de estándares fijados por expertos. ¿Qué significa eso? Que la pobreza como cuestión social se despolitizó. A partir de ahí, las políticas de focalización, de transferencias condicionadas del neoliberalismo, eran políticas de fortalecimiento del capital humano. Damos plata a las mujeres de los hogares pobres para que inviertan en la salud y en la educación de los niños,



les fortalezcan el capital humano y, por tanto, tenemos individuos que pueden competir en el mercado. Estas dinámicas tenían un premio: el consumismo. Ahí aparece de nuevo el individuo como el sujeto de referencia. Bueno, toda esta amalgama converge en la figura del individualismo que se ha intentado imponer en América Latina: el emprendedor. En este sentido, el emprendimiento se ha configurado como una especie de imperativo ético del neoliberalismo. Es el famoso «sí se puede» y, por tanto, la gente que puede se lo merece, y la gente que no puede, pues se fregó porque no lo supieron hacer. El problema es que por cada emprendedor hay nueve «emperdedores». Dicho de otra manera, no hay igualdad de oportunidades.

Por su parte, la digitalización nos trae de nuevo el individuo, pero nos lo redefine. Hay un sujeto individual propio a la digitalización que llamaría la persona usuaria de dispositivos digitales. Si uno va a un aeropuerto en la sala de espera, ¿cuánta gente ves leyendo un libro o mirando qué está pasando a su alrededor? Las puedes contar con los dedos de una mano porque la gran mayoría está con la vista fija en la pantalla de su dispositivo digital, sea la Tablet, sea el celular. Eso es la persona usuaria y, además, es un sujeto que tuvo un cambio muy importante a comienzos del siglo XXI: pasó de ser una mera consumidora de contenidos a ser también una generadora de datos. Así, surge el término *prosumer*, que creo que es lo que caracteriza fundamentalmente al individuo en la dinámica de la digitalización. Lo importante, y perdona que me extienda, es que la digitalización implica estratificación de individuos. Los individuos no son

igualmente digitales y, por tanto, se introducen desigualdades digitales a nivel individual, que son las famosas brechas digitales: de acceso, de uso y de beneficios. Esa estratificación digital se acopla a las desigualdades ya existentes. Sean otras estratificaciones, como educación e ingreso, y eso lo hemos visto muy claro durante la pandemia ¿Qué chiquitos han tenido la posibilidad de conectarse a través de plataformas y no perder el curso? ¿Los de arriba, los de abajo? Y esto nos remite a lo que las Naciones Unidas ha llamado la catástrofe generacional que vamos, desgraciadamente, a contemplar en las próximas décadas, y que va a afectar fundamentalmente a los jóvenes y a las jóvenes de los deciles y los quintiles más bajos. La otra cuestión es que las brechas se acoplan también a desigualdades ya existentes: territoriales, de género, étnicas, raciales, de edad, etcétera. Entonces, tenemos la introducción de un individuo, pero no es un individuo con igualdad de oportunidades, sino jerarquizado y estratificado, es decir, tenemos una profundización de desigualdades.

W.L. | En este proceso el Estado, como categoría ordenadora del control social, se ha transformado. ¿Podemos hoy hablar del fin del estado de bienestar y, en su defecto, qué lo ha sustituido? Particularmente en América Latina esta es una cuestión central, dada la fragilidad de la sociedad civil en la región y su poca cohesión social. ¿Qué opinión te merece este agrietamiento de la capacidad del Estado latinoamericano como principal agente «organizador» de la cohesión social?

J.P.P.S. | Voy a intentar partir de lo que nos ha enseñado la pandemia en términos de actores. Creo que hay uno que ha quedado en ridículo, demostrando que cuando la humanidad está en peligro no sirve para gran cosa: el mercado. Para lo único que ha servido es para hacer negocios con las vacunas. La pandemia nos ha traído de vuelta el Estado, nos ha dicho que el Estado sí es necesario, que no se puede estar sin el Estado. Claro, el problema es qué nuevo Estado se necesita. Ahí entramos, por ejemplo, en la discusión sobre el futuro del bienestar y del famoso ingreso básico universal. En el caso de América Latina hago la comparación de la crisis de la pandemia y la remito a la crisis de los años 80, porque me parece que los grandes protagonistas de cómo se afrontó la crisis fueron los propios hogares. En los años 80 justamente tuvimos una reflexión latinoamericana muy interesante al respecto, las estrategias de supervivencia. Hoy no hemos sido capaces de desarrollar algo parecido, pero creo que hay que tomar en cuenta las respuestas de los hogares.

W.L. | **Si el Estado latinoamericano ha perdido fuerza articuladora y la sociedad civil continúa siendo débil, ¿hacia dónde se orienta el marco cohesionador del mundo de la vida latinoamericano, sobre todo de los pobres y el mundo de los excluidos? Estoy pensando en tus esfuerzos analíticos en el estudio de los «sin voz», ya sean indígenas centroamericanos o andinos, marginales limeños o brasileños, campesinos dominicanos, colombianos o haitianos. ¿Te parece que fenómenos como las caravanas migratorias, que atraviesan todo el continente, moviéndose**

por tierra y mar hacia los Estados Unidos, se podrían asumir como un esfuerzo de las sociedades latinoamericanas por encontrar un nuevo espacio de inserción desde el cual luchar por un lugar más digno en este nuevo mundo que ha impuesto la globalización?

J.P.P.S. | Me voy a ir a mi terreno para sentirme más cómodo. El neoliberalismo ha profundizado el fenómeno de la marginación. Hablamos de un mundo pauperizado por la economía, abandonado por el Estado e ignorado por la sociedad. Se trata de una población sometida a profundos procesos de desempoderamiento en términos de desposesión de medios de vida, de descuidadización y de invisibilización. Sin embargo, a pesar de eso, ha habido respuestas.

He trabajado a nivel de América Latina, y ahora acabo de hacerlo para el caso de Centroamérica, cuatro tipos de respuestas que no cubren todo, pero me parece que son respuestas claves. La primera es a partir de la violencia. La violencia generada por las pandillas y el crimen organizado a nivel local tiene mucho que ver con ese tipo de respuesta que es perversa y genera un empoderamiento limitado y excluyente. Un segundo tipo de respuesta, tal vez mucho más importante, es de salida a través de la migración. Lo que tenemos hoy en día es un escenario mucho más complejo porque las causas de la migración no se limitan a razones económicas y a la búsqueda de trabajo con mayor remuneración. La violencia se ha convertido en un factor importante de expulsión; el deterioro del medioambiente es otro. Además, hay algo muy importante en términos de la migración hoy en día. El tercer momento entre la partida

y la llegada, el momento del tránsito, ha devenido fundamental porque estamos ante un tránsito congelado. Todas las dificultades para entrar en Estados Unidos a partir de todas esas políticas antimigratorias llevan a ese gran tapón que se ha hecho de migrantes en la frontera del norte de México, pero que no solamente es en nuestro continente, lo tenemos en Europa, con el mar Mediterráneo, que de *mare nostrum* se ha convertido en un *mare mortis*. Con la migración, tenemos una respuesta desde el mundo de la marginación que, en términos de empoderamiento, es muy ambigua. Se está ante una estrategia de sacrificio: los que emigran se tienen que sacrificar y desempoderarse de manera muy profunda, incluso pudiendo perder la vida en el tránsito, para intentar empoderar a los que se quedan, si es que logran llegar y mandar remesas. Un tercer tipo de respuestas que también me parece importante es el refugio en la religiosidad. Creo que ahí tenemos el fenómeno del pentecostalismo y del neopentecostalismo, que ha sabido interpretar ese tipo de necesidad. Ese es un tema también para discutir. Por último, hay una respuesta que es

la que genera más esperanza: la respuesta colectiva a través de la posibilidad de configuración de ciertos movimientos sociales. En mi texto *La rebelión de los que nadie quiere ver* traté el ejemplo de los zapatistas, el Movimiento Sin Tierra en Brasil y el de los piqueteros en Argentina. En el caso de Centroamérica, en el estudio que estoy concluyendo, tomo en cuenta dos tipos de respuestas: las comunitarias contra el neoextractivismo y las caravanas de migrantes, que me parece que es un fenómeno importante porque ya no se trata solamente de migración individual o familiar, sino de una migración que adquiere un carácter político.

Por consiguiente, lo que trato de decir es que tenemos la irrupción de nuevos actores, de nuevos tipos de acción social, que nos complejizan mucho la situación y, sobre todo, nos plantean grandes retos interpretativos. Nuestros aparatos e instrumentos analíticos se quedan muy cortos para empezar a captar toda esta gran complejidad de la transformación que estamos viviendo.





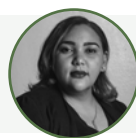
RESERVENAS



De Baní a Boston. Construyendo comunidad a través de fronteras de Peggy Levitt. Reflexiones sobre la migración dominicana transnacional

Reyna Bartolomé

Investigadora, Departamento
de Investigación y Estudios Migratorios
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



En 2020 los dominicanos que residían en el exterior ascendían a 1.7 millones de personas (UNDESA, 2020). Es decir, en ese momento alrededor del 17 % de la población dominicana residía fuera del país (Bartolomé y Valdez-Castro, 2021). Esta cifra es consecuencia de una larga tradición emigratoria existente en la República Dominicana, que tiene a Estados Unidos como principal país de destino, el cual concentraba en ese año 1.1 millones de dominicanos. En el hecho de que la mayor parte de los dominicanos decide emprender su proyecto migratorio hacia ese país inciden diversos factores: la relación de

dependencia metrópoli-colonia;¹ aspectos geográficos, como la cercanía entre ambos países, y la posibilidad de la obtención de mayores ingresos.

Los dominicanos que residen en los Estados Unidos se concentran en puntos específicos de ese país, principalmente en ciudades del corredor Noreste de los Estados Unidos, como Nueva York, Pensilvania y Boston. Los que residen en esas ciudades por lo general comparten el pueblo de origen en la República Dominicana creando un intercambio de bienes, remesas familiares, tradiciones y actividades culturales entre la ciudad de destino y de origen, lo que refleja una migración

transnacional y la formación de fuertes redes sociales alrededor de esta.

Para entender este proceso complejo partimos del libro *The Transnational Villagers* publicado en 2001 y escrito por la socióloga y especialista en migración transnacional Peggy Levitt. Esta obra fue traducida al español en 2022 y publicada en la colección Clásicos de la Migración Dominicana del Instituto Nacional de Migración y el Banco de Reservas bajo el título *De Baní a Boston. Construyendo comunidad a través de fronteras*. Se trata de una robusta investigación cualitativa y antropológica desarrollada en dos escenarios: el pueblo de Miraflores, una zona rural del municipio Baní en la provincia Peravia en República Dominicana, y Jamaica Plain, un barrio de la ciudad de Boston en los Estados Unidos. *De Baní a Boston* tiene como objetivo describir «[...] el día a día de una aldea transnacional. Cómo la gente común es incorporada a los países receptores mientras se mantiene activa en sus lugares de origen y el de acogida cambia como resultado de esta dinámica [...] en las prácticas transnacionales en las que participan individuos inmigrantes y no migrantes y en los grupos y escenarios sociales transnacionales en los cuales se realiza» (Levitt, 2022, pp. 36-40).

De Baní a Boston está estructurado por una introducción, tres partes y siete capítulos. En la introducción se plantea la discusión teoría y los conceptos claves necesarios para entender la migración transnacional. En este la autora plantea su visión de la comunidad transnacional que incluye a las personas que emigraron y a las familiares y amigos que dejaron atrás, situación

que les hace tener arraigo en ambos lugares. En esta introducción la autora reconoce la existencia de varios tipos de comunidades transnacionales y las contrasta con el caso de Miraflores, evidenciando en este proceso elementos comunes en dichas comunidades: en primer lugar, las comunidades transnacionales afloran de redes sociales que fomentan la migración entre sus familiares y conocidos, y en segundo lugar, son pequeñas y personalizadas como para transmitir valores como la solidaridad.

En particular, la aldea de Miraflores se caracteriza por:

1. No ser necesaria una migración real para pertenecer a ella, es decir, los no migrantes también son miembros y tienen roles dentro de ella.
2. Tienen su origen en las remesas sociales. Definidas por Levitt como ideas, comportamientos y capital social que fluyen entre las comunidades de origen y las receptoras.
3. Crean instituciones transnacionales para responder a necesidades



- de los miembros de la comunidad. Estas instituciones tienen actuación a través de las fronteras.
4. Contraste marcado entre las diferencias de poder y estatus social que dan como consecuencia, según lo expresado por Levitt, poca movilidad social.

Por otro lado, en esta parte Levitt plantea la necesaria diferenciación de los efectos de la globalización de aquellos que son generados por las comunidades transnacionales donde la globalización tiene efectos a nivel local sobre las instituciones, la política entre otros, sin embargo, cambios más pequeños a nivel de hogar son generados por los nuevos modelos de relaciones explorados a través de las remesas sociales.

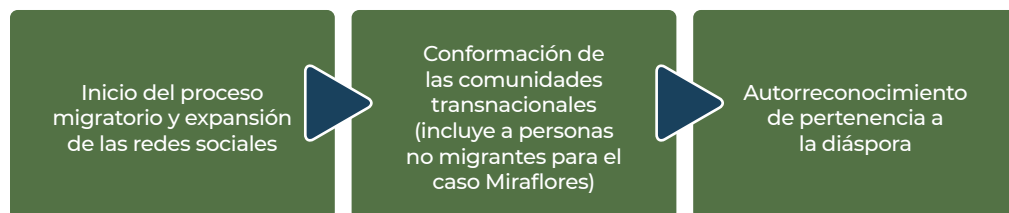
Por último, la autora plantea el concepto de diáspora respecto a la comunidad transnacional. Para esto se apoya en el concepto de Cohen (1997) y el de Tololyan (1998) que, si bien diferencian las diásporas por desplazamiento forzoso o aquellos que voluntariamente han salido de sus países, ambos abarcan el hecho de que estas comunidades comparten ideas, movimientos políticos, entre otros elementos. En este punto la autora plantea que las comunidades transnacionales son los cimientos de la diáspora y los miembros de la comunidad transnacional deciden pertenecer o no a ellas.

La primera parte de este libro se compone de los dos primeros capítulos. El primer capítulo refleja tres ideas principales: primero, cómo la influencia norteamericana y la infiltración del capitalismo actúan como fomento y factores de expulsión de la población dominicana provocando cambios en la estructura productiva y económica dominicana que dejaron a los campesinos sin tierras y se convirtió en mano de obra disponible en una economía con poca capacidad absorción de esta.

Esta influencia se da bajo el contexto de la ocupación norteamericana en la República Dominicana, periodo de tiempo mediante el cual se iniciaron procesos de relaciones económicas capitalistas, así como la flexibilización de las políticas sobre inmigración estadounidenses que permitieron el mayor y más fácil acceso de los migrantes dominicanos a ese país.

Un segundo elemento son las acciones y políticas públicas que implicaban una construcción de la dominicanidad en torno al antihaitianismo junto a la inestabilidad política que en el año 1960 dio como resultado la primera ola migratoria hacia los Estados Unidos. Según manifiesta la autora estos primeros migrantes emigraron como exiliados políticos, sin embargo, enfatiza que las migraciones siguientes respondieron a políticas públicas que promovían la migración.

Cuadro 1: Proceso de la emigración a la conformación de la diáspora



Por último, en este capítulo Levitt describe las características socioeconómicas de los migrantes de Miraflores y su acción en el proceso de incorporación en el país de recepción donde la mayoría de los migrantes partía de un contexto socioeconómico no precario y de familia con buena posición económica. Los componentes educación y nivel de inglés que manejaba el migrante se convertían en determinantes para su proceso de absorción en la sociedad de destino.

Con estos elementos Levitt revela en este primer capítulo los factores iniciales que influyeron en la conformación de esta aldea transnacional, de cómo se genera un vínculo de dependencia económica entre los migrantes y no migrantes a través de las remesas familiares recibidas. Este vínculo es fuerte, pero no suficiente para la conformación de la comunidad transnacional y se refuerza con la no asimilación cultural de los migrantes en el país de destino. Esto hacía que los inmigrantes tomaran como punto de referencia para medir su progreso y el éxito de su proyecto migratorio su lugar de origen y las personas que habían dejado atrás, donde tenían una relación de poder vertical.

En el segundo capítulo Levitt retoma el concepto de remesas sociales definiéndolo como «[...] las ideas, comportamientos, identidades y capital social que fluye entre la nación receptora y las comunidades del país de origen. Son como los recursos sociales y culturales que los migrantes traen consigo a los países que los reciben» (Levitt, 2022, p. 96).

Levitt asegura que estas remesas sociales se caracterizan por ser dirigidas y focalizadas y por perseguir un fin claro que es transmitir las a quienes se supone pueden lograr un cambio. Estas

normalmente provienen de personas conocidas. Otro elemento importante que destaca de las remesas sociales es que en su proceso de difusión se generan distorsiones del mensaje original, las cuales aumentan o disminuyen según el tipo de organización y relación que exista entre la persona que transmite el mensaje con el receptor.

La autora describe cómo los migrantes acceden a esas remesas sociales. Aunque cada uno lo hace de forma muy personal y adaptándose al ambiente que les rodea. Su acceso está delimitado por el papel que juega el migrante en la sociedad de acogida. Levitt describe tres tipos de situaciones: los migrantes con menor interacción con la sociedad de acogida, que suelen ser las mujeres que se quedan en casa, no reciben nuevos conocimientos pues no acostumbran a tener intercambios



con personas nativas ni más allá de su entorno; los trabajadores que en su proceso de adaptación para realizar sus actividades cotidianas desarrollan habilidades básicas que les permiten interactuar y llevar a cabo sus tareas, como tomar el autobús para ir a trabajar y desenvolverse en sus empleos, y, por último, el emprendedor, que se vuelve hábil y es capaz de expandirse e integrarse a grupos de la sociedad de acogida. Estos llegan al país con algún nivel de inglés y en buenas condiciones económicas.

Los conocimientos que se intercambian, Levitt los clasifica de la siguiente forma:

- Las estructuras y normas: es el funcionamiento de la vida, una nueva forma de cómo perciben el deber ser de las diferentes estructuras sociales y los patrones de comportamiento. Estos pueden ser positivos o negativos.
- Sistemas de prácticas: la forma en la cual las personas se introducen y socializan. Estas moldean las estructuras normativas.
- Capital social: el desprendimiento para transformar la colectividad en favor de los demás.

Estos intercambios de las remesas sociales, según manifiesta Levitt, inciden en la vida de las personas, especialmente en los roles de género y cómo estas perciben lo que deben hacer en favor de la sociedad.

La segunda parte de la obra está integrada por los capítulos tres y cuatro, en los que se abordan aspectos de la cotidianidad modificados por los nuevos aprendizajes traídos por los migrantes y cómo se transforman los valores de esta sociedad transnacional

en un proceso de adaptación de los valores morales de la comunidad de origen en combinación con los de la comunidad receptora.

En el capítulo tres Levitt describe la incidencia de la comunidad transnacional en las diferentes etapas de la vida. Señala cómo la crianza de los hijos se ve modificada a través de la relación padre-hijo influenciada por la distancia y el sentimiento de culpa por parte de los padres. Pasa de ser una relación vertical a ser más horizontal tanto para los padres que han dejado sus hijos atrás como los que han logrado llevarlos con ellos, donde la culpa disminuye, pero la barrera idiomática los vuelve dependientes de sus hijos que logran un mayor aprendizaje del inglés.

Asimismo, Levitt expresa que en la comunidad transnacional se manifiestan cambios en el aspecto educativo. Las remesas ayudan a mejorar las instalaciones educativas en el lugar de origen y a conseguir materiales suficientes para la mayoría de los niños con familia en Boston. Sin embargo, no todos los aportes son positivos. La posibilidad de migrar y vivir en Boston desincentiva a los jóvenes de permanecer en las escuelas, sobre todo con la figura debilitada de los padres para exigirles su permanencia en los centros educativos.

De igual forma, la autora expresa que las remesas inciden sobre el trabajo, en especial el trabajo agrícola, al dar la posibilidad a los trabajadores de permanecer en inactividad, pues de igual manera recibirán remesas que pueden cubrir sus necesidades básicas sin necesidad de trabajar en el sector agrícola que demanda arduo esfuerzo físico y baja remuneración económica.

En este capítulo Levitt manifiesta que la migración cambia los estilos de



vida de las personas y los patrones de consumo. En torno a esto se genera una concepción de progreso vinculada a la capacidad e interés de satisfacer las necesidades de las personas que se quedan y dando como resultado una relación de poder, donde los inmigrantes son los líderes de las familias.

En el cuarto capítulo la autora pasa al marco de las relaciones interpersonales, roles de género, percepción de lo que es culturalmente aceptado como bueno o malo modificado por la interacción de formas de ser y actuar distintas que se ven en la necesidad de coexistir. Estas modificaciones se reflejan en la autopercepción del inmigrante respecto a sus roles de género y raza. Sobre esto afirma que las mujeres migrantes cambian por su inserción en el mercado laboral. Los hombres modifican sus actuaciones, pues en el país de acogida no pueden realizar actos de manifestación de su hombría que formaban parte de la costumbre en su lugar de origen y se hacen más

participes de los quehaceres del hogar.

En este proceso de asimilación de una nueva cultura, sin dejar de lado su origen, los miembros de esta aldea transnacional experimentan racismo y se vuelven parte de una minoría en el país de acogida. Levitt afirma que este último punto fortalece la comunidad transnacional, pues parte de seguir activos y pertenecer a su lugar de origen tiene que ver con el hecho de que en la sociedad de acogida no tendrían una ciudadanía plena y preservar su identidad de origen es una forma de garantía de continuar perteneciendo a un lugar donde siempre serían respetados y aceptados.

Un tercer aspecto que se destaca en esta obra sobre la asimilación cultural de la nueva cultura es lo referente a las acciones que se consideran correctas e incorrectas, aspecto en el cual hubo mayor aceptación que los cambios sobre los roles de género y la raza. Esta percepción del correcto funcionamiento de las instituciones

en Estados Unidos generó nuevas demandas de las personas hacia las autoridades en su lugar de origen.

La tercera y última parte de este libro reúne tres capítulos que buscan mostrar la transnacionalización de tres instituciones de índoles distintas, pero de alta relevancia a nivel social: Levitt analiza la transnacionalización de un partido político, de la Iglesia y de una institución creada por los miembros de la comunidad transnacional.

En el capítulo cinco intenta demostrar la existencia de vínculos entre las políticas transnacionales que conectan a la República Dominicana con Estados Unidos. En esta parte la autora vincula la forma de hacer política en ambas partes y de cómo en Boston se iniciaron prácticas semejantes a las que los políticos empleaban en Miraflores. De igual forma, cambian las dimensiones de la política en el lugar de origen incorporando las necesidades de los dominicanos en el exterior, quienes se convirtieron en grandes patrocinadores de algunos partidos. El capítulo seis abarca el vínculo religioso y las prácticas de cómo estas son transformadas por la migración en ambos lugares y cómo cambia la relación entre los feligreses y los representantes de las Iglesias.

El último capítulo se refiere a la fundación y desarrollo del Comité de Desarrollo de Miraflores (CDM), una organización de origen y funcionamiento transnacional. En esta los miembros utilizan dinero y habilidades adquiridas en los Estados Unidos para promover el progreso en Miraflores junto con la clase media del lugar, quienes impulsaban acciones en busca del desarrollo comunitario.

Al final de esta obra la autora concluye afirmado que efectivamente la migración había influido en la mejora

de la vida de las personas del lugar de origen. Sin embargo, esta venía acompañada de una amplia dependencia económica debido al continuo envío de remesas que desestimulaba el trabajo agrícola y fomentaba la deserción escolar. Asimismo, destaca que esta migración no contribuyó con la disminución de las desigualdades sociales, pues las personas que iniciaron con un mayor capital socioeconómico retornaron con más, manteniendo así las disparidades económicas. Sobre la transnacionalización de las instituciones afirma que estas pudieron llevar a cabo sus actividades logrando sus objetivos en ambos lugares, pero con impacto distinto según los tipos de organizaciones.

CONSIDERACIONES FINALES

Esta obra publicada hace veintidós años sienta las bases para el estudio de las migraciones desde una perspectiva que va más allá de una migración permanente o una migración circular, más bien un paradigma que puede adaptarse mejor a los nuevos tiempos y procesos globales actuales (Canales y Zolniski, 2001). De igual manera, recoge los conflictos y contradicciones que se enmarcan en las comunidades y sociedades que son afectadas por este fenómeno denominado comunidad transnacional.

En este sentido, incluye las categorías necesarias para el estudio y posterior promulgación de políticas públicas que ayuden a manejar el fenómeno de la emigración dominicana hacia los Estados Unidos, migración cada vez más relevante para ambas naciones por el continuo intercambio de bienes, servicios y capital social, como bien queda explicado en esta obra.

Sobre las instituciones y su transnacionalización amerita destacar que en principio dependen de su origen para enmarcarlas en el ámbito transnacional, es decir, la Iglesia es universal y admite a todas las personas. Los partidos políticos que pertenecen a organizaciones internacionales responden a esos lineamientos adaptados a sus contextos y están influidos por la política internacional y los sistemas de cooperación con el fin de ganar poder político. Por tanto, estas instituciones tienen presencia en ambos lugares no por la migración, sino por la génesis de la propia institución. Lo que sí se transforman son algunas prácticas no institucionalizadas que pueden acuñarse a una migración transnacional. Para el caso de las instituciones que son diseñadas desde su inicio por miembros de una comunidad transnacional con el fin de desempeñarse en ambas partes, estas y sus prácticas sí pudieran considerarse desde su inicio como transnacionales en todos sus aspectos.

Esta distinción es lo que, en la obra de Levitt y otros autores —Portes, Guarnizo y Landolt (2003)—, según la naturaleza y el nivel de formalidad, es tipificado como *transnacionalismo desde arriba*, para las actividades que surgen de instituciones formales, y *transnacionalismo desde abajo*, para las que son de origen popular. En este sentido, vale la pena valorar los estudios de transnacionalismo desde arriba desde la perspectiva de la globalización económica, las relaciones internacionales y la cooperación internacional. El transnacionalismo desde abajo abraza mejor la definición que esta obra plantea sobre la comunidad transnacional y explica de manera amplia el fenómeno, así como plantea aspectos que la política

pública dominicana de esa época y la actual no han podido abarcar. ■

NOTA

1. Ver teoría sistema mundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARTOLOMÉ, R. y Valdez-Castro, P. (2022). Emigración y diáspora dominicana (Parte II/II). <https://inm.gob.do/emigracion-y-diaspora-dominicana-parte-ii-ii/>
- DEPARTAMENTO de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2020). Stock Internacional de migrantes. <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>
- LEVITT, P. (2022). *De Baní a Boston. Construyendo comunidad a través de fronteras*. Colección Clásicos de la Migración Dominicana. INM RD-Banreservas.
- PORTES, A., Guarnizo, L. y Landolt, P. (2003). *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. FLACSO Sede México, 404 p.





NON FICIAS



Seminario Internacional: Migración Laboral en América Latina y el Caribe

Juan Montero
INVESTIGADOR DEL DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIOS



La migración laboral se entiende como un conglomerado constituido por «[...] todos los y las migrantes internacionales que tienen empleo o están desempleados y buscan trabajo en el país de residencia» (OIT, 2015). Asimismo, en esta temática se contemplan *grosso modo* las políticas laborales y migratorias de los países de destino y sus implicaciones en el proyecto migratorio de estas personas y sus familias, la integración social y, específicamente, la inserción laboral de este conglomerado y sus efectos en las economías de los países de origen y de acogida.

En este sentido, la migración laboral es una temática sumamente compleja debido a que los flujos migratorios operan como un sistema dinámico que involucra de manera simultánea a todas las regiones y países del mundo, ya sea como origen, tránsito o destino de personas que, en mayor medida, buscan el mejoramiento de sus condiciones de vida y de sus familiares.

Atendiendo a la pertinencia de este tópico, el Instituto Nacional de Migración (INM RD) desarrolló el Seminario Internacional: Migración Laboral en América Latina y el Caribe durante los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2022, con el propósito articular un espacio de reflexión

orientado, fundamentalmente, a discutir las actuales dinámicas y modelos de buenas prácticas de la movilidad de trabajadores a nivel global y regional, con énfasis en las experiencias del trabajo extranjero en la República Dominicana.

En atención al propósito establecido, el seminario se organizó en función de tres grandes ejes temáticos:

- Políticas laborales, flujos migratorios y gobernabilidad.
- Cambios en el mundo del trabajo: informalidad laboral, demanda sectorial y composición de género.
- Innovación metodológica para la generación de información sobre migración laboral.

Con cada uno de estos ejes temáticos se procuró propiciar el debate y la reflexión en torno a los cambios experimentados en los flujos de trabajadores migrantes y sus dinámicas laborales en el contexto de la crisis provocada por el COVID-19, así como los mecanismos de regulación migratoria y de las relaciones laborales establecidos en los distintos países de Latinoamérica.

Este encuentro se desarrolló en dos grandes momentos: primero, un evento inaugural que tuvo como acto central la conferencia magistral

titulada «Los efectos de la pandemia del COVID-19 en los mercados de trabajo en los países de Latinoamérica, con atención al conglomerado de trabajadores migrantes» a cargo del politólogo y economista alemán Dr. Jünger Weller. El segundo momento abarcó las sesiones de trabajo, en las cuales fueron presentadas ponencias y paneles en torno a los ejes temáticos de interés para este seminario.

En la conferencia magistral, el doctor Weller planteó, entre otras cosas, que la situación económica de los países de Latinoamérica y el Caribe, previo a la pandemia, se caracterizaba por un bajo crecimiento económico, débil generación de empleo y una alta tasa de desempleo. Con la llegada de la pandemia, esta situación empeoró y afectó en mayor medida a las mujeres, jóvenes, personas con bajo nivel educativo y especialmente a los trabajadores migrantes con estatus migratorio irregular.

La pandemia también afectó el flujo y la intensidad de los movimientos migratorios y profundizó la vulnerabilidad social y laboral de los trabajadores migrantes, quienes experimentaron falta de protección social, acceso limitado a servicios de salud y pérdida de empleo.

En cuanto al segundo momento, la primera ponencia fue a cargo de la doctora Noortje Denkers, quien abordó el tema del diseño de políticas de migración laboral y enfatizó la importancia de considerar estas políticas como instrumentos que garanticen los derechos de los trabajadores migrantes y no solo como mecanismos de regulación. Además, subrayó la necesidad de un enfoque participativo que involucre a los países de origen, tránsito y destino, así como a los distintos actores del mercado laboral.

Por su parte, el doctor José Ignacio Hernández presentó un estudio titulado «Políticas laborales y migratorias en la región: restricciones a la integración económica y migratoria en América Latina y el Caribe». Este se enfocó en cómo la regulación migratoria incide en la integración económica y planteó la integración de los trabajadores migrantes como un proceso de dos vertientes que incluye la inserción socioeconómica de los migrantes. Para ello, es necesario contar con permisos de duración más amplios en los países de destino, un mercado laboral que absorba esta mano de obra y condiciones institucionales que permitan su inserción. Además, el estudio reveló que la mayoría de las políticas de protección





de trabajadores están basadas en un sistema de cuotas y que, en muchos casos, no existe un derecho a trabajar establecido claramente para los dependientes de los migrantes laborales.

Más adelante, el doctor Dornan Matthew presentó en una sesión de trabajo los hallazgos de su estudio titulado "Movilidad laboral y remesas en el Pacífico en tiempos de COVID-19". La investigación buscó responder a preguntas sobre cómo el COVID-19 afectó los ingresos y el empleo de los trabajadores migrantes en Australia y Nueva Zelanda, así como el impacto de la pandemia sobre el flujo de remesas. Según lo indicado por este investigador, los trabajadores migrantes experimentaron pérdidas significativas en términos de empleo, reducción de horas de trabajo y disminución de ingresos, ya que el 68 % informó una disminución en sus ingresos. Sin embargo, la mayoría continuó aportando a sus familias a pesar de la situación.

En conclusión, la investigación de

Matthew demuestra el impacto negativo del COVID-19 en los trabajadores migrantes del Pacífico, pero también destaca su perseverancia y dedicación a sus familias a pesar de las adversidades.

Además, en esta sesión se presentaron resultados de tres estudios adicionales que abordaron los temas: cambios en el mundo del trabajo, como la demanda sectorial e informalidad laboral, la composición de género, los procesos tecnológicos, la inserción laboral y la regularización.

En este punto es importante destacar que uno de estos estudios, la Encuesta Sectorial Agrícola (ENAGROT), encontró que la informalidad laboral en el sector agrícola de la República Dominicana es predominante. Esto podría explicarse por factores como la rentabilidad, es decir, no resulta rentable trabajar con empleados en un esquema formal para un trabajo de corta duración y estacional. Por otro lado, los ciclos agrícolas demandan mucha flexibilidad al



momento de la contratación.

En lo relativo a la demanda de mano de obra, se observan picos elevados entre los meses de abril y junio para el caso del arroz. En el caso de las fincas de plátano es más estable, aunque los mayores picos se observan en los meses de julio-agosto.

En la tercera sesión de trabajo de este seminario tanto la ponencia como el panel fueron dedicadas a la presentación de estrategias innovadora para la generación de información sobre migración laboral.

Como punto de partida, la doctora Natalia Álvarez realizó una presentación titulada «Diseño de estrategias innovadoras para la generación de información pertinente sobre migración laboral y su utilidad en el diseño de políticas públicas.» Esta ponencia se centró en exponer metodologías novedosas de captación de información sobre migración laboral. Según

lo expuesto por la doctora Álvarez, en Latinoamérica y el Caribe ha sido desarrollado un conjunto de procedimientos que ha posibilitado la producción de información actualizada y confiable sobre los mercados de trabajo, las características de los trabajadores migrantes y los procesos de gestión de empleo.

El panel incluyó la presentación de experiencias innovadoras en la generación de estadísticas del mercado laboral en la República Dominicana, México, Costa Rica y Colombia. Cada una de estas iniciativas se presentan a continuación:

- La República Dominicana cuenta con la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), que es una encuesta especializada con una periodicidad de 5 años, la cual levanta información sobre la población de origen inmigrante residente en el país. La ENI

es el principal mecanismo de respuesta oportuna ante las demandas de información para política pública y proporciona estadística fiable que ayuda a mejorar la percepción sobre los flujos migratorios.

- México cuenta con el Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, que está trabajando en la definición de una metodología para la elaboración de datos estadísticos a partir de la complementariedad de distintas fuentes de información. También se están desarrollando estudios a nivel local y regional de demanda laboral para mejorar las políticas públicas y lograr acuerdos de movilidad con países vecinos.
- Caso Costa Rica no cuenta con una política específica de empleo ni de migración laboral, pero sí tiene una política integral de migración que ha potenciado muchas medidas. Esto es denominado el «ecosistema del mercado laboral». Dicho sistema integra políticas generales de desarrollo, clústeres, el Sistema Nacional de Empleo, una estrategia nacional de transición hacia la economía formal, migración laboral y otros. Tanto el Sistema Nacional de Empleo como la estrategia nacional de transición son innovaciones. El Sistema de Trazabilidad Laboral Migratoria (SITLAM) es otra muestra de innovación. El SITLAM nace en el contexto de la pandemia del COVID-19. Este sistema monitorea el tránsito de las personas trabajadoras migrantes, con el fin de detectar posibles casos de COVID-19 para referenciarlos a los servicios de salud. Adicionalmente, facilita un documento de identidad en tiempo real, que permite mantener

un estatus migratorio regular en Costa Rica y mejorar el acceso a derechos de las personas migrantes. La gran innovación de toda la estrategia consiste en la generación de los carnés de identificación SITLAM, con la inclusión de un código QR que facilita los procesos de registro de entradas, permanencia y salida de personas migrantes tanto por puestos migratorios autorizados como en fincas.

- En Colombia se ha implementado el Sistema de Información Estadísticas Migratoria (SIEM) que tiene como objetivo la articulación de entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para la identificación, generación e integración de información estadística de calidad. El SIEM recopila, consolida y difunde información estadística territorial nacional e internacional. Las fases del proceso estadístico que se desarrollaron fueron: La detección y análisis de necesidades de articulación de las entidades del SEN; el diseño temático y estadístico del SIEM con la participación de actores involucrados, y la construcción del SIEM, mediante mesas de trabajo bilaterales, actores gubernamentales y organismos internacionales. Por otro lado, La Dirección de Censos y Demografía del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) cuenta con información estadística por sector, incluido el sector migración, desagregada por variables como educación, inserción al mercado laboral, datos demográficos, salud, entre otros.

Por último, a modo de conclusión, fueron presentadas las principales acciones de políticas públicas que han

sido desarrolladas desde distintos países de la región relacionadas con la migración laboral. Destacan las siguientes:

- Procesos de regularización en República Dominicana.
- Fortalecimiento de los registros y caracterización de la población migrante en Colombia y Ecuador.
- Acceso para realizar trámites virtuales en Perú y suspensión de términos migratorios en Panamá.
- Reconocimiento de títulos para el sector salud durante la pandemia por COVID-19 en Argentina, Perú y Chile.

Sin embargo, falta mucho por hacer. Tenemos temas pendientes que implican:

- Lograr una mejor articulación

entre las políticas migratorias y el sector laboral.

- Ordenar las políticas de migración laboral para planificar la demanda de mano de obra extranjera y los flujos de trabajadores.
- Efectuar un diálogo efectivo entre empleadores, trabajadores y Estado.
- Diseñar políticas de migración laboral diferenciadas.
- Fortalecer la protección basada en derechos humanos de los migrantes trabajadores desde antes de su salida del país de origen.
- Generar datos estadísticos para cimentar la política de migración laboral sobre información veraz y oportuna.

El mundo del trabajo se encuentra



en un momento de cambios importantes, los cuales, en cierta medida, son un efecto colateral de la situación de pandemia provocada por el COVID-19 y las innovaciones tecnológicas introducidas en los distintos procesos productivos. En este sentido, las tendencias indican que:

- El COVID-19 ha causado una reducción en el empleo de los trabajadores migrantes; sin embargo, las remesas globales han ido en aumento.
- La mayoría de los hogares que remiten trabajadores enfrentan dificultades económicas y ansiedad financiera debido a la pérdida de ingresos domésticos.
- Los cambios tecnológicos de los últimos tiempos (big data, AI, automatización de la producción de bienes y servicios) están cambiando rápidamente las dinámicas del mercado de trabajo.
- Se debe mejorar el perfil de empleabilidad de los trabajadores (habilidades, competencias, etc.) a fin de que se puedan incorporar a las nuevas plazas de empleo en un futuro cercano.
- Las proyecciones de cambios al año 2030 en cuanto a la demanda laboral por sectores indican que aumentarán sectores, como la salud, la economía del cuidado y la tecnología, mientras que otros, como servicio al cliente, soportes de oficina y agricultura, se verán reducidos.
- Los países no son necesariamente solo de origen, tránsito o destino, sino que muchos tienen dinámicas complejas y variadas.
- El rol de la mujer migrante ha cambiado de ser parte de un núcleo familiar a un rol de jefa de familia.
- Estudios afirman que las mujeres

migrantes durante la pandemia por COVID-19 fueron las que enviaron mayor cantidad de remesas.

- Las mujeres migrantes son el colectivo más vulnerable con riesgo de violencia, acoso, discriminación, trata de personas y no cuentan con redes de soporte y apoyo.

Este seminario contó con el auspicio del Programa Regional sobre Migración de la Organización Internacional para las Migraciones, financiado por la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos, y la Organización Internacional del Trabajo, en el marco de su Proyecto Lazos, apoyado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo. ■

Colección Clásicos de la Migración Dominicana.

Proyecto editorial del Instituto Nacional de Migración y el Banco de Reservas

Jessica Mordechay
Encargada de Comunicaciones
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



El proyecto editorial Clásicos de la Migración Dominicana que llevan a cabo el Instituto Nacional de Migración y el Banco de Reservas, tiene como propósito rescatar, actualizar y publicar los textos clásicos que constituyen aportes significativos al conocimiento científico en el tema migratorio en República Dominicana, producidos por investigadores locales e internacionales de reconocido prestigio.

Ambas instituciones convergen en el objetivo común de divulgar las obras fundamentales para el conocimiento del papel de las migraciones internacionales en la historia del pueblo dominicano; apoyar la formación de jóvenes investigadores y el fortalecimiento de las carreras de Ciencias Sociales que se imparten en las múltiples universidades del país, y fomentar estudios comparativos y de otra índole sobre las principales comunidades de inmigrantes radicadas aquí, así como las de dominicanos en otros países y su evolución e impacto en la vida nacional. Asimismo, esta colección ayudará a fortalecer la formación cultural en materia migratoria de las autoridades que componen el Consejo

Nacional de Migración y el conjunto de instituciones vinculadas con esta cuestión. En este sentido, se estará en mejores condiciones para diseñar políticas públicas migratorias y proponer estrategias sectoriales y nacionales al respecto, además de generar información de carácter científico y propiciar el debate teórico entre académicos y jóvenes investigadores en torno a las cuestiones tratadas en estas obras.

En octubre de 2022 fueron puestos en circulación los cinco primeros volúmenes: *Garveyismo y racismo en el Caribe. El caso de la población cocola en República Dominicana* de Humberto García Muñiz y Jorge Giovannetti; *La política de inmigración del dictador Trujillo. Estudio sobre la creación de una imagen humanitaria* de C. Harvey Gardiner; *Entre dos islas. La migración internacional dominicana* de Sherri Grasmuck y Patricia R. Pessar; *Braceros haitianos en la República Dominicana* de Franc Bález Everts, y *De Baní a Boston. Construyendo comunidad a través de fronteras* de Peggy Levitt.

En 2023 serán publicados otros cinco títulos que completan esta colección: *Migración internacional y*





Franc Báez Evertsz

Autor de *Braceros haitianos en la República Dominicana*



Humberto García Muñiz y Jorge L. Giovannetti-Torres

Autores de *Garveyismo y racismo en El Caribe: El caso de la población cocola en la República Dominicana*



Sherri Grasmuck y Patricia Pessar (†)

Autoras de *Entre dos islas. La migración internacional dominicana*



Peggy Levitt

Autora de *De Baní a Boston. Construyendo comunidad a través de fronteras*

economía cafetalera. Estudio sobre la migración estacional de trabajadores haitianos hacia la cosecha cafetalera en la República Dominicana, de Wilfredo Lozano y Franc Báez Evertsz; Colonización y política: los japoneses y otros inmigrantes en la República Dominicana, de Valentina Peguero; Los orígenes del trabajo inmigrante en la industria azucarera dominicana. Contribución a su estudio, de José del Castillo; La construcción de una comunidad transnacional: Migración, desarrollo y cambio cultural en la República Dominicana, de Eugenia Georges, y Los dominicanos ausentes: un pueblo en transición, de Glenn Hendricks.


Tal como se resalta en la página de presentación de estas obras, firmada por las principales autoridades de ambas instituciones, tenemos la certeza de que:

Esta colección permitirá apreciar la complejidad y riqueza del fenómeno migratorio, sus momentos culturales y contribuciones sociales y económicas más significativas, su trayectoria histórica en suelo dominicano y, sobre todo, fortalecerá la formación cultural de nuestro pueblo, propósito final de este empeño conjunto.

El Banco de Reservas y el Instituto Nacional de Migración aspiran, con esta colección de libros clásicos, a realizar una modesta contribución al conocimiento de nuestra historia contemporánea en ese fascinante capítulo de la construcción de la nación y la modernidad dominicana que son las migraciones.





An abstract painting by Ramón Oviedo, featuring a complex composition of dark, textured brushstrokes in black and dark grey, contrasted with lighter, more delicate strokes in shades of pink, purple, and blue. The overall effect is one of intense emotional depth and expressive energy. The signature 'Oviedo' is visible in the bottom right corner of the painting.

Ramón Oviedo (1924-2015)

Figura cimera del arte dominicano. Nacido en Barahona, sus obras han llegado a los principales escenarios del arte mundial. Fue reconocido, entre muchos otros galardones, con la Condecoración Chevalier de l'ordre des Arts et des Lettres del Ministerio de Cultura y Comunicación del Gobierno de Francia y la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella que otorga el Congreso Nacional de la República Dominicana. Murales del maestro Oviedo se encuentran en la Galería de Arte Contemporáneo Latinoamericano y la sede principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, Estados Unidos, así como en la sede principal de la UNESCO en París y en importantes instituciones dominicanas, como el Banco Central, el Museo de Historia Natural, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, entre otras.

En este cuarto número de la revista *Estudios Migratorios*, el Instituto Nacional de Migración rinde homenaje a Ramón Oviedo, «maestro ilustre de la pintura dominicana», tal como ha sido nombrado por el Congreso Nacional. La abstracción y el expresionismo imperan en la obra de este excepcional artista de reconocimiento internacional que llegó a las principales salas de arte de Italia, Francia, Estados Unidos y muchos otros países. En esta ocasión, hemos escogido aquellas obras que nos acercan al tema tratado en estas páginas: la migración laboral. El cañaveral, el batey, el hombre de la zafra, su sufrimiento y desesperanza se ven aquí representados.

Oviedo



